Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Económicas
Unidad de Posgrado

Tras las Huellas de la Desigualdad: Análisis Departamental de la Violencia Doméstica y su Relación con los Factores Socioeconómicos en el Perú (2009-2023)

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Económica Global

AUTOR

Anibal Erik ROMERO BENDEZU

ASESOR

Dr. Héctor Javier BENDEZÚ JIMÉNEZ

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Romero, A. (2026). *Tras las Huellas de la Desigualdad: Análisis Departamental de la Violencia Doméstica y su Relación con los Factores Socioeconómicos en el Perú (2009-2023)*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Anibal Erik Romero Bendezu
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25793936
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2176-5286
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Hector Javier Bendezu Jimenez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09547922
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9530-6472
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Nestor Hugo Lezama Coca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09182023
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Lenin William Postigo de la Motta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10493453

Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Nelson Francisco Cruz Castillo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07365939
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Rafael Alan Castillo Sáenz.
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06803408
Datos de investigación	
Línea de investigación	A.5.2.1. Economía del desarrollo; A.5.2.2. Econometría
Grupo de investigación	NO APLICA
Agencia de financiamiento	SIN FINANCIAMIENTO

Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Universidad Nacional Mayor de San Marcos País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Latitud: -12.0561 Longitud: -77.0840 Se requieren coordenadas, no colocar enlaces. Puedes obtener las **coordenadas GD** de sitios como https://www.google.com.pe/maps/ https://www.coordenadas-gps.com/ https://www.mapsdirections.info/
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2013 – 2023
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Econometría https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.02 Relaciones Industriales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.03

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN ECONÓMICA GLOBAL

En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de marzo del dos mil veintiséis, a las 09:00 horas, reunidos en el Salón de Grados "Pachakuteq Inka Yupanki" de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, ante el Jurado Examinador designado mediante Dictamen Nº 000110-2026-UPG-VDIP-FCE/UNMSM de fecha 25 de marzo del 2026, presidido por el Dr. Néstor Hugo Lezama Coca e integrado por los miembros: Dr. Lenin William Postigo de la Motta (Jurado Examinador), Dr. Nelson Francisco Cruz Castillo (Jurado Examinador), el Dr. Rafael Alan Castillo Sáenz (Jurado Examinador) y el Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez (Asesor de la Tesis). El Presidente del Jurado Examinador dio lectura al legajo correspondiente e invitó a don Anibal Erik Romero Bendezu, a efectuar la exposición oral de su tesis titulada: **"Tras las Huellas de la Desigualdad: Análisis Departamental de la Violencia Doméstica y su Relación con los Factores Socioeconómicos en el Perú (2009–2023)"**, esta Tesis se presenta para optar el grado académico de **Doctor en Gestion Economica Global,** en aplicación del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por la Resolución Directoral 080.EPG.2010 y la Resolución Rectoral N°00301-R-09 del 22 de enero del 2009, se aprueba el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Terminada la exposición del candidato a **Doctor en Gestión Económica Global**; los miembros del Jurado Examinador procedieron a formular sus preguntas, las cuales fueron respondidas por el candidato.

A continuación, el Jurado Examinador entró en una deliberación y evaluación privada de la Tesis y de la sustentación, encontrándose que el candidato a Doctor ha sido **APROBADO, por** ..unanimidad..... obteniendo la siguiente calificación:

(En letras y números): ..Dieciseis..... (16) ...Bueno.....

El presidente del Jurado Examinador, de conformidad con el Reglamento para el Otorgamiento del Grado Académico, hizo conocer al candidato su **Aprobación** recomendando que la Facultad de Ciencias Económicas proponga a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se le otorgue el Grado Académico de **Doctor en Gestión Económica Global.**

Siendo las 10.20 am horas se dio por concluido el acto de sustentación de la Tesis.

En fe de lo cual firman la presente acta:

Dr. Néstor Hugo Lezama Coca
PRESIDENTE

Dr. Lenin William Postigo de la Motta
MIEMBRO

Dr. Nelson Francisco Cruz Castillo
MIEMBRO

Dr. Rafael Alan Castillo Sáenz
MIEMBRO

Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez
ASESOR

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **Héctor Javier Bendezú Jiménez** en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 000384-2023-UPG-VDIP-FCE/UNMSM de la tesis, cuyo título es: "**Tras las Huellas de la Desigualdad: Análisis Departamental de la Violencia Doméstica y su Relación con los Factores Socioeconómicos en el Perú (2009–2023)",** presentado por el magíster Anibal Erik Romero Bendezú para optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Económica Global.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 12% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**
Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Grado Académico de Doctor en Gestión Económica Global.

Lima, 26 de enero de 2026.

UNMSM
Firmado digitalmente por BENDEZU JIMENEZ Hector Javier FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2026 22:02:46 -05:00

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: **Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez**

DNI: **09547922**

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

ÍNDICE

Resumen 8
Abstract ..... **Error! Bookmark not defined.**
Introducción 10
I. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA 13
1.1 Situación Problemática 13
1.2 Formulación del Problema 17
1.2.1 Problema general 17
1.3 Justificación de la Investigación 17
1.4 Objetivos de la Investigación 18
1.4.1 Objetivo General 18
1.4.2 Objetivos Específicos 18
II. MARCO TEÓRICO 19
2.1 Antecedentes del Problema 19
2.2 Bases Teóricas 25
2.2.1 Tipología de la violencia doméstica 25
2.2.2 Teoría ecológico social de la violencia doméstica 26
2.2.3 Teoría psicológica 28
2.2.4 Teorías sobre factores económicos que afectan a la violencia doméstica 30
2.2.5 Teorías sobre los factores laborales que afectan a la violencia doméstica 34
2.2.6 Teorías sobre los factores formativos que afectan a la violencia doméstica 39
2.3 Marcos Conceptuales o Glosario 41
2.3.1 Educación 41
2.3.2 Factores socioeconómicos 42
2.3.3 Factor formativo 43
2.3.4 Factor económico 43
2.3.5 Factor laboral 44
2.3.6 Mercado laboral 44
2.3.7 Salarios 45
2.3.8 Violencia doméstica 45
2.3.9 Violencia física 45
2.3.10 Violencia psicológica 46

2.3.11 Violencia sexual 46
2.4 Marco legal 46
2.5. Marco Filosófico 47
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 48
3.1 Hipótesis general 48
3.2 Hipótesis específicas 48
3.3 Identificación de variables 49
3.3.1 Variable dependiente: 49
3.3.2 Variables independientes: 49
3.4 Operacionalización de variables 51
IV. METODOLOGÍA 52
4.1 Tipo y Diseño de Investigación 52
4.2 Unidad de análisis 52
4.3 Población de estudio 52
4.4 Tamaño de muestra 53
4.5 Selección de muestra 53
4.6 Técnicas de recolección de datos 53
4.7 Análisis e interpretación de la información 54
RESULTADOS: 56
5.1 Análisis Descriptivo 56
5.1.1 Tasas de Variación de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia general reportados entre 2009 y 2023 57
5.1.2 Tasa de Desempleo de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023 62
5.1.3 Incidencia de Pobreza Monetaria de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023 67
5.1.4 Evolución del promedio de ingresos de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023 72
5.1.5 Evolución de la tasa de informalidad de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023 73
5.2 Análisis econométrico de los factores determinantes de la violencia intrafamiliar 74
5.2.1 Resultados del modelo dinámico System GMM para casos de violencia 75
5.2.2 Prueba de autocorrelación en errores: Arellano y Bond 78
5.2.3 Prueba de Restricciones de Sobreidentificación: Sargan y Hansen 79

5.2.4 Prueba de diferencia de Hansen 80
5.3. Análisis de resultados Desagregados por Sexo y Objetivos Específicos ... 81
5.3.1 Evaluación de la violencia contra las mujeres: modelo dinámico System GMM en dos pasos 82
5.4. Análisis complementario: Comparación de coeficientes e intervalos de confianza en modelo System GMM para hombres y mujeres 89
V. DISCUSIONES 93
6.1 Impacto del Factor Formativo en la Violencia contra las Mujeres 93
6.2 Impacto del Factor Económico en la Violencia contra las Mujeres 94
6.3 Impacto del Factor Laboral en la Violencia contra las Mujeres 95
6.4 Impacto del Factor Formativo en la Violencia contra los Hombres 96
6.5 Impacto del Factor Económico en la Violencia contra los Hombres 97
6.6 Impacto del Factor Laboral en la Violencia contra los Hombres 98
VI. CONCLUSIONES 100
Conclusión 1. Impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres 100
Conclusión 2. Impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres 100
Conclusión 3. Impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres 101
Conclusión 4. Impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres 101
Conclusión 5. Impacto del factor económico en la violencia contra los hombres 101
Conclusión 6. Impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres 101
VII. RECOMENDACIONES 102
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 106
1. Matriz de consistencia 117
2. Matriz de correlación entre variables explicativas del modelo de violencia doméstica (n = 375 observaciones, nivel departamental, 2009–2023) 120

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo ecológico de la violencia de Heise 27
Figura 2. Factores del perpetrador y la víctima que inciden en la violencia doméstica 32
Figura 3. Transmisión de la violencia doméstica en el crecimiento económico 35
Figura 4. Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Lima Metropolitana, 2010 - 2023 57
Figura 5. Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Arequipa, 2010 - 2023 58
Figura 6. Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Cusco, 2010 - 2023 58
Figura 7. Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Junín, 2010 - 2023 60
Figura 8. Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Ancash, 2010 - 2023 61
Figura 9. Tasa de desempleo en Lima Metropolitana, 2009 - 2023 62
Figura 10. Tasa de desempleo en Arequipa, 2009 - 2023..... 63
Figura 11. Tasa de desempleo en Cusco, 2009 - 2023..... 64
Figura 12. Tasa de desempleo en Junín, 2009 - 2023 65
Figura 13. Tasa de desempleo en Ancash, 2009 – 2023 66
Figura 14. Incidencia de Pobreza Monetaria en Lima Metropolitana, 2009 – 2023 67
Figura 15. Incidencia de Pobreza Monetaria en Arequipa, 2009 - 2023..... 68
Figura 16. Incidencia de Pobreza Monetaria en Cusco, 2009 - 2023..... 69
Figura 17. Incidencia de Pobreza Monetaria en Junín, 2009 - 2023 70
Figura 18. Incidencia de Pobreza Monetaria en Ancash, 2009 – 2023 71
Figura 19. Evolución del promedio de ingresos de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023..... 72
Figura 20. Evolución de la tasa de informalidad de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023..... 73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023.* 76

Tabla 2. *Resultados de las pruebas de Autocorrelación de Arellano – Bond*..... 78

Tabla 3. *Resultados de las pruebas de Restricciones de Sobreidentificación*..... 80

Tabla 4. *Resultados de las pruebas de diferencia de Hansen* 81

Tabla 5. *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica en mujeres a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023* 82

Tabla 6 *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica en hombres a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023.* 84

Tabla 7. *Resultados de las pruebas de Autocorrelación de Arellano – Bond enel modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.* 86

Tabla 8. *Resultados de las pruebas de restricciones de sobreidentificación de Sargan y Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres*..... 87

Tabla 9. *Resultados de las pruebas en diferencias de Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.* 88

Tabla 10. *Coeficientes del modelo System GMM para hombres y mujeres* 89

Tabla 11. *Intervalos de confianza del modelo System GMM para hombres y mujeres*..... 91

Resumen

El estudio analiza los factores determinantes de la violencia doméstica en el Perú utilizando datos de panel de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para el periodo 2009–2023. La investigación es aplicada, explicativa y de diseño no experimental longitudinal. Se estimó un modelo dinámico de datos panel mediante el método System GMM en dos pasos, con el fin de controlar la endogeneidad y la heterogeneidad no observada.

Los resultados muestran una alta persistencia de la violencia doméstica, evidenciada por el coeficiente rezagado significativo. Asimismo, el ingreso del hogar ($\beta = 2.72$; $p = 0.043$) y la tasa de desempleo ($\beta = 1153.63$; $p = 0.028$) incrementan significativamente los casos de violencia. La variable de participación femenina en la actividad económica presenta un efecto positivo y significativo ($\beta = 90.32$; $p = 0.003$), consistente con la hipótesis de tensiones intrahogar ante cambios en la distribución de recursos. En contraste, la educación del hogar ($p = 0.459$), la informalidad y la pobreza no muestran efectos estadísticamente significativos en el corto plazo.

Se concluye que los factores económicos y laborales —particularmente el ingreso y el desempleo— son determinantes relevantes de la violencia doméstica, mientras que el factor formativo no presenta efectos directos en el corto plazo, aunque su rol estructural es reconocido por la literatura.

Palabras clave: violencia doméstica, factores socioeconómicos, desempleo, ingreso, datos de panel, System GMM.

Summary

The study analyzes the determinants of domestic violence in Peru using panel data from the National Household Survey (ENAHO) for the period 2009–2023. The research is applied, explanatory, and has a longitudinal non-experimental design. A dynamic panel model was estimated using the two-step System GMM method in order to control for endogeneity and unobserved heterogeneity.

Results show a high persistence of domestic violence, evidenced by a significant lagged coefficient. Household income ($\beta = 2.72$; $p = 0.043$) and the unemployment rate ($\beta = 1153.63$; $p = 0.028$) significantly increase incidents of violence. Female participation in economic activity has a positive and significant effect ($\beta = 90.32$; $p = 0.003$), consistent with the hypothesis of intrahousehold tensions arising from changes in resource distribution. In contrast, household education ($p = 0.459$), informality, and poverty do not show statistically significant short-term effects.

The study concludes that economic and labor factors—particularly income and unemployment—are relevant determinants of domestic violence, whereas educational attainment does not show direct short-term effects, although its structural role is acknowledged in the literature.

Keywords: domestic violence, socioeconomic factors, unemployment, income, panel data, System GMM.

Introducción

La violencia doméstica constituye un problema social y de derechos humanos de alcance global que afecta a personas sin distinción de sexo, edad o condición social. Este fenómeno se asocia a patrones de control y poder dentro del hogar, expresados mediante violencia física, psicológica, económica o sexual. En el Perú, las estadísticas evidencian una situación preocupante: el 54.8% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia (INEI, 2020) y, en 2023, el Programa Aurora registró más de 320 000 casos a nivel nacional (MIMP, 2020).

Este comportamiento se ha convertido en un problema global que trasciende la cultura, la clase, la etnia y la edad, y representa uno de los desafíos más graves en materia de derechos humanos, con altos costos económicos y sociales (WHO, 2021). Estudios como los de Myhill y Hohl (2019) la definen como un patrón continuo de conductas y creencias mediante las cuales una persona busca ejercer poder y control sobre otra a través de la coerción psicológica, física o sexual. A nivel internacional, Rai y Choi (2021) señalan que los tipos más frecuentes son la violencia física (48%), emocional (38%), económica (35%), verbal (27%) y sexual (11%). En países de América Latina, los indicadores también revelan una situación crítica: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Argentina reportan cifras alarmantes de violencia, en particular contra las mujeres, aunque los casos de violencia hacia los hombres muestran un crecimiento sostenido. Este panorama ha impulsado a los Estados, incluido el Perú, a adoptar políticas públicas orientadas a la reducción de la violencia en el hogar y la atención de las víctimas, aunque la respuesta institucional aún presenta brechas significativas, especialmente hacia los varones (Quiñones & Tejada, 2019).

Para comprender las causas estructurales de la violencia doméstica se ha de estudiar factores socioeconómicos determinantes claves. En el caso peruano, estos factores se agrupan en tres dimensiones: el factor formativo, que incluye el nivel educativo y la escolaridad de los miembros del hogar; el factor económico, que abarca los ingresos, la pobreza y la distribución de recursos; y el factor laboral, que comprende el empleo, el desempleo y la informalidad.

El factor formativo hace presencia cuando las personas no tienen acceso a una buena educación esto genera que su autonomía se vea limitada posibilitando

que les cueste más reconocer o reaccionar ante situaciones de maltrato. En el caso de muchas mujeres, esta falta de formación también se traduce en una posible disminución de oportunidades laborales lo que saca a la luz el factor laboral, ya que esta situación podría conllevar a una mayor dependencia del agresor, lo que vuelve más difícil salir de una relación violenta. Y esto sumado, al factor económico visto en el impacto de los bajos ingresos y la pobreza generan un ambiente de estrés económico constante dentro del hogar. Cuando el dinero no alcanza, los conflictos suelen aumentar, y la persona que depende económicamente del otro termina teniendo menos poder para tomar decisiones o buscar ayuda. Además, la informalidad laboral —tan común en el Perú— hace que muchas personas vivan sin estabilidad, sin seguros, sin horarios fijos, y con miedo a perder su empleo, lo que agrava su vulnerabilidad. Todo esto, junto con los patrones culturales que influyen en las relaciones de poder y control dentro del hogar, se configura como un determinante relevante en la persistencia de la violencia familiar.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo general analizar el efecto de los factores socioeconómicos sobre la violencia familiar en hombres y mujeres en el Perú durante el periodo 2009–2023. A partir de este objetivo se derivan preguntas de investigación orientadas a determinar de qué manera los factores formativo, económico y laboral inciden en la violencia familiar, considerando diferencias en su comportamiento entre hombres y mujeres. En concreto, se plantea responder a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el impacto del factor formativo, económico y laboral en la violencia doméstica contra las mujeres? y ¿cuál es el impacto de esos mismos factores en la violencia doméstica contra los hombres, a nivel departamental y en el periodo analizado? Estas preguntas guían el desarrollo de la investigación, orientada a identificar las causas socioeconómicas que intensifican la violencia y a proponer estrategias efectivas para su mitigación.

Se formula la hipótesis general de que los factores socioeconómicos —nivel educativo, ingreso, pobreza, empleo, desempleo e informalidad laboral— tienen una relación significativa con la incidencia de la violencia doméstica contra hombres y mujeres en el Perú entre 2009 y 2023, sugiriendo que las condiciones formativas, económicas y laborales influyen directamente en la magnitud y persistencia de este problema social. Para contrastar esta hipótesis, el estudio emplea información

proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), analizada a nivel departamental, con el propósito de identificar los determinantes más relevantes y las diferencias en su impacto entre hombres y mujeres.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución al análisis de los vínculos entre los factores socioeconómicos y la violencia en el hogar, al generar evidencia empírica útil para la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y a la mejora del bienestar familiar. Asimismo, sus resultados podrán servir de base para el diseño de estrategias diferenciadas por región, con el fin de asignar recursos de forma más eficiente y promover una sociedad más equitativa y libre de violencia.

Finalmente, la tesis se estructura en cinco capítulos: el Capítulo I, Introducción, presenta el contexto, los objetivos, hipótesis y relevancia del estudio; el Capítulo II, Marco Teórico, desarrolla los fundamentos conceptuales y antecedentes empíricos; el Capítulo III, Hipótesis y Variables, detalla la operacionalización de las variables; el Capítulo IV, Metodología, describe el diseño, las técnicas y fuentes de información utilizadas; y el Capítulo V, Resultados y Discusión, analiza los hallazgos empíricos y formula recomendaciones para la implementación de políticas públicas efectivas frente a la violencia doméstica en el Perú.

I. PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

La violencia doméstica se ha convertido en un problema global que trasciende la cultura, la clase, la etnia y la edad, y es uno de los problemas de derechos humanos más graves, generando costos económicos y sociales en la población (World Health Organization [WHO], 2021). Myhill y Hohl (2019) definen la violencia doméstica como patrones continuos de comportamiento, actitudes y creencias en los que una pareja en una relación íntima intenta mantener el poder y el control sobre el otro a través de la coerción psicológica, física o sexual.

Desde esta perspectiva, la violencia perpetrada en el hogar se puede manifestar de distintas formas, en donde Rai y Choi (2021) indican que el tipo más frecuente es la violencia física (48 %), seguida de la emocional (38 %), económica (35 %), verbal (27 %), relacionada con la inmigración (26%), relacionada con los suegros (19%) y, en última instancia, abuso sexual (11%).

En este contexto, distintos países han diseñado políticas públicas para reducir este problema desde múltiples enfoques. El enfoque se ha especificado solo en la violencia contra la mujer debido a que un gran porcentaje de los casos recurrentes presentan como víctimas a las mujeres. Sin embargo, es necesario recalcar que las políticas orientadas a los casos sobre hombres víctimas de abusos son escasas. En contraste, los casos de violencia contra los hombres han presentado un alarmante incremento debido a los cambios socioeconómicos que han afectado la estructura familiar en los últimos tiempos (Deshpande, 2019).

A nivel internacional, de acuerdo a las cifras de la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS), en Inglaterra cada año uno de cada tres víctimas de abuso doméstico son hombres, lo que equivale a 699,000 hombres entre marzo de 2021 y marzo de 2022. Asimismo, se estima que uno de cada 6-7 hombres y una de cada 4 mujeres serán víctimas de abuso doméstico en su vida. Por otro lado, el 25% de los delitos de violencia doméstica registrados por la policía fueron cometidos contra hombres. No obstante, solo el 4,7 % de las víctimas de abuso doméstico que reciben apoyo de servicios locales son hombres, según los datos proporcionados por SafeLives (2021), lo que destaca es la poca atención que se brinda a los

hombres en estos servicios. La mayoría de los hombres que buscan ayuda no han hablado previamente con nadie sobre su situación (66%) y no llamarían a la línea de ayuda de no ser anónima (64%). La mitad de las víctimas masculinas (49%) no han contado a nadie sobre el abuso, siendo dos veces y media menos propensos a hacerlo que las mujeres (19%). El 11% de las víctimas masculinas (% de mujeres) han considerado el suicidio debido al abuso de su pareja. La organización ManKind Initiative (2023) ha notado un aumento en las llamadas relacionadas con la convicción suicida durante y después del período de la pandemia. En el 2021/22, 18 hombres murieron a manos de su pareja o ex pareja en comparación con 60 mujeres. Para los hombres, es la cifra más alta desde el 2008/09 y se duplica la cifra de 2019/20 (ONS, 2023)

En América Latina, la situación de violencia doméstica en Brasil ha generado preocupación en las autoridades gubernamentales. El Foro Brasileño de Seguridad Pública registró en 2019 que la violencia sexual contra niños y hombres representó el 14,3% de todos los casos denunciados a la policía. Además, el portal Disque Direitos Humanos reportó en un informe anual, también publicado en 2019, el 18% del total de casos denunciados eran sobre violencia contra los hombres (Gonçalves, Carla, Pexe-Machado, Santa Roza, & Veras, 2023).

Con respecto a la violencia contra la mujer, en Chile se registró 43 feminicidios consumados y 151 frustrados (Brito, Basualto, & Posada, 2021); en Colombia, los casos registrados de feminicidios fueron de 107 feminicidios íntimos entre los meses de enero y octubre, cifra que representa el 51% del total (Fundación Feminicidos Colombia, 2022). En Ecuador, las cifras reportadas de mujeres violentadas fueron 65 de cada 100 mujeres de 14 a 49 años, las muertes registradas fue de 216 y 52 femicidios (ONU Mujeres, 2022); por último, en Argentina se evidenciaron un total de 251 víctimas, 20 de ellas fueron víctimas de feminicidio (Centro de Información Judicial, 2022).

Este panorama internacional presenta una agenda global para disminuir la violencia doméstica, cuyos compromisos han sido asumidos en Perú a través de normativas que procedan de igual forma tanto para hombres como para mujeres (Quiñones & Tejada, 2019). En cuanto a la violencia familiar, las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) muestran que el 54.8%

de las mujeres fueron víctimas de violencia física, psicológica o sexual en 2020, lo que evidencia la magnitud del problema a pesar de los avances registrados en el país. Con respecto a la violencia contra el hombre, en 2019 el Centro de Emergencia Mujeres registró un 15% de casos sobre violencia hacia el sexo masculino; de ellos, el 35% eran menores de edad, quienes denunciaron casos de violencia psicológica, física o sexual. Además, en la mayoría de casos el agresor fue un familiar o la pareja (Meneses, 2020).

La violencia familiar genera consecuencias económicas significativas que afectan a las personas, los hogares, las comunidades y la sociedad en su conjunto. Estas consecuencias pueden ser de corto y largo plazo, y abarcan diversos aspectos de la economía. En el corto plazo, los elevados indicadores de violencia generan costos adicionales en el sector salud, debido a la necesidad de contar con centros especializados de tratamiento médico, terapia y asesoramiento para abordar problemas de salud física y mental derivados de situaciones de violencia (Colombi & Godoi, 2021). Además, este problema puede perturbar las carreras profesionales de las víctimas al provocarles la pérdida de sus empleos o de oportunidades de educación y capacitación (Gupta, 2023). Por otro lado, las víctimas de violencia tienden a sufrir desequilibrios financieros debido a mayores costos médicos y legales, así como a menores ingresos debido a los posibles periodos de paro en el trabajo; adicionalmente, los abusadores pueden controlar los recursos financieros, lo que dificulta que las víctimas accedan al dinero (González & Vives, 2019).

Los efectos de largo plazo de la violencia familiar se reflejan en la pérdida de productividad del capital humano, afectando tanto a las empresas como a los hogares, lo que puede traducirse en una reducción de los ingresos (Ghosh & Ghosh, 2022). A nivel agregado, una alta prevalencia de violencia familiar puede limitar el crecimiento económico y el desarrollo, debido a la disminución de la participación en la fuerza laboral, la menor acumulación de capital humano y el incremento del gasto en servicios sociales (Vaccaro, Basurto, Beltrán, & Montoya, 2022). Asimismo, esta problemática contribuye a la reproducción de ciclos persistentes de pobreza, ya que los niños expuestos a entornos de violencia en el hogar enfrentan menores oportunidades educativas y económicas en el futuro. Adicionalmente, la violencia familiar afecta de manera desproporcionada a

poblaciones en situación de vulnerabilidad, intensificando las desigualdades económicas existentes (Davila, 2019).

En este contexto, el interés internacional y nacional acerca de un enfoque más amplio sobre violencia doméstica en torno al incremento de casos sobre violencia contra los hombres es motivo para el desarrollo de la presente investigación, la cual tiene como objetivo analizar el efecto de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres en el Perú durante el periodo 2009-2023.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), este problema se ha exacerbado en 2023, puesto que el programa Aurora, encargado de atender situaciones de violencia contra la mujer y miembros del hogar, registró 320 867 casos a nivel nacional, cifra mayor a la de los últimos 5 años (MIMP, 2024). Asimismo, Según los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes 2022), aproximadamente el 35.6% de las mujeres de 15 a 49 años experimentaron violencia doméstica en los 12 meses previos a la encuesta. En este contexto, la Defensoría del Pueblo enfatiza la necesidad de que las instituciones regionales, las autoridades locales y la sociedad en general asuman su responsabilidad; sin embargo, sus recomendaciones no han sido plenamente implementadas por los organismos regionales, lo que ha generado retrasos en la reducción de la violencia familiar (Defensoría del Pueblo, 2024).

La importancia de esta investigación radica en que contribuye a una comprensión más detallada de cómo se manifiesta la violencia en el hogar dentro del contexto social y económico, lo que permite adaptar las políticas públicas a las particularidades regionales del Perú. Asimismo, el análisis de los factores sociales y económicos subyacentes permite identificar disparidades estructurales que inciden en la dinámica de la violencia. La evaluación de estas brechas facilita la formulación de políticas orientadas a su reducción. De igual forma, la identificación de los determinantes socioeconómicos del fenómeno contribuye a mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, al focalizar las intervenciones en aquellos factores con mayor capacidad explicativa.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el efecto de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

1.2.2 Problemas específicos

P1: ¿Cuál es el impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

P2: ¿Cuál es el impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

P3: ¿Cuál es el impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

P4: ¿Cuál es el impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

P5: ¿Cuál es el impacto del factor económico en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

P6: ¿Cuál es el impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?

1.3 Justificación de la Investigación

El presente estudio tiene como propósito evaluar la relación empírica entre los factores socioeconómicos y la violencia familiar en hombres y mujeres en el Perú, mediante estimaciones econométricas con datos de panel a nivel departamental para el periodo 2009–2023. Para ello, se emplea un modelo dinámico de datos panel estimado mediante el método System GMM en dos pasos, el cual permite abordar problemas de endogeneidad, heterogeneidad no observada y dinámica temporal del fenómeno. Asimismo, la validez del modelo se verifica a través de pruebas econométricas estándar, como las pruebas de autocorrelación de Arellano-Bond y las pruebas de sobreidentificación de Sargan y Hansen.

En términos teóricos, la investigación se sustenta en la integración de enfoques económicos, sociales y conductuales que permiten analizar la violencia familiar tanto en hombres como en mujeres, así como el papel de los factores socioeconómicos en su explicación. En este sentido, el estudio contribuye a la generación de evidencia empírica en el contexto peruano, incorporando además el análisis de la violencia familiar en hombres, un ámbito aún poco desarrollado en la literatura nacional.

Desde una perspectiva práctica, la investigación aporta evidencia relevante para el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de la violencia familiar, permitiendo a las instituciones públicas incorporar estrategias basadas en factores socioeconómicos. Asimismo, los resultados pueden contribuir a la articulación con el sector privado en la promoción de mejoras en las condiciones económicas de la población, favoreciendo la reducción de situaciones de conflicto en el hogar.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Analizar el efecto de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

OE1: Determinar el nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

OE2: Determinar el nivel de impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

OE3: Determinar el nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

OE4: Determinar el nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

OE5: Determinar el nivel de impacto del factor económico en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

OE6: Determinar el nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Problema

A nivel internacional, Kotsadam y Villanger (2023) tuvieron como objetivo identificar los efectos del empleo en la violencia de pareja en Etiopía. De esta manera, se analizaron 27 grandes empresas en ese país, en donde se consideraron las variables ingreso, horas trabajadas, puestos de trabajo femenino, y se estimó un modelo de variables instrumentales. El principal hallazgo que se encontró fue que, en el corto plazo, las ofertas de trabajo reducen significativamente la violencia emocional en 26% pero la violencia física tiene un efecto muy pequeño.

Scott-Storey et al. (2023) analizaron la violencia familiar desde la perspectiva de los hombres como víctimas, conceptualizando sus experiencias en el marco de la violencia de pareja y examinando los patrones y efectos de la victimización. Los resultados evidencian que, si bien tanto hombres como mujeres pueden ser afectados por la violencia familiar, las similitudes y diferencias en sus experiencias aún no se comprenden completamente. Asimismo, las características de quien ejerce y de quien recibe la violencia influyen en la forma en que esta es experimentada e interpretada.

En este sentido, los autores destacan la importancia de analizar la violencia de manera diferenciada, considerando las particularidades en las experiencias de hombres y mujeres, con el fin de diseñar políticas públicas más inclusivas y ajustadas a la realidad del fenómeno.

Kolbe y Büttner (2021) buscaron conocer los factores de riesgo que contribuyen a perpetrar la violencia contra los hombres. Para ello, se desarrolló un análisis retrospectivo de datos sobre las personas lesionadas, los agresores, la naturaleza de la violencia que las víctimas experimentaron y las lesiones sufridas. Los estudios identificados por la búsqueda arrojaron tasas de prevalencia de 3,4% a 20,3% para la violencia física doméstica contra los hombres. El abuso de alcohol, los celos, las enfermedades mentales, la discapacidad física y la duración breve de la relación están asociados con un mayor riesgo de ser víctima de violencia doméstica. Las consecuencias reportadas de la violencia incluyen en su mayoría

lesiones físicas menores, deterioro de la salud física, problemas de salud mental como ansiedad o un trastorno perturbador

Hsu y Henke (2022) analizaron el impacto de los factores económicos en la violencia familiar en Estados Unidos durante el periodo 2006–2011. Para ello, estimaron un modelo de datos panel incorporando variables como desempleo, ingresos, transferencias y capital humano. Los resultados evidencian que las variaciones en los ingresos, los programas de transferencias, la demanda de trabajo, la situación laboral y las inversiones en capital humano influyen de manera significativa en la violencia familiar.

Busari et al. (2020) examinaron las causas de la violencia doméstica contra los hombres en Ibadan, Nigeria. Para ello, consideraron perfilar a las mujeres perpetradoras de violencia doméstica contra los hombres y tipificar los perfiles en un estudio transversal exploratorio de las agresoras, utilizando un total de 120 hombres víctimas de violencia doméstica y técnicas de muestreo intencional y de bola de nieve. Los rasgos que provocaron el abuso de las parejas entre las mujeres incluyeron la independencia económica, la situación ocupacional, el nivel de logro académico, la influencia de los compañeros, los problemas de desarrollo, el uso y abuso de sustancias como el alcohol, la necesidad de represalias y una naturaleza problemática.

Fleming et al. (2016) analizaron las intervenciones públicas sobre la violencia contra los hombres y contra las mujeres. Tras un análisis de teorías sobre violencia doméstica a nivel interpersonal e intrapersonal, se encontró que las normas masculinas están en la raíz de la mayoría de los actos de violencia interpersonal y que los hombres son más propensos que las mujeres a cometer casi todos los tipos de violencia interpersonal. Con respecto a los programas de salud pública para prevenir la violencia, los autores encontraron que existen medidas escasas sobre la prevención de la violencia de manera integral e intentan abordar sus causas fundamentales comunes. Recomiendan que se actúe con base en los puntos en común entre los impulsores de los diferentes tipos de violencia y buscar soluciones a largo plazo para la prevención de la violencia.

A nivel nacional, Chavez (2023) analiza la situación de la violencia contra la mujer desde el sector minero en el Perú. La metodología utilizada fue de enfoque

cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal y nivel correlacional causal, cuyo estudio se analizó a nivel departamental y los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Para estimar el modelo, se consideró la violencia a partir de tres dimensiones: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual; además, el efecto se estudió a través de tres mecanismos: educación, empleo e ingresos. Los resultados mostraron que la participación laboral de la mujer en la actividad minera contribuye a la reducción de la violencia. Asimismo, una mujer más educada y con mayores ingresos tiene una menor probabilidad de sufrir de violencia doméstica, hallazgo que se alinea con la teoría de negociación económica intrafamiliar.

Caira-Chuquineyra et al. (2022) tuvieron como objetivo determinar los factores asociados con la tolerancia hacia la violencia íntima de pareja en el Perú. Para desarrollar la investigación, se utilizaron modelos de regresión linear multivariada utilizando datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) en el periodo 2019, cuya muestra estuvo conformada por 1026 encuestados mayores a 18 años. De esta manera, se realizó un análisis estratificado por región, edad, sexo y educación. Los resultados indicaron que, desde la perspectiva geográfica, quienes viven fuera de la capital Lima son más propensos a tolerar violencia doméstica, especialmente en el sexo masculino. Por otro lado, los modelos econométricos demostraron que mientras el ciudadano es mayor, se vuelve más tolerable hacia los actos violentos producidos en el hogar. Al analizarse a través del sexo, tanto en hombres como en mujeres, la mayor edad y el mayor nivel educativo se asociaron con mayor y menor tolerancia a la violencia doméstica, respectivamente. De esta forma, las personas mayores y las que viven fuera de la capital mostraron una mayor aceptación de la violencia, mientras que las mujeres con mayor nivel educativo expresaron rechazo a la violencia.

Chávez et al. (2021) estudia la informalidad laboral y los efectos de un aumento en el salario mínimo en la violencia doméstica contra las mujeres. Se propone un marco conceptual que predice los posibles efectos a través de dos canales: el canal de la mujer y el canal del hombre:

El canal de la mujer se basa en la teoría de la dependencia y sugiere que el impacto del aumento del salario mínimo dependerá de si la mujer trabaja y si lo

hace en el sector formal o informal. Si el salario mínimo aumenta y ella trabaja en el sector formal, el efecto dependerá de si está ganando el salario mínimo vital o más. Si gana el salario mínimo vital, esto podría llevar a un aumento de ingresos y una mayor independencia económica, lo que reduciría la probabilidad de sufrir violencia. Sin embargo, si es despedida, podría resultar en una disminución de su dependencia económica y, por lo tanto, una mayor probabilidad de sufrir violencia. Si la mujer gana más que el salario mínimo y no se ve afectada por el aumento, no habría un efecto en la violencia doméstica. En el caso de que trabaje en el sector informal, esto podría indicar su intención de buscar empleo formal para ganar más, lo que reduciría su nivel de estrés financiero y, por ende, la probabilidad de sufrir violencia. Sin embargo, si decide mantenerse en su empleo informal, el aumento del salario mínimo no tendría un efecto en la violencia que experimenta. Si la mujer no trabaja, el aumento del salario mínimo no tendría un impacto en la violencia que podría sufrir.

El canal del hombre se refiere al impacto del aumento del salario mínimo en la violencia que la mujer pueda sufrir y depende de si su pareja trabaja o no. Si la pareja trabaja, se consideran dos posibilidades: si tiene un empleo formal y gana el salario mínimo o más, esto podría reducir su nivel de estrés financiero y, por lo tanto, la probabilidad de que la mujer sufra violencia. Sin embargo, si la pareja es despedida, esto podría aumentar su nivel de estrés y, por ende, la probabilidad de que la mujer sufra violencia. Si la pareja trabaja en el sector informal, esto podría motivarlo a buscar empleo formal para ganar más, lo que reduciría su nivel de estrés y la probabilidad de que la mujer sufra violencia. Sin embargo, si la pareja decide mantenerse en su empleo informal, no habría un efecto en la violencia doméstica. Si la pareja no trabaja, un aumento en el salario mínimo no tendría un impacto en la violencia que sufre la mujer.

Los resultados indican que un aumento en el salario mínimo reduce la violencia doméstica contra las mujeres, incluyendo violencia física, sexual y psicológica. Estos resultados sugieren que el aumento del salario mínimo empodera a las mujeres, reduciendo su dependencia económica y su vulnerabilidad a la violencia. Además, se encontró que el efecto del salario mínimo en la violencia contra las mujeres se focaliza a través del canal masculino, donde la reducción del estrés financiero y el aumento de la masculinidad en respuesta al aumento del

salario mínimo también contribuyen a la disminución de la violencia. Los resultados también revelan que los niveles de ingreso de la mujer en comparación con los de su pareja desempeñan un papel importante en estos efectos.

Pedrazzi (2022) analiza la maternidad y la violencia doméstica en el Perú, considerando que la violencia doméstica es explicada por el mercado laboral. Desde esta perspectiva, los datos se analizaron a través de un modelo de data panel, en donde la metodología de Kleven permitió emparejar las observaciones en momentos antes y después de la maternidad. Los hallazgos precisaron que la maternidad se vincula a una disminución en las oportunidades laborales del sexo femenino y el estrés financiero, tras la llegada de un hijo, incrementa los casos de violencia en el hogar. Por tanto, el incremento de ingresos y de empleo puede reducir la violencia doméstica debido a que mejora su independencia y nivel de negociación.

Porter et al. (2021) analizaron las variaciones de la violencia doméstica física, ya sea violencia familiar o de pareja, experimentada por jóvenes de 18 a 26 años durante los confinamientos de 2020 por COVID-19 en Perú. Para ello, se recurrió a una metodología indirecta sobre aleatorización de doble lista. Este experimento se incluyó en una encuesta telefónica a los participantes del estudio Young Lives. En este sentido, se determinó que el 8,3% de la muestra experimentó un aumento de la violencia física dentro de sus hogares durante el período de la pandemia. Por otro lado, el 23.6% que habían experimentado violencia física a partir de 2016, tuvieron un incremento de violencia durante el confinamiento. Asimismo, el incremento reportado de la violencia no difiere significativamente entre hombres y mujeres, evidenciando un aumento en ambos grupos. Por otro lado, la prevalencia de la violencia se ve influenciada por factores como los años de educación, la pérdida de empleo, el nivel de ingresos y el área de residencia (urbana o rural)..

Portocarrero et al. (2020) se propusieron conocer la aceptación de la violencia doméstica a partir de factores sociodemográficos. Para ello, se aplicó una encuesta dirigida a 1756 estudiantes de una universidad de Huánuco, la cual contenía características de nivel social, económico y geográfico, así como escalas de actitudes acerca de violencia doméstica. Para determinar el efecto de los

impactos sociodemográficos, se utilizó la prueba de Mann-Whitney y en el análisis multivariado la prueba de Kruskal-Wallis. Los resultados mostraron que la aceptación de la violencia fue muy baja (1,6 en promedio [de 1 a 5]), y esto difiere según edad, sexo, procedencia, núcleo de convivencia, situación económica y situación laboral, cuyos últimos factores indicaron que, mientras tienen un mayor nivel, la aceptación de violencia es menor. Con respecto al sexo del estudiante, los valores no difieren entre hombres y mujeres y se encontraron en niveles menores.

Alcázar et al. (2019) tuvieron como propósito estudiar los determinantes del mercado laboral de la población joven. Para ello, utilizaron la data de los NINI (jóvenes que no trabajan, ni estudian ni reciben formación) como una medida de la vulnerabilidad de los jóvenes donde la precariedad laboral puede ser tan problemática como el desempleo para el futuro de los jóvenes. Además, analizaron la influencia de diferentes factores en las categorías de trabajo precario y no precario por separado, así como para la categoría de jóvenes urbano-vulnerables. Para el análisis de datos, utilizaron un modelo logit no linear, cuyos resultados de esta investigación determinaron que el trabajo precario está asociado con las condiciones formativas de la persona y los factores familiares como la violencia doméstica, así como del contexto local y de la situación del mercado laboral. Estos factores afectaron de forma diferenciada en el sexo masculino y femenino.

Hernández (2015) examina la relación entre el feminicidio y diversas variables macrosociales en el contexto peruano. Los resultados evidencian una asociación negativa entre las muertes de mujeres por violencia interpersonal y el crecimiento económico y el desarrollo social. Este hallazgo sugiere que mejoras en las condiciones estructurales, junto con la consolidación de patrones culturales más equitativos y la implementación de políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades y a la prevención de la violencia contra la mujer, pueden contribuir a la reducción de los feminicidios. En este sentido, el estudio resalta el papel de los factores macrosociales como elementos protectores en la disminución de este tipo de violencia. Se encuentra una relación entre la disponibilidad de establecimientos de salud y el número de feminicidios agregados, lo que indica la necesidad de ampliar la red de servicios de prevención y atención de la violencia contra la mujer. Además, se observa una relación entre el ingreso y la participación laboral de las mujeres con un mayor número de feminicidios agregados, lo que sugiere que la

entrada de las mujeres al mercado laboral puede afectar el equilibrio de poder en las relaciones de pareja tradicionales. Por último, se encuentra una relación entre la educación y el feminicidio agregado, indicando que una mayor escolaridad femenina y mayor inversión en educación pública pueden tener un efecto indirecto en la reducción de la violencia contra la mujer.

Díaz y Miranda (2010) observaron que hay una relación positiva entre la tasa de desempleo a nivel departamental y las denuncias por violencia física, lo que significa que a medida que aumenta la tasa de desempleo, también aumentan las denuncias por violencia física. Sin embargo, no se encontró una relación significativa entre la tasa de desempleo y las denuncias por violencia psicológica. Además, se encontró que la tasa de ocupados que trabajan más de 60 horas por semana tiene un efecto negativo en las denuncias por violencia física y psicológica. Esto significa que a medida que aumenta la proporción de personas que trabajan largas horas, disminuyen las denuncias por violencia física y psicológica. A nivel departamental, se observó que la tasa de pobreza tiene un impacto negativo en el número de denuncias por violencia física y psicológica. Esto significa que a medida que aumenta la tasa de pobreza, disminuyen las denuncias por violencia física y psicológica. Esta interpretación se basa en los costos que enfrenta el denunciante, como el transporte y el tiempo, que suelen ser más altos en áreas con mayores niveles de pobreza.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Tipología de la violencia doméstica

La violencia doméstica se refiere a la violencia producida entre dos personas que mantienen una relación conyugal o marital, cuya definición puede ser utilizada para calificar a una situación de violencia perpetrada tanto por el hombre como por la mujer sin restricción (Korkmaz, Överlien, & Lagerlöf, 2020). La literatura sobre la violencia doméstica ha estudiado este problema a partir de las características de la violencia o de las condiciones individuales del perpetrador o perpetradora. Desde la primera perspectiva, la violencia doméstica se clasifica según la forma de abuso en violencia física, psicológica y sexual.

De acuerdo a estas dimensiones, la violencia física se conceptualiza como el uso de la fuerza física para generar dolor, lesiones o sufrimiento físico a la

víctima; esta acción abarca desde una abofeteada hasta el uso de algún objeto que genere un daño físico al agraviado o agraviada (Sardinha, Maheu-Giroux, Stöckl, Meyer, & García-Moreno, 2022). Por otro lado, la violencia psicológica se refiere a los comportamientos orientados a humillar y manipular a otro individuo, como el abuso verbal, amenazas, restricciones a la independencia de otra persona, entre otras situaciones similares (Alkan, Serçemeli, & Özmen, 2022). En el caso de la violencia sexual, esto sucede cuando se obliga físicamente a una pareja a tener relaciones sexuales que no lo deseaba, hacerle daño durante las relaciones sexuales u obligarla a tener relaciones sexuales sin protección (Vansetti & Van Nes, 2020).

2.2.2 Teoría ecológico social de la violencia doméstica

Los orígenes de la violencia doméstica son multidimensionales, cuyos factores determinan el nivel de riesgo de perpetrar o experimentar casos de violencia. Es así que se desarrolla el modelo ecológico social propuesto por Heise (1998, citado por Ranganathan et al., 2021), el cual explora los factores de riesgo que causan la violencia de pareja. Estos factores se encuentran agrupados en cuatro niveles: nivel individual, nivel microsistema, nivel exosistema y de nivel macrosistema.

El microsistema se refiere a las características individuales y las interacciones en el ámbito más cercano de una persona, como su historia personal, sus creencias y actitudes, y las dinámicas de poder en las relaciones íntimas. Aquí se examinan los roles de agresor y víctima, así como los factores psicológicos y emocionales que pueden contribuir a la violencia.

El mesosistema se refiere a las relaciones y dinámicas presentes en el entorno inmediato de la persona, como la familia, la comunidad y el lugar de trabajo. Este nivel analiza cómo las normas sociales, las expectativas sociales, las dinámicas de poder y las interacciones en estos espacios pueden influir en la ocurrencia de la violencia.

El exosistema se refiere a los factores contextuales más amplios que pueden influir en la violencia, tales como las políticas gubernamentales, las instituciones sociales y las estructuras de poder. En este nivel se analizan aspectos

como la disponibilidad de servicios de apoyo, la aplicación de la ley y las políticas orientadas a la igualdad de oportunidades.

Por último, **el macrosistema** se refiere a los aspectos culturales, sociales y económicos más amplios que influyen en la violencia. Esto incluye normas culturales, valores dominantes, desigualdades estructurales y las configuraciones de poder a nivel societal.

El modelo ecológico de la violencia de Heise reconoce que la violencia no es un fenómeno aislado, sino que está arraigada en sistemas más amplios y complejos. Este enfoque ayuda a comprender cómo los factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales interactúan entre sí y contribuyen a la perpetuación de la violencia. Además, proporciona un marco para desarrollar intervenciones efectivas y políticas públicas que aborden la violencia en todas sus dimensiones y niveles.

Figura 1. *Modelo ecológico de la violencia de Heise*

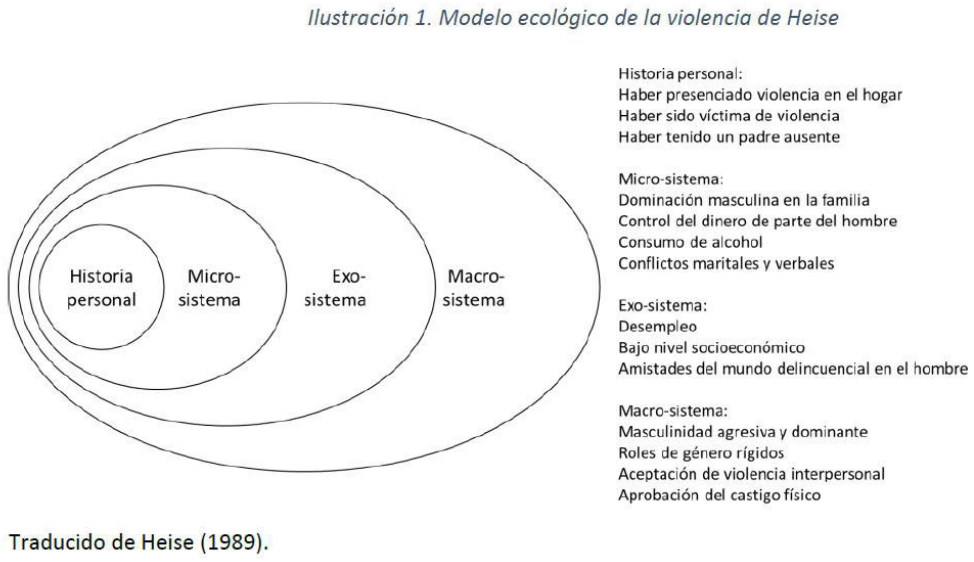

Nota. Figura obtenida de Ranganathan et al. (2021)

En el nivel individual, la historia personal de los miembros de la pareja puede incluir experiencias previas de violencia en el entorno familiar o la normalización de conductas agresivas desde la infancia. A nivel del microsistema, se observan dinámicas relacionales dentro del hogar caracterizadas por relaciones conflictivas, asimetrías en la toma de decisiones y conductas de control en la vida cotidiana. Por

su parte, en el exosistema se identifican condiciones estructurales como bajos niveles de ingreso, desempleo y la persistencia de normas sociales rígidas sobre los roles dentro del hogar. Finalmente, el nivel macrosistema hace referencia a las características sociales, económicas y políticas de la sociedad, y si expresan discriminación entre hombres y mujeres. De esta manera, la ideología de violencia puede estar permitida y haber sido experimentada en estos niveles, lo que incluyen las normas familiares y comunitarias, las oportunidades económicas, las sanciones sociales y legales en torno a la violencia y los factores sociales y comunitarios, como las fuerzas macroeconómicas, la estabilidad política y la ideología patriarcal.

2.2.3 Teoría psicológica

De acuerdo a la perspectiva psicológica, las explicaciones teóricas se basan en estudiar las causas del maltrato mediante factores individuales. Una de las teorías iniciales se enfoca en la psicopatología y los trastornos de personalidad, la cual se fundamenta en que los hombres que perpetúan la violencia y las mujeres que la experimentan sufren problemas de salud mental como la depresión, trastorno límite de la personalidad o problemas para socializar con otras personas. Sin embargo, otros estudios han encontrado que los hombres acusados de maltrato no eran psicópatas, sino que presentaban antecedentes de abuso de alcohol o sustancias, un sentimiento de hostilidad y celos hacia las mujeres, inestabilidad afectiva, trastorno del control de los impulsos o explosión intermitente (Axlyn, Havig, Natale, & Pharris, 2020).

En línea con las teorías psicológicas, se encuentra la teoría del apego, la cual plantea que la persistencia de la violencia en la relación puede explicarse, en parte, por la presencia de vínculos afectivos disfuncionales o perturbados entre los miembros de la pareja. Este enfoque constituye una extensión en la adultez de los patrones de apego desarrollados durante la infancia, los cuales influyen en la forma en que los individuos establecen, mantienen y toleran determinadas dinámicas relacionales. En este sentido, Hazan y Shaver (1987, citado por Almeida et al., 2023) desarrollaron un modelo de cuatro categorías que representan los patrones de apego: seguro, desdeñoso, temeroso y preocupado. Las opiniones de una persona segura son positivas sobre sí mismo y los demás (baja dependencia/ansiedad y baja evitación), mientras que las opiniones de una persona

desdeñosa son positivas para sí misma, pero negativas para los demás (baja dependencia/ansiedad y alta evitación). Por otro lado, una persona temerosa tiene una visión negativa de sí misma y de los demás (alta dependencia/ansiedad y alta evitación) y una persona preocupada tiene una visión negativa de sí misma, pero positiva de los demás (alta dependencia/ansiedad y alta evitación). De esta forma, quienes presentan los patrones de temeroso y preocupado, son más propensos a experimentar abuso continuo por parte de sus parejas.

Por otro lado, es importante recalcar como factor cultural que genera efectos negativos e incrementa la violencia contra los hombres a las normas de masculinidad impuestas en la sociedad. Las normas de masculinidad son aquellas que presionan a los hombres a contener sus emociones y ser vistos como fuertes y masculinos, especialmente en sus hogares. De esta forma, la sociedad impulsa a la estigmatización, la discriminación, el ridículo constante, la negación de los derechos conyugales y la falta de respeto, entre otros productos. Además, la construcción hegemónica de la masculinidad retrata a los hombres como resilientes, fuertes e invulnerables y promueve comportamientos de riesgo que dañan a los individuos y a aquellos con quienes interactúan.

Al explorar los silencios de los hombres y la intersección de su trauma con los problemas cotidianos en curso, va más allá del argumento común de que la violencia sexual contra los hombres constituye un ataque a la masculinidad. Debido a estas creencias, los hombres que se ven involucrados con personas que abusan prefieren permanecer en silencio para evitar el estigma y la separación de la comunidad en general. Desde esta perspectiva, según Clark (2017) la masculinidad de los hombres que comunican la victimización por abuso se vio afectada puesto que en su estudio se contrastó todos los hombres en su investigación mencionaron sentir pérdida o disminución del sentido de identidad por el abuso y tratar de redimir su masculinidad; razón por la cual eligieron no culpar a las perpetradoras femeninas, sino que se culparon a sí mismos y a la sociedad.

Además, la cultura de la violencia es otro aspecto resaltante en la sociedad. La cultura de la violencia se refiere a la cultura bajo la cual se instauran los regímenes autoritarios y totalitarios, siendo una cultura de unidad de pensamiento, comportamiento, sumisión, dependencia e hipocresía, donde la cultura y la

ideología se someten al aparato de poder para su reproducción intelectual, emocional y para la opresión psicológica. Si se entiende a la cultura como un bien humano, entonces, la cultura de la violencia se puede transmitir entre generaciones, generado a partir de la relación de las personas entre sí, y estas generaciones se han acostumbrado a la supervivencia del más fuerte (Naser & Rahman, 2021).

Su carácter social se define como un discurso o un acto, y se dirige a los demás como a uno mismo, y su adquisición del carácter social lo vincula a la cultura, por lo que el acto social es finalmente un acto cultural (Izcara, 2020)

2.2.4 Teorías sobre factores económicos que afectan a la violencia doméstica

Desde la perspectiva económica, los factores económicos en el marco ecológico, así como los bajos ingresos, el desempleo, el estrés profesional y la pobreza, están asociados con la violencia doméstica. Según Matjasko et al. (2018), las tasas de IPV son más altas entre las parejas que reportan subjetivamente una tensión financiera alta que en las que presentan un nivel bajo. Por otro lado, el desempleo es un factor de riesgo para la perpetración de la violencia doméstica, y las víctimas reportan problemas de salud a causa de la violencia, la cual genera efectos en el rendimiento en el trabajo por dificultades laborales.

Otro aspecto económico relevante es la situación de pobreza y las malas condiciones económicas, las cuales aumentan el riesgo de sufrir violencia, ya que la privación económica exacerba el estrés en las relaciones, restringe el acceso a los medios de comunicación, lo que predice actitudes hacia el maltrato en el hogar, y es probable que, en el caso de las mujeres, las niñas más pobres se casen antes, lo que aumenta la probabilidad de sufrir abusos físicos. En este sentido, resulta importante tener en cuenta el potencial efecto inverso del crecimiento económico sobre la violencia contra la mujer (Machisa & Shamu, 2022).

En el ámbito económico, la teoría de los recursos plantea que la vulnerabilidad frente a la violencia en el hogar está asociada a la dotación de recursos individuales de la persona, tales como el nivel educativo, los ingresos y la situación laboral. Desde esta perspectiva, una menor disponibilidad de recursos limita la capacidad de negociación y de salida frente a situaciones de conflicto.

Asimismo, este enfoque ha sido ampliamente utilizado para analizar cómo las condiciones económicas y la distribución de roles dentro del hogar pueden incrementar el riesgo de violencia doméstica contra las mujeres. Algunos otros factores de riesgo para la violencia doméstica física son la falta de autonomía financiera de las mujeres y el bajo nivel socioeconómico. Ante una falta de recursos por parte de las víctimas, quienes generalmente poseen menores ingresos, se vuelven directamente dependientes económicamente de sus parejas, lo que a su vez limita su poder de negociación y su capacidad para disminuir la violencia física.

Abd et al. (2018) sostiene que, si bien es cierto que la violencia doméstica contra las mujeres ocurre en todas las clases sociales y económicas, las mujeres que viven en la pobreza tienen más probabilidades de experimentar violencia porque la pobreza está psicológicamente vinculada al estrés. Además, la pareja con más recursos en términos de ingresos, estatus ocupacional y educación puede tener más voz y poder en la relación.

Sumado a ello, los autores afirman que las víctimas de la violencia doméstica a menudo se componen de personas que tienen pocas habilidades de comunicación. Esto implica que la mejora en las habilidades de comunicación puede reducir significativamente los conflictos y las discrepancias y puede fomentar el respeto mutuo y la igualdad en el matrimonio, lo que a su vez reducirá la posibilidad de violencia doméstica.

La teoría de los recursos se fortalece con la teoría psicológica cognitiva del comportamiento, fundamentándose en la teoría del aprendizaje social y la agresión reactiva. La teoría del aprendizaje social establece que el aprendizaje ocurre al observar a otros y luego modelar el comportamiento. Las personas aprenden observando el modelo de tareas críticas de otros antes de recordar los elementos importantes del comportamiento observado. Entonces, estarán imitando y practicando esos comportamientos en el futuro (Ferreira, et al., 2022). En este sentido, la agresión se imita más que se aprende y será aceptable cuando se refuerce la conducta.

Por otro lado, la teoría de la agresión reactiva se vincula con la emoción negativa experimentada en la infancia y la adolescencia. El individuo reactivo agresivo corre el riesgo de poseer emociones negativas que incluyen un alto nivel

de tristeza, infelicidad y depresión. En este contexto, esta persona se convierte mayoritariamente en perpetrador de violencia doméstica. De esta forma, los hombres o mujeres que están involucrados en un comportamiento agresivo tienden a mostrar acciones más serias que pueden provocar daño físico y trauma emocional (Onyeoziri-Iheagwara, 2022).

A partir de esta perspectiva, la figura 2 muestra los factores explicados que influyen tanto en el victimario y en la víctima ante una perpetración de violencia doméstica, basándose en la teoría de los recursos y la teoría del aprendizaje social y la agresión reactiva.

Figura 2. *Factores del perpetrador y la víctima que inciden en la violencia doméstica*



Nota. La información se obtuvo de Abd et al. (2018).

Por otro lado, la teoría de juegos propuesta por Nash (1950, citado por Baranov et al., 2021) sostiene que la toma de decisión se puede tomar a partir de la interacción entre los actores del para encontrar un equilibrio. Esta teoría ha servido para desarrollar estudios sobre el comportamiento de un matrimonio en el hogar, los cuales sustentan que el poder de negociación de la mujer mejora en función de su bienestar en un punto de amenaza definido ya sea por la recompensa del divorcio o por un equilibrio no cooperativo dentro del matrimonio. Sin embargo, el modelo no incorpora suficiente información acerca de sus decisiones, por lo que

es necesario analizar los enfoques de modelos de negociación durante el matrimonio.

El primer enfoque trata sobre los modelos de negociación, el cual sostiene que el trabajo remunerado de las mujeres reduce la violencia experimentada debido a un mayor poder de negociación. A partir de este panorama, Aizer (2010, citado por Mathenson, 2019) desarrolló un modelo en donde se consideraron los principales controles que influyen en la diferencia salarial, como el nivel educativo, social, y las características del mercado. Para estimar este impacto, se utilizó un modelo econométrico para data panel considerando a las variables brecha salarial, desempleo, ingreso, raza, población y crímenes de violencia como variables exógenas. De esta forma, se demostró que incrementar los salarios conduce a niveles reducidos de admisiones hospitalarias de mujeres por agresión, una relación que es consistente con la hipótesis del poder de negociación.

En linea con el modelo de negociación, este resalta que la situación de empleo es relevante para estimular el modelo en favor de la persona agraviada. Desde esta perspectiva, sostienen que las mayores oportunidades para las mujeres a través del empleo y altos ingresos reducen la violencia doméstica a través del mayor poder de negociación e independencia de las mujeres, lo que las hace más propensas a dejar una relación abusiva. Además, una mayor apertura en las oportunidades de empleo de las mujeres implica un incremento de ingresos y, sumado a ello, su empoderamiento en el matrimonio. En adición, se encontró que el mayor acceso de las mujeres a los recursos económicos conduce a una mayor utilización de la atención médica, una reducción de la fertilidad y una mejora en la nutrición y educación de los niños (Kinyondo & Josseph, 2020).

De acuerdo con el segundo enfoque, los modelos no negociables o cooperativos de violencia doméstica asumen que los miembros del hogar poseen distintas carteras de ingresos y pueden utilizarlos para su consumo e inversión sin pasar por un proceso de negociación dentro de la familia. De este modo, cuando existe un ingreso fuera del matrimonio, podrían dar lugar a una situación en la que uno de los miembros del hogar esté mejor, sin que todos los demás estén peor. En este sentido, este modelo sustenta que las oportunidades económicas reducirán el nivel de violencia en las relaciones abusivas (Jambhulkar, 2021).

2.2.5 Teorías sobre los factores laborales que afectan a la violencia doméstica

En primera instancia, la violencia impacta en el canal del empleo, disuadiendo a la víctima su participación en el mercado laboral formal; pero la violencia doméstica también reduce la oferta laboral a través de la reducción de las horas trabajadas por día o días de trabajo perdidos y la menor productividad de horas trabajadas debido a que el desempeño de una persona afectada es menor. En efecto, la violencia física, psicológica y emocional puede afectar la capacidad de las mujeres para lograr o mantener un empleo.

Ouedraogo y Stenzel (2021) encontraron que experimentar violencia de pareja íntima se asocia con un mayor ausentismo a largo plazo y presentismo a corto plazo a través de tardanzas, no presentarse al trabajo y el uso de días de enfermedad, así como problemas de concentración, desempeño laboral y productividad, y esto provoca que la oferta laboral se reduzca en el tiempo. Esto implica que la violencia doméstica crea costos económicos, lo cual afecta a las empresas con tasas altas de ausentismos rotación de personal y presentismo/reducción de la productividad, y el potencial daño a la reputación. Esto genera que el Estado y la sociedad se enfoque más en el desarrollo de servicios judiciales y de salud; sin embargo, se reduce la inversión privada y pública en formación de capital humano y desarrollo de capital físico.

La Figura 3 muestra una visualización gráfica sobre los canales de transmisión mencionados anteriormente de la violencia doméstica en el crecimiento económico. De esta forma, los principales canales identificados en la literatura a través de los cuales la violencia doméstica afecta potencialmente el crecimiento económico son a través de menos horas trabajadas o ausentismo, reducción de la productividad por hora trabajada, menor oferta laboral a largo plazo, cuyo efecto va más allá del efecto inmediato, menos inversión en formación de capital humano y menos inversión en capital físico debido a un mayor consumo de servicios judiciales y de salud.

Figura 3. *Transmisión de la violencia doméstica en el crecimiento económico*

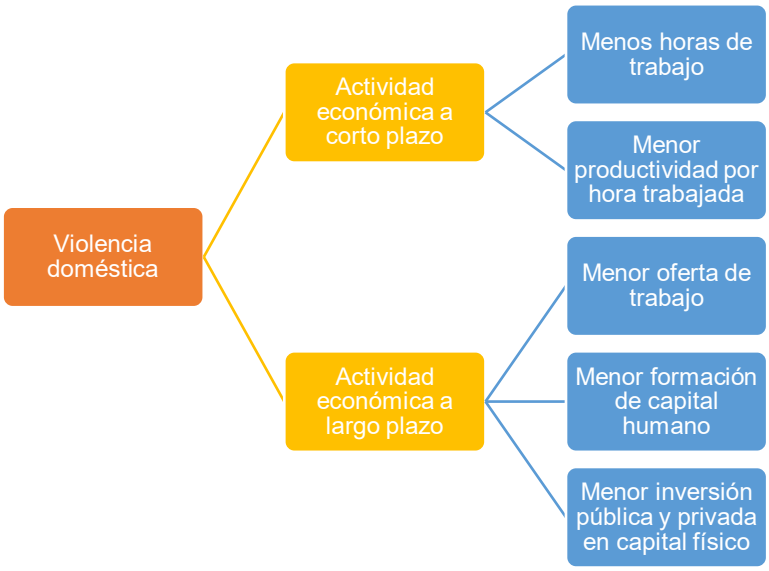

Nota. La información se obtuvo de Ouedraogo y Stenzel (2021)

En este contexto, Becker (1968, citado por Álvarez y Acosta, 2021), en su trabajo sobre la economía del crimen, sostiene que los individuos que cometen actos delictivos son seres racionales que actúan maximizando su bienestar, resaltando que ellos están dispuestos a cometer actividades ilegales. Para ello, se estudian la función de utilidad del delincuente y, en situación de violencia doméstica, también es importante resaltar la función de utilidad de la víctima, con el fin de modelar su interacción.

La teoría del matrimonio de Gary Becker, que se centra en un enfoque económico de las decisiones matrimoniales y la formación de la familia y proporciona enfoques sobre la relación de esta teoría con la violencia doméstica:

Desigualdad de poder: La teoría del matrimonio de Becker considera la división del trabajo y el poder dentro del matrimonio. En el contexto de la violencia doméstica, puede haber una desigualdad significativa de poder entre el perpetrador y la víctima. El abusador puede utilizar esa desigualdad para ejercer control y violencia sobre la pareja. La teoría de Becker puede ayudar a comprender cómo la distribución desigual del poder en el matrimonio puede influir en la violencia doméstica.

Dependencia económica: Becker también destaca la importancia del capital humano y la inversión económica en el matrimonio. En algunos casos de violencia doméstica, la dependencia económica de la víctima puede ser un factor que dificulta la salida de la relación abusiva. La víctima puede enfrentar barreras financieras para dejar al agresor debido a la falta de recursos y apoyo económico independiente. La teoría de Becker puede ayudar a comprender cómo la dependencia económica puede influir en la dinámica de poder y la violencia en las relaciones de pareja.

Inversiones específicas: Becker introduce el concepto de inversiones específicas del matrimonio, que son recursos o compromisos que las personas invierten en su relación y que pueden dificultar la ruptura. En el contexto de la violencia doméstica, las inversiones específicas, como la crianza de los hijos en común, la adquisición de bienes o las conexiones sociales, pueden actuar como barreras para que la víctima abandone la relación violenta.

Además, Gary Becker aborda el factor del divorcio como un proceso económico en el que los cónyuges evalúan los costos y beneficios de mantener el matrimonio versus divorciarse. La relación entre el factor del divorcio en la teoría de Becker y la violencia doméstica se reflejan en:

Salida de la relación violenta: En la teoría del matrimonio de Becker, el divorcio se considera como una opción que los cónyuges evalúan en función de los costos y beneficios asociados. En el caso de la violencia doméstica, el divorcio puede ser una vía para que la víctima escape de una situación violenta y busque seguridad y bienestar. La posibilidad de terminar la relación abusiva y buscar una vida libre de violencia puede ser un factor importante en la decisión de divorciarse.

Costos y beneficios del divorcio: Según la teoría de Becker, los cónyuges evalúan los costos y beneficios del divorcio al considerar factores como la distribución de los recursos, las posibles pérdidas económicas y los cambios en las oportunidades de empleo. En el contexto de la violencia doméstica, la víctima puede enfrentar costos significativos al considerar el divorcio, como la pérdida de apoyo financiero o el temor a represalias del agresor. Estos costos pueden influir en la decisión de divorciarse y pueden perpetuar la permanencia en una relación violenta.

Barreras para el divorcio: En algunos casos de violencia doméstica, existen barreras adicionales para el divorcio. Estas barreras pueden incluir la dependencia económica de la víctima del agresor, la falta de apoyo social, el miedo a represalias o el impacto en los hijos. Estas barreras pueden dificultar la salida de la relación abusiva y prolongar la exposición a la violencia.

Farmer y Tiefenthaler (2006) desarrolan un marco teórico que busca explicar la dinámica de la violencia doméstica desde una perspectiva sociológica y económica. Este modelo se basa en la idea de que la violencia doméstica surge de un desequilibrio de poder en las relaciones íntimas y se perpetúa a través de un ciclo de abuso y control.

El modelo se compone de tres elementos principales:

Estructura de poder desigual: Según Farmer y Tiefenthaler, la violencia doméstica se configura en el marco de relaciones asimétricas de poder entre los miembros de la pareja. Las normas y expectativas sociales predominantes tienden a ubicar al hombre en una posición de mayor autoridad y capacidad de decisión dentro del hogar, mientras que la mujer suele ocupar una posición relativamente subordinada. Esta distribución desigual del poder puede derivar en conductas abusivas y en la manifestación de violencia dentro de la relación.

Ciclo de abuso y control: El modelo propone que la violencia doméstica sigue un ciclo de abuso y control. Este ciclo se compone de tres fases: la fase de acumulación de tensión, la fase de incidente agudo y la fase de reconciliación o luna de miel. Durante la fase de acumulación de tensión, se producen pequeñas tensiones y conflictos en la relación que generan estrés y hostilidad. En la fase de incidente agudo, se produce un estallido de violencia física, emocional o sexual.

Finalmente, en la fase de reconciliación o luna de miel, el agresor muestra arrepentimiento y afecto, buscando restablecer el control y mantener el ciclo de abuso.

Factores de riesgo y protección: El modelo también identifica una serie de factores de riesgo y protección que pueden influir en la probabilidad de que ocurra la violencia doméstica. Los factores de riesgo incluyen el consumo de alcohol o drogas, la presencia de antecedentes de violencia en la familia, el aislamiento social, la falta de apoyo y recursos económicos, entre otros. Por otro lado, los factores de protección incluyen el apoyo social, la independencia económica de la víctima, el acceso a servicios de ayuda y la conciencia de los derechos y recursos disponibles.

Asimismo, surgió la teoría de reacción violenta del hombre o *male-backlash,* partiendo desde el campo sociológico (Ericsson, 2022). Esta teoría sostiene que la pareja actúa de manera violenta cuando su status se ve amenazado por un incremento en los ingresos de la mujer, lo cual implica que cuando un hombre carece de este signo de dominio, la violencia puede ser un medio para restablecer su autoridad sobre su mujer. Esta teoría no considera la racionalidad individual de las mujeres cuando se encuentran en relaciones abusivas, puesto que mientras las mujeres incrementan sus ingresos, tienen una mayor probabilidad de terminar la relación si el maltrato continúa.

De acuerdo con la teoría del male-backlash, el empleo puede generar efectos opuestos a los predichos por los modelos de negociación intrahogar. Mientras estos últimos sostienen que un mayor nivel de ingresos y participación laboral de la mujer incrementa su poder de negociación y reduce la probabilidad de violencia, el enfoque de male-backlash plantea que dicho incremento puede, en ciertos contextos, asociarse con un aumento de la violencia doméstica. Esta dinámica se explica por los cambios en la distribución de roles y en las relaciones de poder al interior del hogar, donde algunos hombres podrían recurrir a conductas violentas como mecanismo de respuesta ante la pérdida percibida de su posición tradicional de autoridad (Dhanaraj & Mahambare, 2021).

2.2.6 Teorías sobre los factores formativos que afectan a la violencia doméstica

Con respecto a las teorías que asocian a la educación y su impacto para reducir la violencia doméstica, Sara y Priyanka (2022) sostienen que las teorías muestran fundamentos mixtos. En primer lugar, la educación puede mejorar las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral y su autonomía y estatus de negociación dentro del hogar. En contraste, las teorías instrumentales de la violencia sugieren que el empoderamiento económico de las mujeres puede tener consecuencias no deseadas si las parejas recurren a la violencia o las amenazas por desviarse de las normas masculinas o para extraer los recursos recién adquiridos.

Por otro lado, la educación puede cambiar las normas y actitudes de la sociedad con respecto a la normalización de la violencia doméstica y, de esta manera, permitir que las mujeres estén mejor informadas acerca de sus derechos y leyes que protegen su integridad, aunque no necesariamente cambie el riesgo de sufrir sobre violencia doméstica. Además, la educación puede afectar las perspectivas del matrimonio mediante emparejamientos selectivos que permitan a las mujeres casarse con maridos de mayor calidad, que pueden tener menos probabilidades de recurrir a la violencia, a diferencia de algunas sociedades en donde los matrimonios son forzados o concertados por un tercero (Womehoma, 2023).

Desde la perspectiva acerca del marco de las capacidades humanas postulada por Amartya Sen (1990, citado por Patrón, 2019), la evaluación del bienestar no es solo un estado actual de cualquier persona, sino la libertad o las oportunidades de esa persona para funcionar de manera diferente. Estas son capacidades y, en cierto sentido, el empoderamiento es tanto el estado personal de tener un amplio conjunto de capacidades, opciones de alta calidad y libertad para actuar, como las relaciones que hacen que esto suceda y sostienen estas oportunidades. Por lo tanto, el contexto en el que se encuentra la persona violentada es relevante para el análisis, y la educación se considera un componente a considerar y aspirar. En este sentido, el vínculo entre el empoderamiento y el contexto se destaca en muchos puntos. Se asocia con factores particulares de

variables clásicas como la educación, la propiedad y el empleo de las mujeres, pero también se localiza en las condiciones del trabajo, en la familia y en las relaciones sociales. Estas variables contribuyen a profundizar ideas sobre igualdad, justicia social, derechos de las mujeres y solidaridad.

Por ejemplo, en el contexto de la India, Sunita Kishor y Kiersten Johnson (2004) encuentran que el empleo femenino aumenta la violencia doméstica, mientras que Yoo-Mi Chin (2012) y Manasi Bhattacharya, Arjun S. Bedi y Amrita Chhachhi (2011) concluyen lo contrario, es decir, que el empleo femenino reduce la violencia doméstica. Patrones similares de hallazgos contradictorios e inconsistentes están presentes en el contexto de Bangladesh. En contradicción con la idea de que el empleo femenino reduce la violencia (Abdullahel Hadi 2005), Ruchira Tabassum Naved y Lars Åke Persson (2005) plantean el efecto opuesto de que el empleo femenino aumenta los riesgos de violencia física.

El empleo femenino puede, en determinados contextos, asociarse con un aumento del riesgo de violencia física. En este marco, las teorías feministas y de empoderamiento han sido utilizadas para analizar la relación entre la educación de las mujeres, su autonomía económica y su exposición a la violencia en el hogar. La teoría feminista sostiene que los desequilibrios de poder y las desigualdades entre hombres y mujeres se originan en estructuras sociales institucionalizadas que restringen la capacidad de decisión y participación de las mujeres (Lerner, 1986; Turner y Maschi, 2015). El feminismo sostiene que las mujeres deben tener igual acceso al poder y los recursos (Turner y Maschi, 2015). Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de garantizar un acceso equitativo a recursos y espacios de decisión. Asimismo, se argumenta que la transformación de estas estructuras podría contribuir a la reducción de la violencia en el largo plazo. En este contexto, la educación y la autonomía económica de las mujeres han sido consideradas como mecanismos relevantes para enfrentar la violencia en el hogar. Finalmente, el empoderamiento económico ha sido señalado como un elemento clave para el ejercicio efectivo de derechos y la mejora en las condiciones de vida (ONU Mujeres, 2018).

La teoría del empoderamiento señala que aumentar (a) la posesión de control sobre la vida de un individuo y (b) su participación en la resolución de

problemas y la toma de decisiones que afectan su vida, comunidad y funcionamiento, promueve la eficiencia, la igualdad, el desarrollo y el cambio social (Carr, 2003; Kieffer, 1984; Maton y Salem, 1995; Perkins y Zimmerman, 1995; Zimmerman, 2000). Siguiendo este supuesto, el empoderamiento económico de las mujeres incluye promover el acceso equitativo de las mujeres a los mercados existentes, los recursos productivos y el trabajo decente. Con una mayor participación y agencia en la toma de decisiones económicas en todos los niveles, las mujeres tienen más control sobre su tiempo, recursos y vidas (ONU Mujeres, 2018). Y la educación de las mujeres es "uno de los medios más importantes para empoderar a las mujeres con los conocimientos, habilidades y confianza en sí mismas necesarios para participar plenamente en el proceso de desarrollo" (UNFPA, 1994).

Las teorías feministas y de empoderamiento presuponen que las mujeres que tienen educación, trabajan y tienen ingresos son menos propensas a experimentar opresión, dominación y violencia doméstica, ya que han alcanzado cierto nivel de igualdad con los hombres a través de su independencia económica.

2.3 Marcos Conceptuales o Glosario

2.3.1 Educación

Como marco conceptual de la violencia doméstica se refiere al papel que la educación formal e informal desempeña en la comprensión y abordaje de la violencia en el ámbito familiar. En este contexto, la educación se refiere tanto a la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la educación formal, como a los valores, normas y actitudes transmitidos a través de la socialización y el aprendizaje en el entorno familiar y comunitario (Arshed & Anwar, 2019).

Desde este enfoque, la educación puede influir en la prevención de la violencia doméstica al promover la igualdad de oportunidades, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la violencia como un mecanismo inaceptable de resolución de problemas. Asimismo, la educación puede contribuir al desarrollo de la conciencia social y la empatía hacia las víctimas, así como al fortalecimiento de habilidades de comunicación y negociación que favorecen relaciones más estables y libres de violencia (Banerjee, La Ferrera, & Orozco, 2019).

Además, la educación puede desempeñar un papel importante en el empoderamiento de las víctimas de violencia doméstica al proporcionarles información, recursos y habilidades necesarias para buscar ayuda, romper el ciclo de violencia y reconstruir sus vidas de manera segura y autónoma (Obiagu, 2023).

Por otro lado, la educación, como pilar fundamental del desarrollo social y económico, ha experimentado transformaciones importantes con la integración de las tecnologías de Internet. Durante situaciones de crisis, como la pandemia de COVID-19, la tecnología fue un medio esencial para garantizar la continuidad educativa. Sin embargo, las brechas en el acceso a la conectividad en algunas regiones han resaltado la necesidad de una infraestructura equitativa. En este sentido, las tecnologías deben ser consideradas como herramientas complementarias que fortalecen un sistema educativo inclusivo y de calidad (Solidjonov, 2021).

2.3.2 Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos se refieren a las características socioeconómicas y demográficas que presenta un individuo o sociedad. Entre estas características se pueden mencionar los siguientes: características individuales como datos demográficos de edad y educación; contextos interpersonales y comunitarios, que involucran interacciones e influencias familiares y de pares en diferentes contextos; e influencias de patrones interaccionales más amplios, de la sociedad y de la cultura (Monteiro, Ferreira, De Toledo, & Moura, 2019).

Según Chaurasia (2021), existe una clara relación entre la desigualdad socioeconómica y la violencia de pareja. Factores como la falta de educación, la diferencia de edad entre los cónyuges y el desempleo aumentan significativamente el riesgo de violencia. Además, el acceso a empleo estable se ha identificado como un factor protector, disminuyendo la probabilidad de violencia dentro del hogar. Estos hallazgos resaltan la importancia de los factores socioeconómicos, como el nivel educativo y la situación laboral, en la prevención de la violencia doméstica y la necesidad de reducir las desigualdades económicas para mitigar este problema.

2.3.3 Factor formativo

Se refiere a la calidad del proceso formativo que se refleja en el resultado de la educación. Este proceso incluye un nivel educativo del personal, experiencia, habilidades e incluso conocimientos adquiridos durante el periodo de formación (Jafari-Sadeghi, Kimiagari, & Pietro, 2020).

El proceso formativo se compone de niveles por las que la persona alcanza sus logros educativos, tanto desde el aspecto instructivo, educativo y desarrollador; estas conforman sus dimensiones, con su propia identidad, pero con una gran interrelación dialéctica que integra la formación (Coque & Ponce, 2019).

Según Casas y Castro (2024), la educación desempeña un papel relevante en la prevención y reducción de la violencia en el hogar (Solidjonov, 2021). La educación, tanto básica como superior, amplía las oportunidades laborales y económicas de las personas, lo que contribuye a reducir situaciones de dependencia. Asimismo, la formación en valores de igualdad y respeto resulta clave para modificar actitudes y comportamientos que pueden propiciar la violencia. En contextos donde persisten desigualdades estructurales arraigadas culturalmente, la educación orientada a la convivencia y al respeto mutuo actúa como un mecanismo que favorece la disminución de la violencia en las relaciones interpersonales.

2.3.4 Factor económico

El factor económico se fundamenta en la cartera de ingresos que presenta una persona, lo cual demuestra su situación económica. Los factores económicos son diversos, tales como los bajos ingresos, el desempleo, el estrés profesional y la pobreza. La pobreza y la falta de opciones de vivienda asequible pueden dificultar la independencia de una persona (Weissman, 2022).

Asimismo, la incidencia de pobreza, entendida como el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, constituye un factor relevante en la violencia en el hogar. Los hogares ubicados en los quintiles más bajos de ingreso enfrentan mayores restricciones económicas, lo que incrementa la probabilidad de conflictos que pueden escalar hacia situaciones de violencia. Además, la pobreza limita el acceso a recursos materiales y a servicios de apoyo, reforzando

condiciones de vulnerabilidad y reduciendo la capacidad de las personas para salir de dinámicas de dependencia económica y de entornos violentos (Jorge & Salomón, 2023)

2.3.5 Factor laboral

Se refiere a la situación laboral, entendida como la condición de empleo. El término empleo es una variable macroeconómica importante, en donde la fuerza laboral de una región o país incluye a todos los que se cuentan como ocupados, así como a quienes tienen un empleo precario, y desocupados, dejando fuera a los que no participan en el mercado laboral (Fajardo-Ronquillo, 2020).

Por otro lado, según Torres-López et al. (2019) el desempleo en una zona se entiende como la situación en donde existen más personas que quieren trabajar (solicitud de empleo) que puestos de trabajo disponibles (propuesta de empleo).

En este contexto, la informalidad laboral juega un papel clave. Se refiere a trabajos fuera del marco regulatorio, sin acceso a protección social ni estabilidad. Esto agrava la precariedad laboral, afectando tanto a los ocupados como a los desempleados, quienes enfrentan inestabilidad económica y falta de seguridad social (Tansel, 2022).

2.3.6 Mercado laboral

Oseguera (2022) sostiene que el mercado laboral es interacción entre las fuerzas de oferta y demanda, en donde se reúnen empleados y empleadores para negociar los salarios que se van a percibir. De esta forma, la demanda de mano de obra puede relacionarse con el nivel de producción que las empresas planean producir sin hacer referencia a la teoría de la productividad marginal.

Además, la teoría de la demanda laboral precisa diferencias de los empleados en función de las ocupaciones, los contratos y las características individuales. De esta forma, la heterogeneidad de los salarios se fundamenta en la división de los trabajadores o puestos de trabajo a partir de variables observables como la edad, la educación, la ocupación, la industria o la geografía (Fogel & Modenesi, 2022)

2.3.7 Salarios

Se refiere a la dimensión económica y financiera de las relaciones de poder y control que pueden existir dentro de una relación de pareja. El concepto de "salarios" se utiliza para analizar cómo las dinámicas económicas pueden contribuir a la perpetuación de la violencia doméstica (Jabbaz, Samper-Gras, & Díaz, 2019).

En este contexto, los "salarios" no se refieren únicamente a los ingresos monetarios que una persona puede recibir, sino que engloban también otros recursos económicos y financieros que pueden otorgar poder y control en una relación, como el acceso a bienes y propiedades, la capacidad de tomar decisiones financieras y el control sobre los recursos económicos compartidos (Abramsky, 2019).

2.3.8 Violencia doméstica

La violencia doméstica se refiere a la violencia producida entre dos personas que mantienen una relación conyugal o marital, cuya definición puede ser utilizada para calificar a una situación de violencia perpetrada tanto por el hombre como por la mujer sin restricción (Korkmaz, Överlien, & Lagerlöf, 2020).

La violencia doméstica incluye una amplia gama de actos violentos cometidos por un miembro de una familia u hogar contra otro. A menudo se refiere al maltrato de un hijo o cónyuge, e incluye no solo daño físico sino también amenazas y abuso verbal, psicológico y sexual. La relación del abusador con la víctima es la distinción clave entre otros delitos de agresión y violencia doméstica.

2.3.9 Violencia física

Se define a la violencia física como el uso de la fuerza física para generar dolor, lesiones o sufrimiento físico a la víctima; esta acción abarca desde una abofeteada hasta el uso de algún objeto que genere un daño físico al agraviado o agraviada (Sardinha, Maheu-Giroux, Stöckl, Meyer, & García-Moreno, 2022).

Según Leon et al. (2021), la violencia física puede manifestarse con mayor frecuencia en individuos de mayor edad y con un bajo nivel educativo. La literatura sugiere que la violencia de pareja es más prevalente entre aquellos con educación

primaria o inferior. Asimismo, se ha observado que un mayor nivel educativo tiende a reducir las probabilidades de sufrir violencia en sus diferentes formas.

2.3.10 Violencia psicológica

Se refiere a los comportamientos orientados a humillar y manipular a otro individuo, como el abuso verbal, amenazas, restricciones a la independencia de otra persona, entre otras situaciones similares (Alkan, Serçemeli, & Özmen, 2022)

2.3.11 Violencia sexual

Es un tipo de violencia que se origina cuando existe la obligación o el no consentimiento para mantener relaciones sexuales. En este sentido, se obliga físicamente a una pareja a tener relaciones sexuales que no lo deseaba, hacerle daño durante las relaciones sexuales u obligarla a tener relaciones sexuales sin protección (Vansetti & Van Nes, 2020).

2.4 Marco legal

En el Perú, se han dado avances significativos en la formulación de políticas destinadas a combatir la violencia en el hogar, no solo contra las mujeres sino también contra demás los miembros del grupo familiar. Inicialmente, en 1993 se estableció la Ley N°26260 denominada Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, que dictamina medidas de protección contra la violencia doméstica, reconociendo así el impacto devastador de esta problemática en los derechos fundamentales.

Más adelante, en 2015 se promulgó la Ley Nº 30364, Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar, una normativa enfocada en prevenir, castigar y eliminar la violencia dirigida hacia las mujeres y los miembros del núcleo familiar. Posteriormente, en el año 2016, se valida el Decreto Supremo Nº 009-2016-MIMP, el cual detalla las disposiciones reglamentarias de la ley previamente mencionada, consolidando así un marco legal amplio para abordar esta problemática.

En el 2017, se promulgó el Decreto Legislativo N°1323, que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y de género, el cual trae consigo modificaciones significativas a la legislación penal en relación con la violencia de

género femenino. Entre estas reformas se incluye la penalización para aquellos que agredan a mujeres en casos de lesiones leves y graves. Asimismo, se establece como un delito la explotación sexual de mujeres, marcando un hito en la protección de sus derechos y la lucha contra la violencia de este tipo.

En abril de 2019, se publicó el Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, acerca de la aprobación de la Política Nacional de Igualdad de Género. Este paso crucial tiene como meta enfrentar tanto las raíces como las consecuencias de la discriminación sistémica contra las mujeres.

En enero de 2020, mediante el Decreto de Urgencia N°023-2020, se establecieron mecanismos urgentes para prevenir la violencia hacia mujeres y miembros del núcleo familiar, incluyendo el análisis de antecedentes policiales. En marzo de ese mismo año, se emitió el Decreto Supremo N°002-2020-MIMP, que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género (2020), un documento clave dentro del marco de la Política Nacional de Igualdad de Género, el cual establece acciones de cooperación entre sectores para fomentar igualdad entre hombres y mujeres en áreas como educación, empleo, salud y participación política.

2.5. Marco Filosófico

Esta investigación se sustenta en el paradigma positivista, el cual plantea que la realidad puede conocerse de manera objetiva mediante la observación, medición y verificación empírica de los hechos. Desde esta perspectiva, el conocimiento científico se construye a través del uso de métodos sistemáticos que permiten identificar relaciones causales entre las variables y formular leyes generales que expliquen los fenómenos sociales.

Según Herrera Castrillo (2024) el marco epistémico positivista define las condiciones bajo las cuales se produce el conocimiento científico, estableciendo criterios de validez, objetividad y coherencia teórica que guían todo proceso investigativo. En este enfoque, se hace uso de las matemáticas aplicadas para representar fenómenos físicos o sociales mediante métodos rigurosos y sistemáticos para resolver y analizar las ecuaciones, contrastando los resultados con observaciones y mediciones empíricas que permiten comprobar su validez. En esta línea, De la Cruz Sullca (2020) plantea que el hipotético-deductivismo,

característico del positivismo, posibilita que las ciencias sociales expliquen los fenómenos a partir de hipótesis verificables empíricamente, garantizando que las conclusiones sean fundamentadas, comprobables y replicables.

El paradigma positivista, en este contexto, se adapta adecuadamente a los objetivos de este estudio, que busca analizar los efectos de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica a través de modelos econométricos y métodos estadísticos. El enfoque hipotético-deductivo que caracteriza esta corriente se expresa en la formulación de hipótesis que son contrastadas empíricamente con datos provenientes de fuentes oficiales, como la ENAHO, asegurando la validez y replicabilidad de los resultados.

De manera análoga, en las matemáticas aplicadas, se estudian las propiedades de ecuaciones diferenciales para modelar fenómenos físicos, verificando las predicciones del modelo a través de observaciones y mediciones experimentales. Este mismo principio de rigurosidad se traslada aquí al análisis social, donde los modelos econométricos permiten comprobar la influencia real de variables como la educación, el ingreso o el empleo sobre la ocurrencia de violencia en el hogar.

En síntesis, el enfoque positivista e hipotético-deductivo respalda la validez empírica del estudio y contribuye a generar conocimiento útil para la formulación de políticas públicas que reduzcan la desigualdad y la violencia doméstica en el país.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis general

El efecto de los factores socioeconómicos (formativo, económico y laboral) sobre la violencia en el hogar contra hombres y mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, es estadísticamente significativo.

3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1: El factor formativo tiene un efecto significativo sobre la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, esperándose una relación negativa.

Hipótesis específica 2: El factor económico tiene un efecto significativo sobre la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, pudiendo presentar efectos diferenciados en el corto y largo plazo.

Hipótesis específica 3: El factor laboral tiene un efecto significativo sobre la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, con posibles efectos ambiguos según el contexto económico y social.

Hipótesis específica 4: El factor formativo tiene un efecto significativo sobre la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, esperándose una relación negativa.

Hipótesis específica 5: El factor económico tiene un efecto significativo sobre la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, con posibles efectos no lineales asociados a variaciones en el ingreso.

Hipótesis específica 6: El factor laboral tiene un efecto significativo sobre la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009–2023, esperándose una relación positiva en contextos de desempleo.

3.3 Identificación de variables

Con base en la revisión de los antecedentes y las bases teóricas, se han considerado las siguientes variables para el presente estudio:

3.3.1 Variable dependiente:

- Violencia doméstica:

- Violencia contra la mujer.

- Violencia contra el hombre.

3.3.2 Variables independientes:

- Factores socioeconómicos:

- Factor formativo: Nivel de escolaridad

- Factor económico: Ingreso promedio real mensual de mujeres y hombre

- Factor laboral: Población económicamente activa ocupada.

3.4 Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	DEFINICIÓN OPERATIVA	ESCALA	FUENTE DE DATOS
Variable dependiente: Violencia doméstica	Violencia contra la mujer Violencia contra el hombre	Número de denuncias por maltrato	Número de casos de maltrato perpetrado por la pareja o expareja según tipo de violencia.	De razón	Programa Nacional Aurora – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
Variable independiente: Factores socioeconómicos	Factor formativo	Nivel de escolaridad de mujeres y hombres	Medida agregada del nivel educativo promedio del hogar a nivel departamental y anual.		INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	Factor económico	Ingreso total de mujeres y hombre Nivel de pobreza de mujeres y hombre	Ingreso real promedio anual Incidencia de pobreza monetaria a nivel departamental y anual	De razón	INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	Factor laboral	Informalidad laboral de mujeres y hombre Tasa de desempleo de mujeres y hombres	Proporción de ocupados en condición de informalidad a nivel departamental y anual Porcentaje de la PEA desempleada a nivel departamental y anual.		INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

IV. METODOLOGÍA

4.1 Tipo y Diseño de Investigación

Esta investigación presenta un enfoque cuantitativo, puesto que este enfoque tiene como finalidad medir las magnitudes numéricas de las variables y someterlas a técnicas y métodos que pertenecen al análisis estadístico para contrastar las hipótesis formuladas en una investigación respectiva (Yucra & Bernedo, 2020).

Por otro lado, el presente estudio sigue un diseño de investigación no experimental; esto se refiere a que la información de las variables determinantes socioeconómicos y violencia doméstica no será manipuladas, es decir, se recolectará y analizará en su estado natural (Arias & Covinos, 2021). En esta línea metodológica, el corte temporal será longitudinal, puesto que se analizará durante el periodo 2009-2023.

Además, el nivel será causal, lo cual implica que el tipo de relación entre los determinantes socioeconómicos y la violencia doméstica es de causa-efecto, respectivamente, como se puede observar gráficamente:

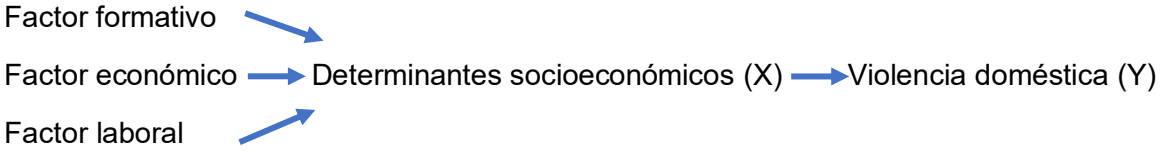

4.2 Unidad de análisis

Para el presente estudio, la unidad de análisis será un departamento del Perú.

4.3 Población de estudio

La población de la presente investigación se encontrará conformada por la información obtenida de las bases estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

4.4 Tamaño de muestra

El estudio presenta una muestra de datos correspondientes a las variables de la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres, y los determinantes socioeconómicos desde el año 2009 al 2023; además, la información será seleccionada a nivel departamental.

4.5 Selección de muestra

Para la selección de la muestra, la presente investigación utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual se encuentra sujeto a cumplir con criterios básicos diseñados por el propio investigador hasta donde abarque la representatividad (Hernández & Carpio, 2019). En este caso, los criterios de elegibilidad definidos para este estudio son:

- Información disponible en la base de datos ENAHO entre los años 2009 a 2023
- Información disponible en la base de datos ENAHO a nivel departamental.
- Información disponible en la base de datos ENAHO que se relacionen con los determinantes socioeconómicos y la violencia doméstica.

Por el contrario, los criterios de exclusión son los siguientes.

- Información disponible en la base de datos ENAHO que no se encuentren entre los años 2009 a 2023.
- Información disponible en la base de datos ENAHO que no estén a nivel departamental.
- Información disponible en la base de datos ENAHO que no se relacionen con los determinantes socioeconómicos y la violencia doméstica.

4.6 Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizará para la presente investigación es el análisis documental. Esta técnica se seleccionó debido a que es útil para resumir datos y elaborar categorías de datos mediante un registro de información que se recolectará y almacenará dentro de un periodo de tiempo determinado de acuerdo

a los objetivos planteados en un estudio (Casasempere-Satorres & Vercher-Ferrándiz, 2020).

Dentro de esta técnica, el instrumento que se va a utilizar es la ficha de análisis documental con el fin de organizar la información de las variables de manera ordenada según el periodo de tiempo establecido de 2009-2023 y el nivel departamental.

4.7 Análisis e interpretación de la información

Para el registro de la información, los datos se consignarán mediante hojas de cálculo del programa informático Microsoft Excel, organizando las variables según el año y el departamento. Posteriormente, la base de datos será procesada en el software econométrico Stata, y los resultados se presentarán mediante gráficos y tablas que permitan describir el comportamiento de cada variable.

Dado que la investigación presenta una estructura de datos de panel —con dimensión temporal (2009–2023) y dimensión transversal (25 departamentos del Perú)—, el análisis econométrico permite capturar tanto la heterogeneidad no observada entre departamentos como la evolución temporal del fenómeno.

En este contexto, la variable dependiente corresponde a la violencia en el hogar, estimada de manera diferenciada para hombres y mujeres. Por su parte, el conjunto de variables explicativas se define como:

$$X_{rt} = f(formativo, económico, laboral)$$

De este modo, en el factor $formativo$ se estudia al nivel de escolaridad. El factor $económico$ se especifica a través del ingreso total del hogar y la condición de pobreza. Y el factor $laboral$ se representa mediante la tasa de desempleo, la informalidad y la participación laboral dentro del hogar.

No obstante, la estimación mediante modelos tradicionales de datos de panel puede resultar limitada en presencia de problemas de endogeneidad, causalidad inversa y persistencia temporal del fenómeno. En particular, variables como el ingreso, la pobreza y el desempleo pueden estar simultáneamente determinadas con la violencia en el hogar, generando estimaciones sesgadas e inconsistentes bajo enfoques convencionales.

En este contexto, y siguiendo el enfoque desarrollado por Manuel Arellano y Stephen Bond (1991), se opta por la estimación de un modelo dinámico de datos de panel mediante el método de Momentos Generalizados (GMM), el cual permite controlar la endogeneidad mediante el uso de instrumentos internos derivados de los rezagos de las variables explicativas y de la variable dependiente. Este enfoque resulta particularmente adecuado para capturar la persistencia temporal de la violencia en el hogar y obtener estimaciones consistentes en presencia de heterogeneidad no observada.

La especificación del modelo dinámico se expresa de la siguiente forma:

$$VD_\{rt\} \;=\; \alpha\, VD_\{r,t-1\} \;+\; \beta\, X_\{rt\} \;+\; \mu_r \;+\; \tau_t \;+\; \varepsilon_\{rt\}$$

Donde:

VD_{rt}: Representa la violencia doméstica contra los hombres y contra las mujeres.

$VD_{_\{r,t-1\}}$: Representa rezago de la variable dependiente, que captura la persistencia temporal del fenómeno.

X_{rt}: Representa los factores que afectan a la violencia doméstica

α_0: Parámetro constante del modelo

α_i: Parámetros de los factores que afectan a la violencia doméstica

$\lambda_i \; y \; \lambda_t$: Efectos fijos y aleatorios de la región y del tiempo

ε_{rt}: Término de error del modelo.

El modelo se estima mediante el método System GMM en dos etapas, lo que permite: i) controlar la endogeneidad mediante el uso de instrumentos internos; ii) incorporar la dinámica temporal de la variable dependiente; y iii) reducir el sesgo derivado de la heterogeneidad no observada.

En la estimación, las variables potencialmente endógenas serán instrumentadas mediante la estrategia gmmstyle, mientras que las variables exógenas o predeterminadas se incorporarán mediante ivstyle. Asimismo, con el fin de evitar la proliferación de instrumentos, se aplicará el procedimiento de colapso de instrumentos propuesto por Roodman (2009).

Finalmente, la validez del modelo será evaluada mediante pruebas econométricas estándar. En primer lugar, se aplicará la prueba de autocorrelación serial de Arellano-Bond, donde la no significancia del estadístico AR (2) constituye una condición necesaria para la consistencia del estimador. En segundo lugar, se utilizarán las pruebas de sobreidentificación de Sargan y Hansen para verificar la validez de los instrumentos. Adicionalmente, se aplicarán pruebas de diferencia de Hansen para evaluar la exogeneidad de subconjuntos específicos de instrumentos.

RESULTADOS:

5.1 Análisis Descriptivo

En esta sección se presentan los hallazgos principales derivados del análisis de los datos, estructurados en dos bloques diferenciados: primero, un análisis descriptivo, que proporciona una visión general de la evolución de las variables clave a lo largo del periodo de estudio, y segundo, un análisis econométrico, que identifica los factores determinantes de los casos de violencia y de la tasa de desempleo en el Perú entre los años 2009 y 2023.

5.1.1 Tasas de Variación de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia general reportados entre 2009 y 2023

Figura 4. *Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Lima Metropolitana, 2010 - 2023*

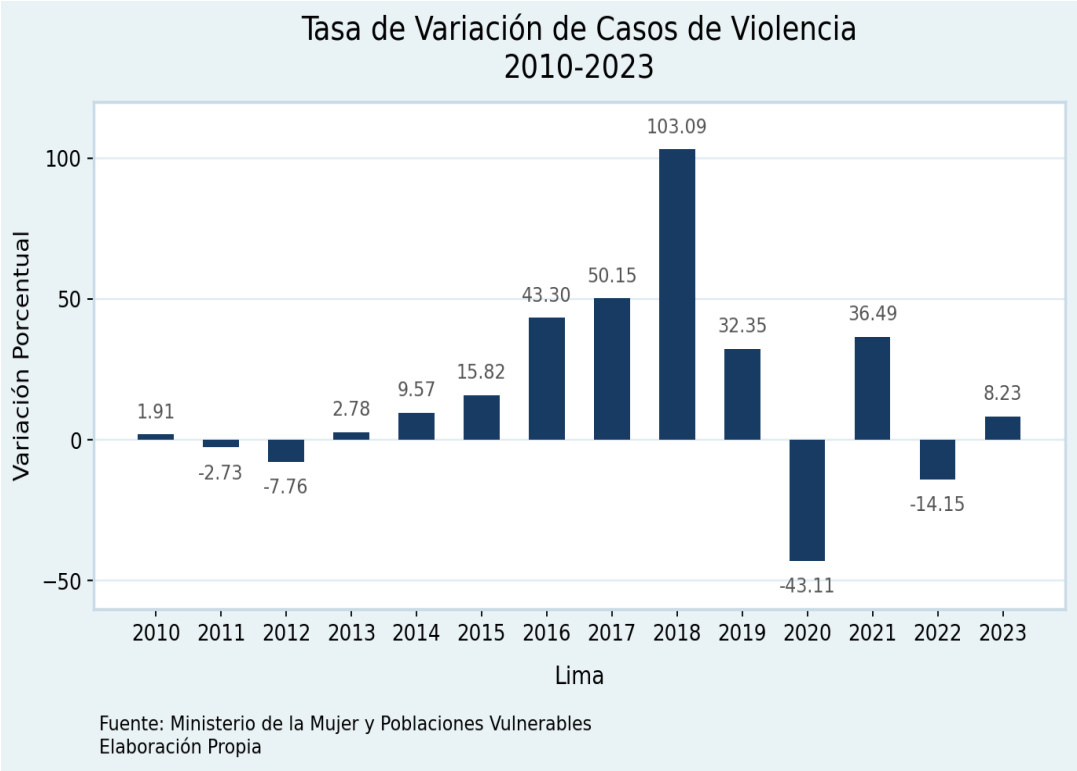

Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023).

El gráfico correspondiente a Lima muestra fluctuaciones relevantes en la tasa de variación de los casos de violencia entre 2010 y 2023. En particular, el año 2018 registra un incremento notable, alcanzando una variación de 103.09%, el valor más alto del periodo analizado. Este comportamiento puede estar asociado a la implementación de medidas orientadas a mejorar los sistemas de registro y reporte de casos de violencia familiar, lo que habría incrementado el número de denuncias efectivamente registradas (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2018) . Además, es importante considerar que esta cifra representa la variación conjunta de toda Lima Metropolitana, por lo que integra dinámicas heterogéneas entre distritos y zonas con diferentes niveles de acceso a servicios de denuncia y atención.

Sin embargo, en 2020 se observa una caída marcada, con una variación del –43.11%. Esta disminución coincide con el contexto de la pandemia por COVID-19, periodo en el que las restricciones de movilidad, el confinamiento domiciliario y el acceso limitado a los servicios de denuncia generaron una reducción significativa en el número de casos reportados, más que en la ocurrencia real de los hechos. A partir de 2021, los registros comienzan a mostrar una recuperación gradual conforme se restablecieron los canales de atención y las instituciones retomaron sus niveles habituales de funcionamiento, lo que conduce a una tendencia hacia la estabilización en los años posteriores.

Figura 5. *Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Arequipa, 2010 - 2023*



Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023).

En Arequipa, la tasa de variación de los casos de violencia sigue una tendencia igualmente volátil. El año 2017 presenta un pico significativo con una variación del 62.66%, un incremento que puede explicarse por la implementación de mejoras en los procesos de registro, la ampliación de servicios de atención y campañas orientadas a fortalecer la denuncia, lo que permitió visibilizar casos que en años anteriores no se reportaban con la misma frecuencia **(Ministerio de la**

Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017). Similar a Lima, el año 2020 marca una caída considerable en los reportes, con una variación del –30.19%. Esta disminución coincide con el contexto de la pandemia por COVID-19, donde las restricciones de movilidad, el confinamiento domiciliario y el acceso limitado a los servicios de denuncia generaron una reducción significativa en los casos registrados, más que en la ocurrencia real de hechos de violencia. A partir de 2021, se registra un crecimiento gradual, lo que indica una recuperación progresiva en el número de casos reportados conforme las instituciones retomaron su operatividad habitual y se reactivaron los canales formales de atención.

Figura 6. *Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Cusco, 2010 - 2023*

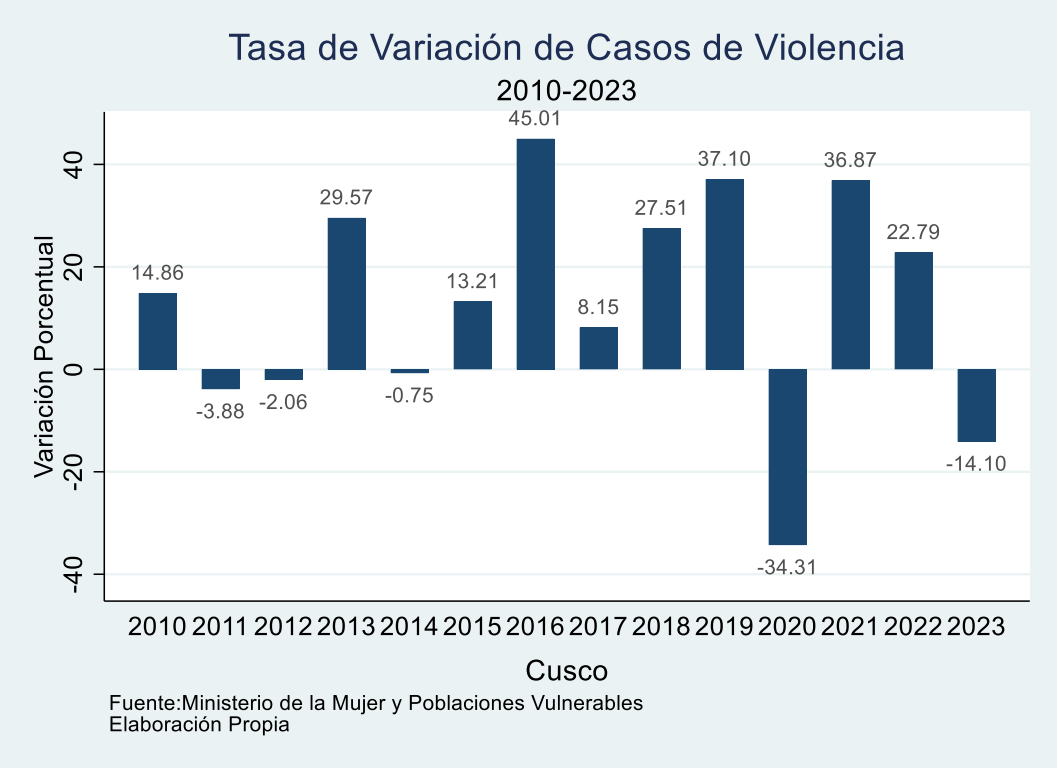

Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023).

El comportamiento de la tasa de variación en Cusco es más estable en comparación con otros departamentos, aunque presenta fluctuaciones significativas en ciertos años. El aumento más notable se produce en 2016, con una variación del 45.01%. Sin embargo, en 2020, Cusco también experimenta una

reducción abrupta, con una tasa de -34.31%, reflejando el impacto de la pandemia en los reportes de violencia. En los años posteriores, hay una recuperación moderada, pero en 2023 se observa nuevamente una caída.

Figura 7. *Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Junín, 2010 - 2023*



Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023).

El gráfico de Junín muestra un comportamiento altamente inestable en la tasa de variación de los casos de violencia. En 2020, la tasa cae abruptamente a -48.53%, seguida de un notable repunte en 2021, con un aumento del 65.41%. Está marcada volatilidad sugiere una alta sensibilidad a factores externos que afectan la evolución de los casos de violencia, con años de reducción significativa seguidos de incrementos igualmente abruptos.

Figura 8. *Tasa de Variación de Casos de Violencia general en Ancash, 2010 - 2023*

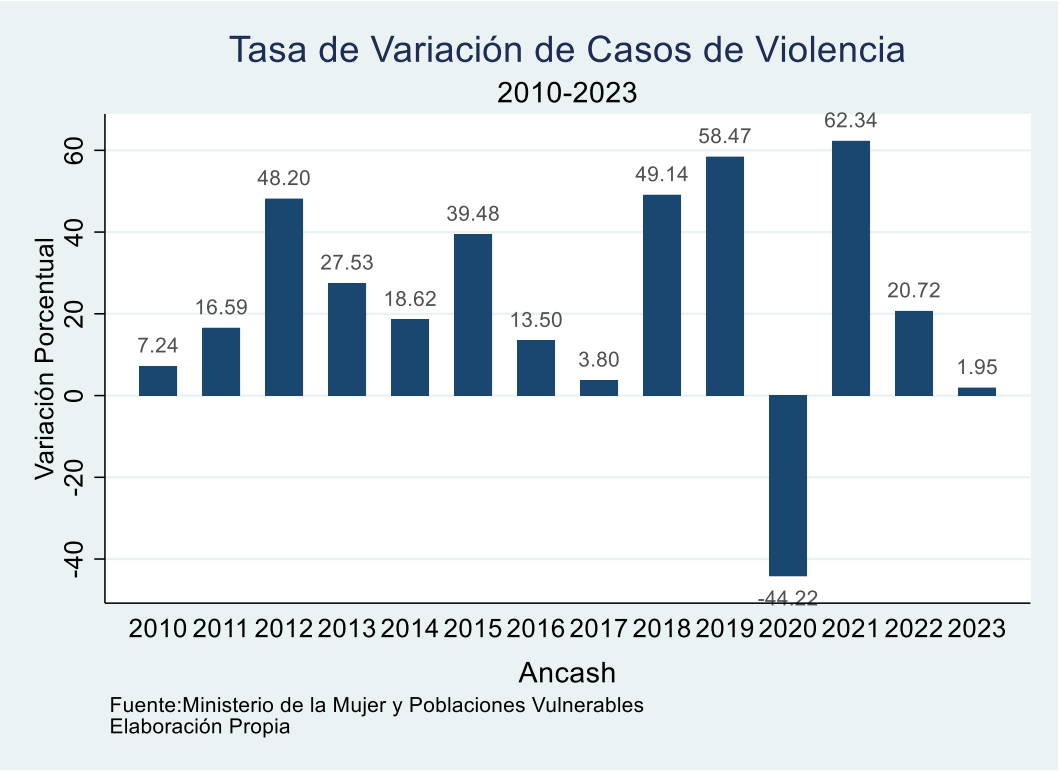

Nota. Elaboración propia con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023).

En Ancash, la tasa de variación presenta un patrón similar al de los demás departamentos. En 2020, se observa un incremento significativo del 62.34%, en contraposición a una fuerte disminución en 2019, con una variación del -44.22%. Estas fluctuaciones pueden estar vinculadas a cambios en las políticas locales o en la percepción de la violencia, así como a eventos externos que influyen en la dinámica de los reportes de violencia.

5.1.2 Tasa de Desempleo de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023

Figura 9. *Tasa de desempleo en Lima Metropolitana, 2009 - 2023*

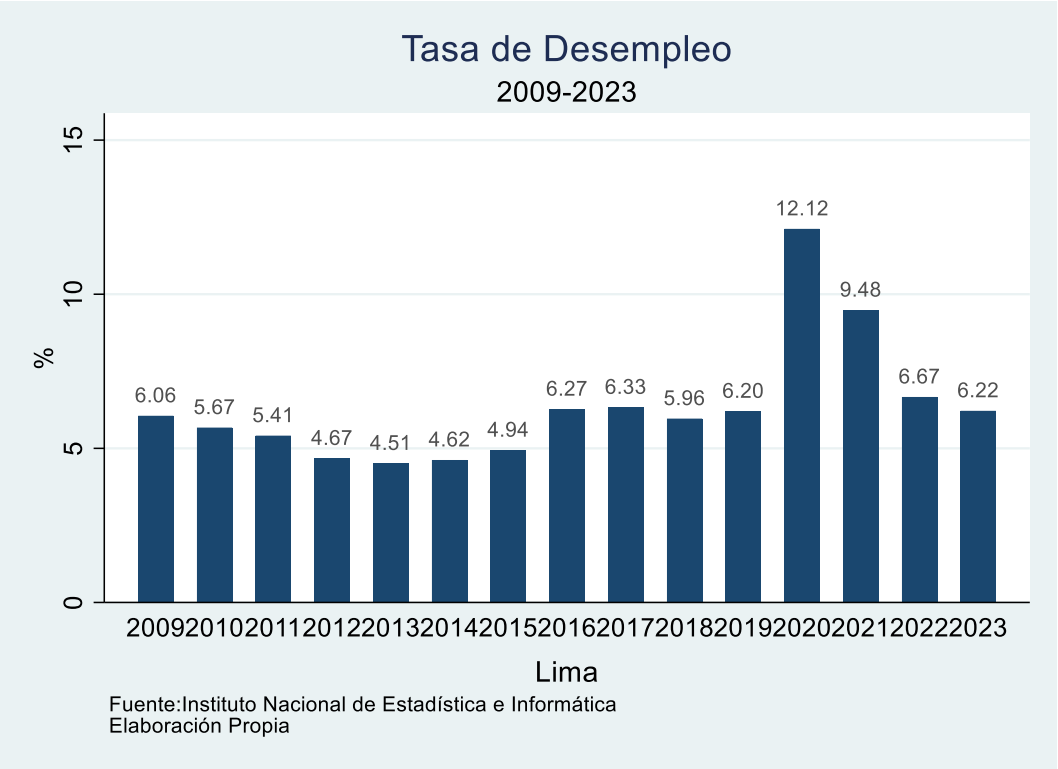

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El gráfico muestra que la tasa de desempleo en Lima ha fluctuado de manera considerable a lo largo del periodo analizado. En 2019, se registró el mayor incremento, con una tasa del 12.12%, lo que coincide con un periodo de mayor inestabilidad económica. A pesar de esta alza, se observa una disminución en los años posteriores, aunque la tasa se mantiene por encima del 6% en 2022 y 2023. Estos niveles de desempleo pueden estar asociados a factores estructurales que afectan al mercado laboral en la capital del país.

Figura 10. *Tasa de desempleo en Arequipa, 2009 - 2023*

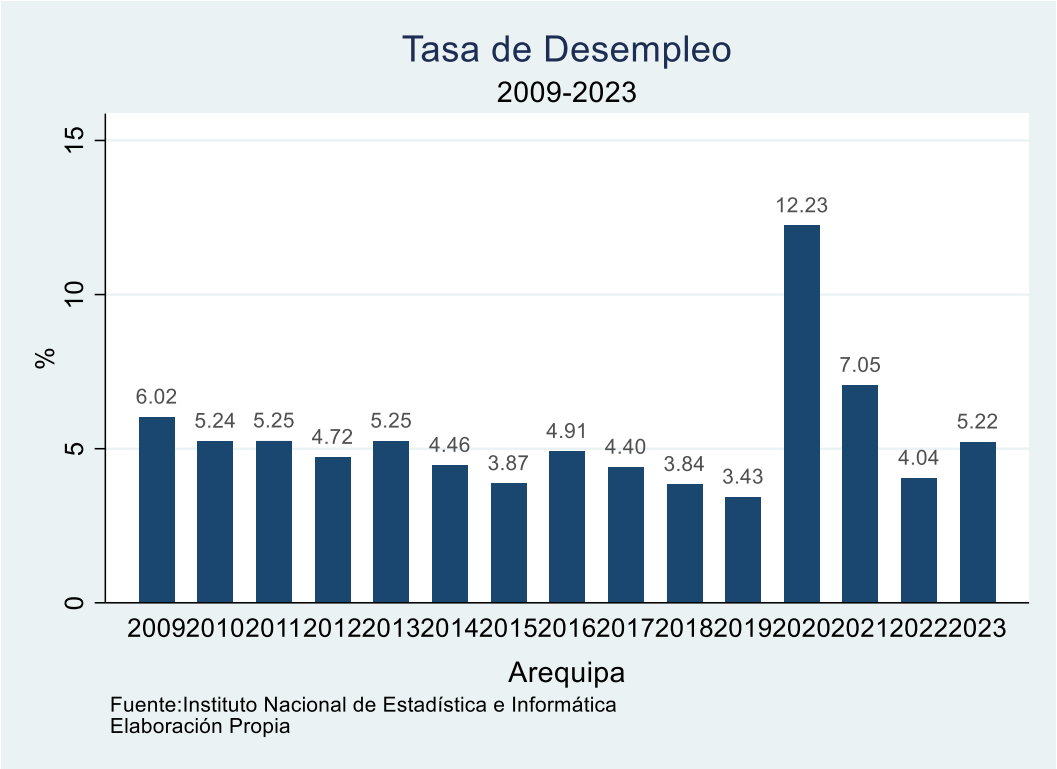

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

En Arequipa, la tasa de desempleo también presenta una importante fluctuación, alcanzando su punto más alto en 2019 con un 12.23%. Similar a Lima, Arequipa experimentó una reducción posterior, situándose en un 5.22% para 2023. El fuerte aumento de la tasa de desempleo en 2019 y su posterior estabilización podría estar relacionado con las dificultades económicas globales que impactaron el empleo en diversas regiones del país.

Figura 11. *Tasa de desempleo en Cusco, 2009 - 2023*

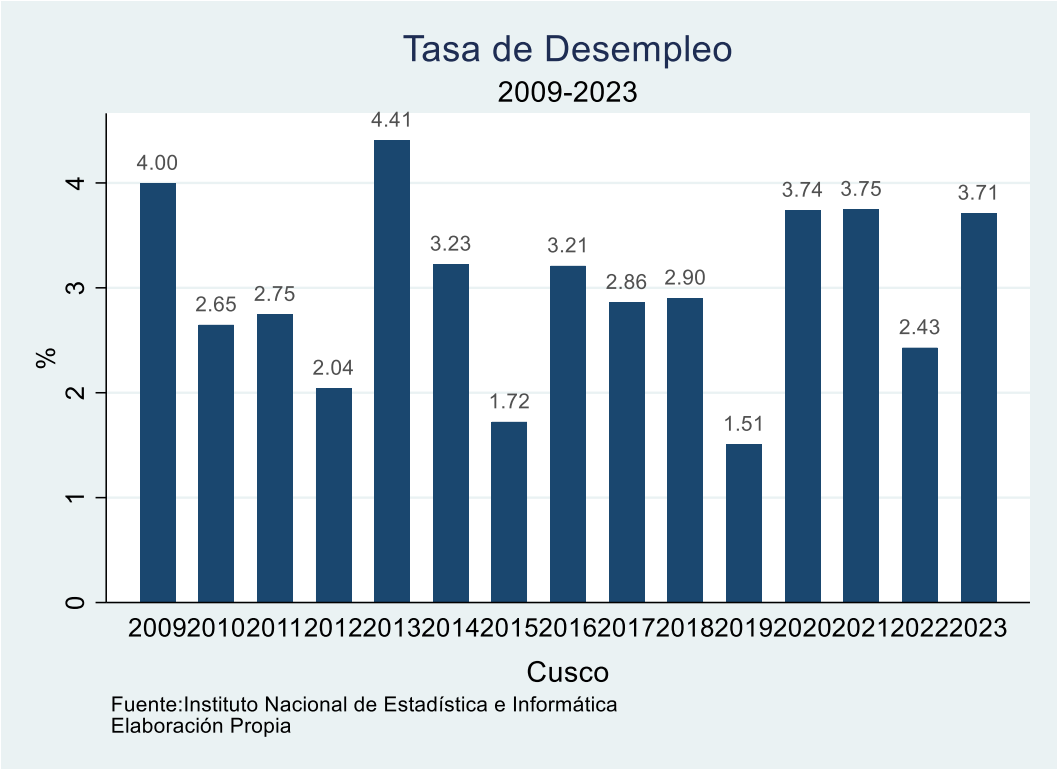

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

En el caso de Cusco, la tasa de desempleo sigue una trayectoria más estable, con un comportamiento menos volátil en comparación con Lima y Arequipa. En 2013, la tasa alcanzó un máximo de 4.41%, pero en los años posteriores se ha mantenido en niveles más bajos, con un promedio cercano al 3%. Este comportamiento podría reflejar la estructura económica y las oportunidades laborales más estables en la región.

Figura 12. *Tasa de desempleo en Junín, 2009 - 2023*

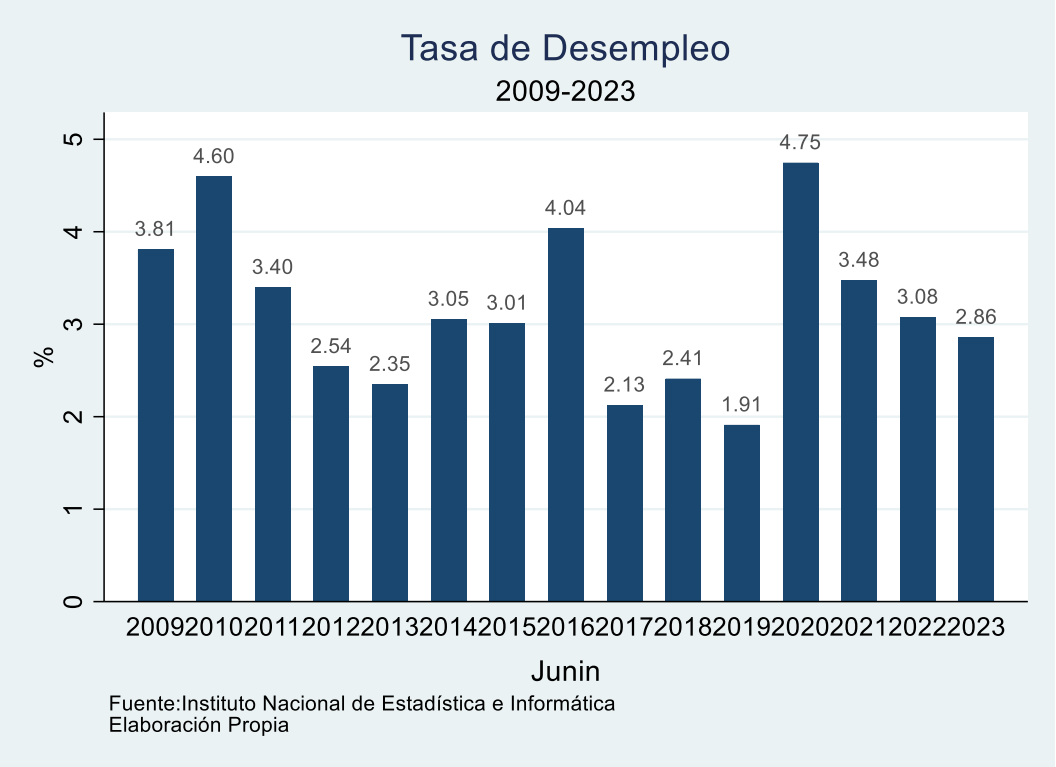

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El gráfico de Junín muestra una tendencia fluctuante, con un aumento significativo en 2019 cuando la tasa de desempleo alcanzó un 4.75%. Sin embargo, en los años siguientes, la tasa se ha reducido, llegando a un 2.86% en 2023. La recuperación observada después de 2019 podría deberse a esfuerzos locales o regionales para mejorar las condiciones laborales en la región, aunque sigue habiendo variaciones interanuales importantes.

Figura 13. *Tasa de desempleo en Ancash, 2009 – 2023*

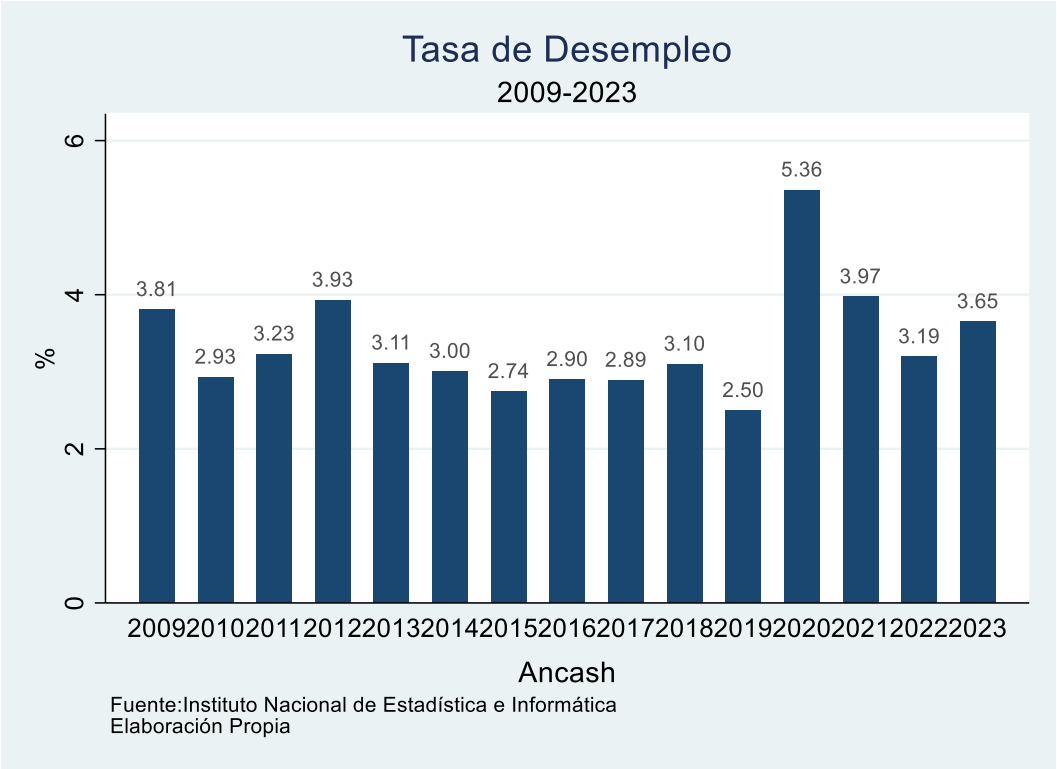

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

En Áncash, la tasa de desempleo ha mostrado fluctuaciones importantes, alcanzando su punto más alto en 2019 con un 5.36%. A partir de entonces, la tasa ha disminuido de manera constante, situándose en un 3.65% para 2023. Al igual que en otras regiones, la recuperación del empleo después de 2019 parece haberse estabilizado, aunque persisten ciertos niveles de desempleo estructural.

5.1.3 Incidencia de Pobreza Monetaria de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023

Figura 14. *Incidencia de Pobreza Monetaria en Lima Metropolitana, 2009 – 2023*

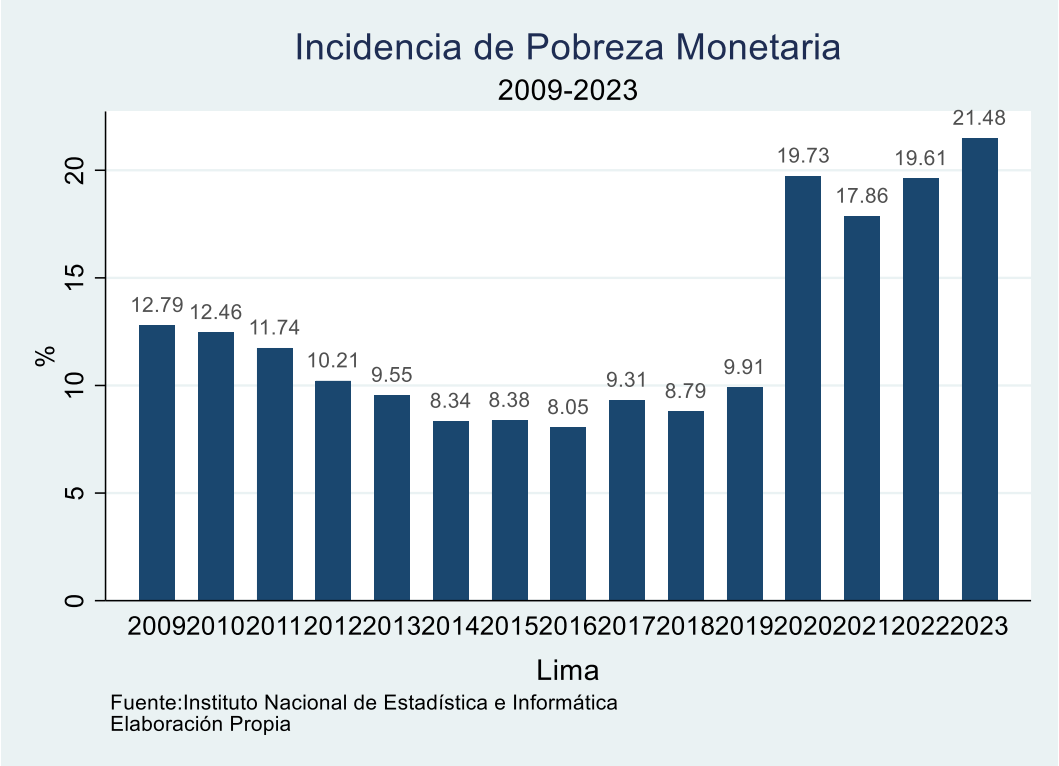

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El gráfico de Lima muestra una tendencia creciente en la incidencia de pobreza monetaria a lo largo del periodo 2009-2023. En los primeros años del análisis, se observa una tendencia descendente, alcanzando su punto más bajo en 2015 con un 8.05%. Sin embargo, a partir de 2018, se observa un marcado incremento, alcanzando su valor más alto en 2023 con un 21.48%. Este comportamiento podría estar influenciado por factores como el impacto de la pandemia de COVID-19 y las condiciones económicas post-pandemia.

Figura 15. *Incidencia de Pobreza Monetaria en Arequipa, 2009 - 2023*

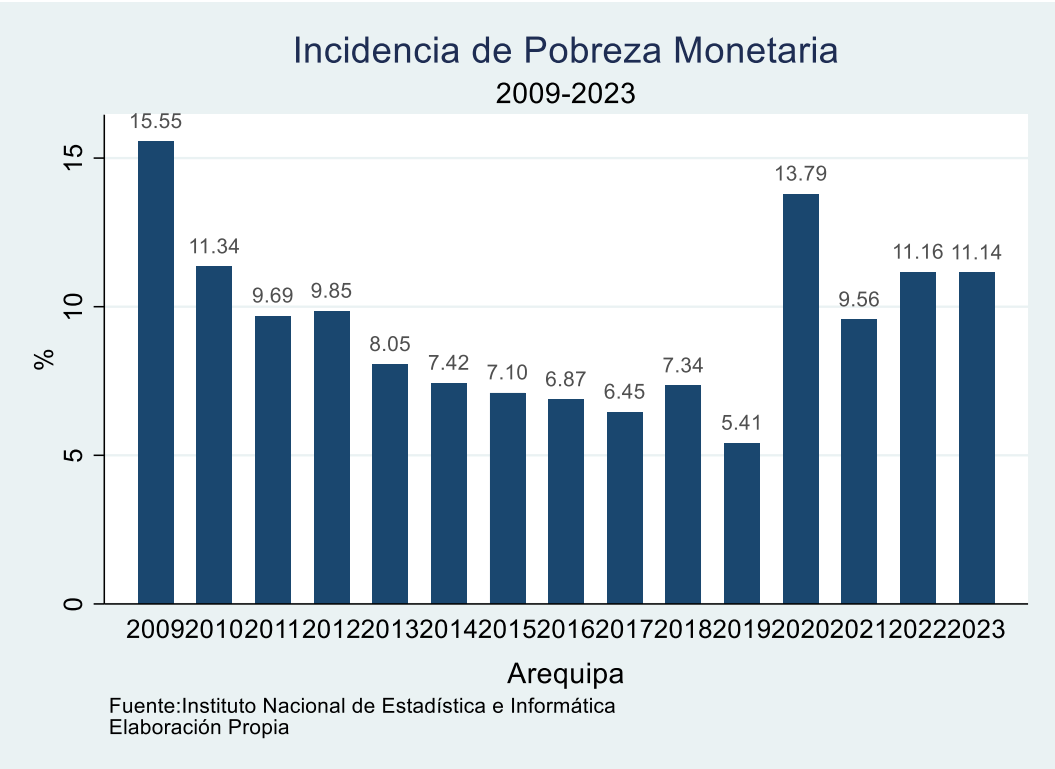

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

En Arequipa, la incidencia de pobreza monetaria también muestra una reducción significativa entre 2009 y 2018, disminuyendo de un 15.55% a un mínimo de 5.41%. No obstante, desde 2019, la pobreza monetaria vuelve a crecer, alcanzando un 13.79% en ese año y estabilizándose en torno al 11% en los últimos años del periodo analizado (2021-2023).

Figura 16. I*ncidencia de Pobreza Monetaria en Cusco, 2009 - 2023*

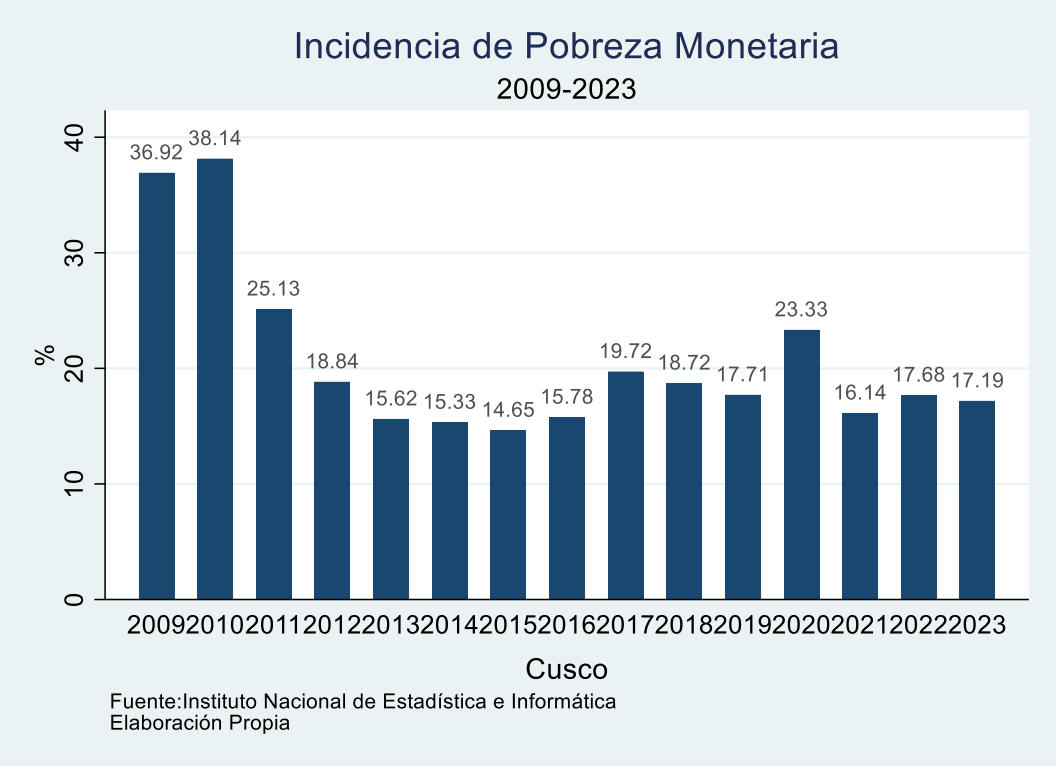

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El departamento de Cusco presenta una tendencia de reducción en la pobreza monetaria desde 2009 hasta 2013, con una caída de 36.92% a 15.33%. Sin embargo, a partir de 2017, se observa una recuperación de los niveles de pobreza, con una incidencia de 23.33% en 2019. Los últimos años del análisis muestran una ligera disminución, con la pobreza estabilizándose en torno al 17% en 2022 y 2023.

Figura 17. *Incidencia de Pobreza Monetaria en Junín, 2009 - 2023*

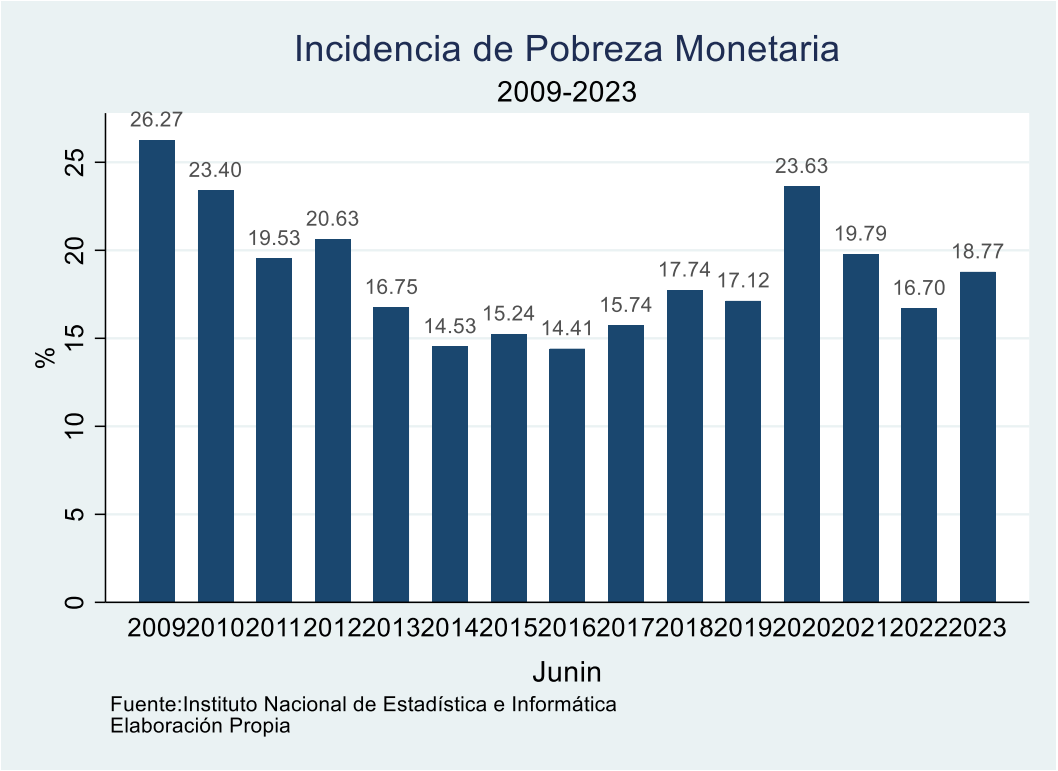

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

Junín sigue un patrón similar al de otros departamentos, mostrando una reducción constante de la pobreza monetaria entre 2009 y 2016, cuando la incidencia alcanzó su mínimo con un 14.41%. A partir de 2017, los niveles de pobreza comienzan a aumentar nuevamente, alcanzando un 23.63% en 2019. En los años posteriores, se observa una leve disminución, con un valor de 18.77% en 2023.

Figura 18. *Incidencia de Pobreza Monetaria en Ancash, 2009 – 2023*

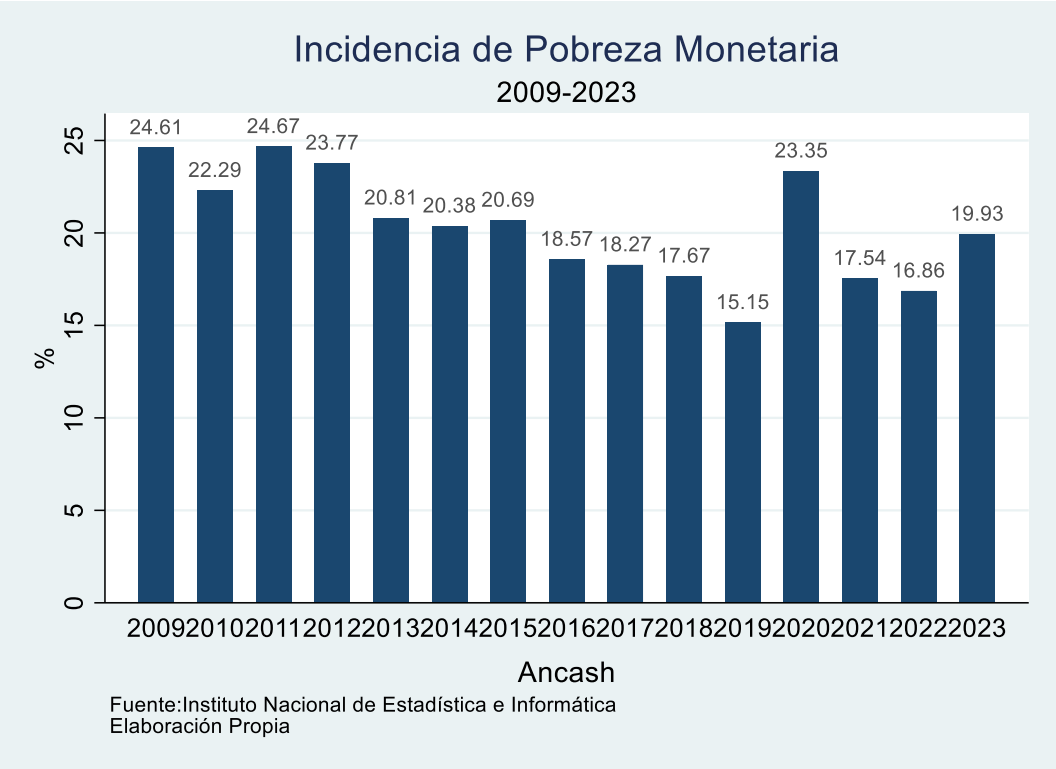

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

En Ancash, la incidencia de pobreza monetaria muestra una tendencia fluctuante, pero estable dentro de un rango entre 15% y 24%. Durante el periodo de 2009 a 2017, la pobreza se mantuvo relativamente constante, alcanzando su punto más bajo en 2017 con un 15.15%. No obstante, al igual que en otros departamentos, la incidencia de pobreza se incrementó en 2019 hasta un 23.35%, estabilizándose alrededor del 19% en los últimos años del análisis.

5.1.4 Evolución del promedio de ingresos de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023

Figura 19. *Evolución del promedio de ingresos de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023*

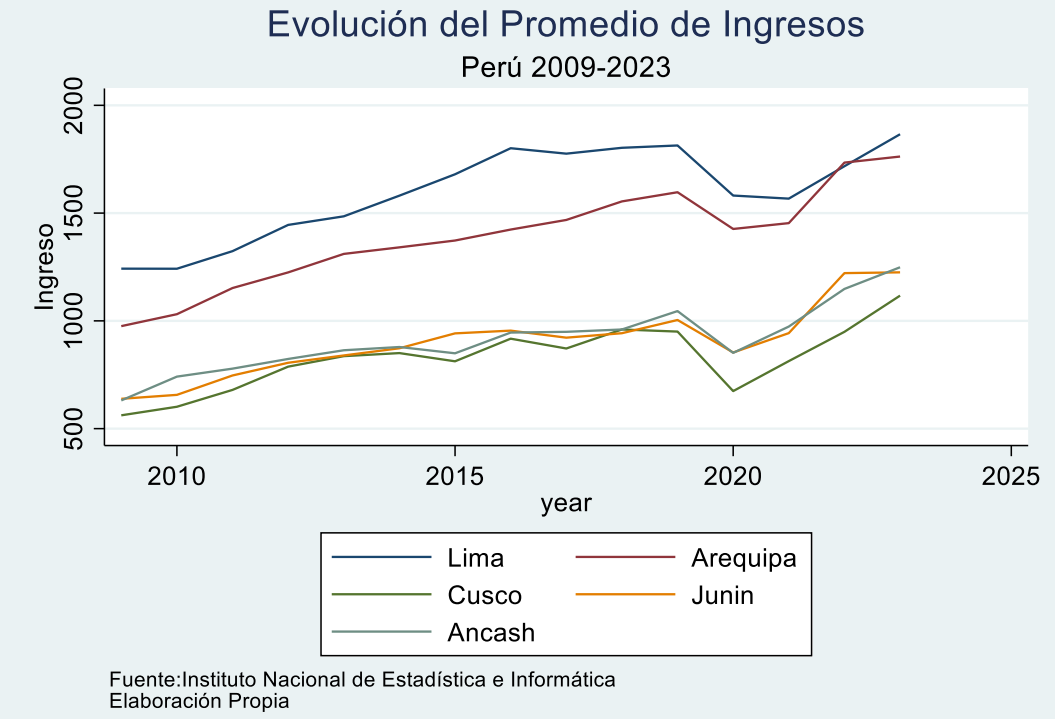

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El gráfico de la evolución del ingreso promedio en los cinco departamentos muestra diferencias claras en las trayectorias de crecimiento a lo largo del período analizado. Lima presenta el nivel de ingresos más alto y una tendencia sostenida de crecimiento desde 2009. A partir de 2015 se observa una ligera estabilización, aunque el ingreso promedio continúa aumentando gradualmente hasta 2023. La caída registrada en 2020 puede asociarse a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, que afectó de manera significativa a la capital.

Arequipa sigue una trayectoria ascendente durante todo el período, con un comportamiento similar al de Lima, aunque en niveles inferiores. Hacia el final del período, se observa un incremento más marcado a partir de 2021, lo que permite una convergencia parcial hacia los niveles de ingreso de Lima. En el caso de Cusco, el crecimiento del ingreso promedio es más gradual. Tras una caída pronunciada

en 2020, el departamento muestra una recuperación sostenida desde 2021, reflejando una mejora progresiva de sus condiciones económicas.

Junín presenta un comportamiento relativamente estable, con fluctuaciones moderadas a lo largo del tiempo. Al igual que en otros departamentos, la caída más significativa ocurre en 2020, seguida de una recuperación que se mantiene hasta 2023. Finalmente, Áncash muestra un crecimiento más moderado que el resto, con una contracción en 2020 y una recuperación posterior más lenta, manteniéndose en niveles inferiores de ingreso promedio durante todo el período.

5.1.5 Evolución de la tasa de informalidad de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023

Figura 20. *Evolución de la tasa de informalidad de los 5 departamentos con mayor promedio de casos de violencia General reportados entre 2009 y 2023.*

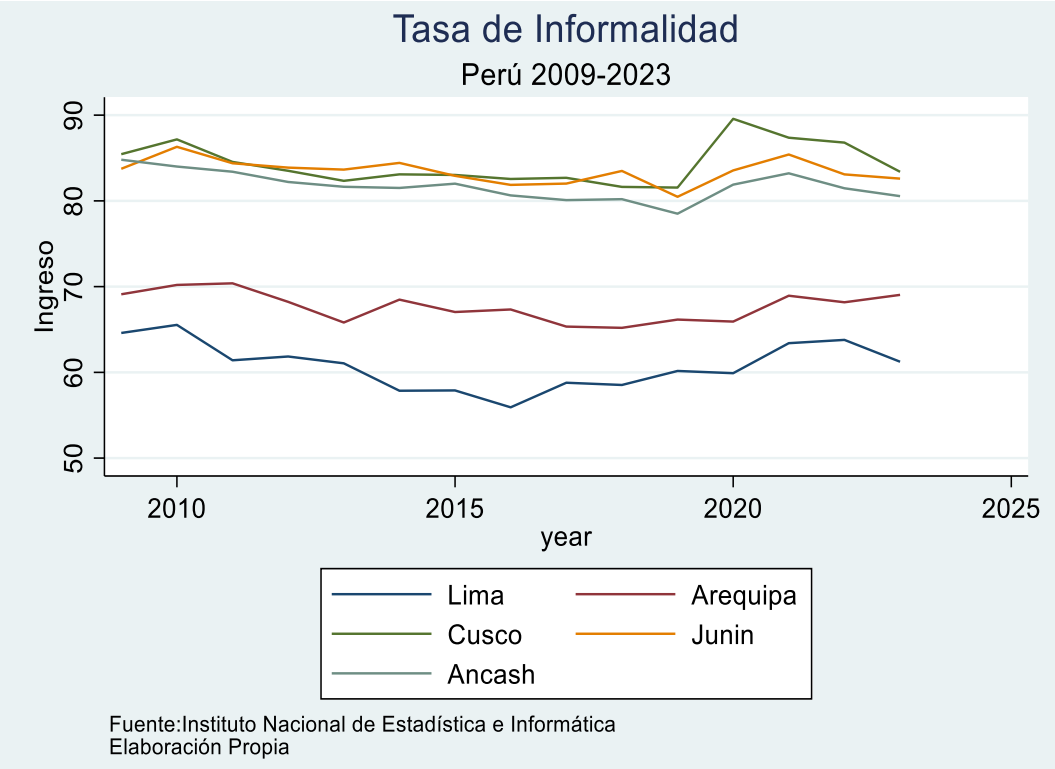

Nota. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023).

El análisis de la evolución de la tasa de informalidad en los cinco departamentos con mayor promedio de casos de violencia general entre 2009 y 2023 revela diferencias significativas en cada región, aunque con algunos patrones

comunes en la estructura laboral de estos territorios. Lima muestra la tasa de informalidad más baja en comparación con los demás departamentos, con una tendencia decreciente y relativamente estable a lo largo del tiempo, fluctuando en torno al 60%. Esta baja informalidad podría estar vinculada a políticas de formalización y la diversificación económica de la capital, que ha permitido mayores oportunidades de empleo formal.

Arequipa, por su parte, mantiene una tasa de informalidad más alta, entre el 70% y el 75%, y ha presentado una tendencia estable durante todo el periodo. La ausencia de fluctuaciones importantes sugiere que las condiciones laborales no han experimentado cambios sustanciales en términos de formalización, lo que refleja la continuidad de un mercado laboral predominantemente informal. Por otro lado, Cusco destaca por tener una de las tasas de informalidad más altas, situándose cerca del 90%. Aunque mostró una leve disminución hasta 2019, la llegada de la pandemia en 2020 revirtió este progreso, con un aumento en la tasa de informalidad. A pesar de una ligera mejora en los años siguientes, la tasa se mantiene elevada, lo que indica la persistencia de un mercado laboral altamente informal. Junín sigue un patrón similar al de Cusco, con una tasa de informalidad cercana al 85%. Si bien se observan algunas fluctuaciones a lo largo del tiempo, 2020 marcó un repunte en la informalidad, posiblemente derivado de los impactos económicos de la pandemia. No obstante, se ha registrado una disminución en los años siguientes, aunque la tasa de informalidad sigue siendo considerablemente alta.

Finalmente, Ancash presenta un comportamiento comparable al de Junín y Cusco, con una tasa de informalidad que se ha mantenido alrededor del 90%. A pesar de una ligera reducción en los últimos años, el nivel de informalidad sigue siendo alto, lo que refleja un panorama laboral predominantemente informal en el departamento, con escasos avances hacia la formalización.

5.2 Análisis econométrico de los factores determinantes de la violencia intrafamiliar

Con el fin de examinar la estructura de dependencia entre las variables explicativas, se estimó una matriz de correlaciones, cuyos resultados se presentan en el Anexo 2. La evidencia empírica muestra correlaciones elevadas entre varios

determinantes socioeconómicos. En particular, se observa una correlación negativa alta entre el ingreso total del hogar y la pobreza (−0.77), así como entre el ingreso total y la informalidad laboral (−0.81). Asimismo, la pobreza presenta una correlación positiva considerable con la informalidad (0.71) y con la proporción de mujeres en la PEA (0.46). Por su parte, la tasa de desempleo muestra correlaciones relevantes con la informalidad (−0.60), la escolaridad del hogar (−0.44) y el ingreso total (0.43). Estas magnitudes sugieren que los determinantes socioeconómicos analizados no operan de manera aislada, sino que se encuentran estrechamente interrelacionados, lo que incrementa el riesgo de multicolinealidad en especificaciones estáticas. Adicionalmente, dado el carácter bidireccional plausible entre violencia doméstica y variables como ingreso y desempleo, así como la posibilidad de subregistro y respuestas institucionales heterogéneas, es razonable considerar la presencia de endogeneidad y retroalimentaciones dinámicas. En este contexto, el uso exclusivo de modelos estáticos de efectos fijos o aleatorios podría conducir a estimaciones sesgadas e inconsistentes.

Frente a esta evidencia, se justifica metodológicamente la aplicación de un modelo de datos de panel dinámico estimado mediante el método System GMM, siguiendo el enfoque desarrollado por Arellano y Bover (Arellano & Bover, Another look at the instrumental variable estimation of error-components models, 1995). y formalizado por Blundell y Bond (Blundell & Bond, 1998). Este método resulta particularmente adecuado para el análisis planteado, ya que permite: (i) controlar la endogeneidad de las variables explicativas mediante instrumentos internos derivados de sus propios rezagos; (ii) mejorar la eficiencia de los estimadores frente al enfoque de diferencias al incorporar ecuaciones en niveles; y (iii) capturar la persistencia temporal de la violencia doméstica, característica habitual en fenómenos sociales de naturaleza dinámica (Roodman, 2009).

5.2.1 Resultados del modelo dinámico System GMM para casos de violencia

En esta sección se presentan los resultados del modelo dinámico System GMM (Arellano-Bover/Blundell-Bond) aplicado al análisis de los determinantes de la violencia doméstica en el Perú para el período 2009–2023. La especificación del modelo incorpora el rezago de la variable dependiente para capturar la persistencia

temporal del fenómeno. Las variables casos_violencia, ing_total y tdesa se trataron como endógenas y fueron instrumentadas internamente mediante rezagos adecuados en niveles y diferencias, utilizando el enfoque gmmstyle. Las variables pobreza, proporción de mujeres en la PEA, empleo informal y nivel educativo del hogar se incorporaron como exógenas o predeterminadas mediante ivstyle. Con el fin de evitar problemas de sobreidentificación y proliferación de instrumentos, se aplicó el procedimiento de colapso de instrumentos propuesto por Roodman (2009). Esta estrategia permite obtener estimaciones consistentes, controlando la dinámica del fenómeno y la endogeneidad.

Tabla 1. *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023.*

Grupo de variables:	dep_id	Número de obs. =	350
Variable de tiempo:	year	Número de grupos =	25
Número de variables:	11	Obs. por grupo: mín =	14
F(7, 24) =	7268.44	máx =	14
Prob > F =	0.00000		

casos_violencia	Coeficiente	Error estándar corregido	t	P>|t|	[95% intervalo de confianza]	
casos_violencia						
L1.	0.9368893	0.0169249	55.36	0.000	0.9019581	0.9718206
ing_total						
L1.	2.716579	1.270312	2.14	0.043	0.0947843	5.338374
tdesa						
L1.	1153.631	494.1171	2.33	0.028	133.8237	2173.439
parejamujerpea	90.31605	27.84619	3.24	0.003	32.84434	147.7878
escolarhh	42.49062	56.4216	0.75	0.459	-73.95783	158.9391
informal	132.843	80.46151	1.65	0.112	-33.2214	298.9074
pobre	-31.29195	27.00506	-1.16	0.258	-87.02767	24.44376
_cons	-25245.25	12300.02	-2.05	0.051	-50631.25	140.7538

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata utilizando un modelo dinámico System GMM en dos pasos

En este apartado se presentan los resultados del modelo dinámico de datos de panel estimado mediante el método System GMM en dos pasos, aplicado al análisis de los casos de violencia doméstica a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023 (Tabla 1). Este enfoque permite abordar simultáneamente tres características centrales del fenómeno analizado: (i) la

persistencia temporal de la violencia doméstica; (ii) la endogeneidad potencial de algunos determinantes socioeconómicos; y (iii) la heterogeneidad no observada entre departamentos.

La especificación incorpora el rezago de la variable dependiente (casos_violencia) con el fin de capturar la dinámica inercial del proceso. Las variables casos_violencia, ing_total y tdesa fueron tratadas como endógenas e instrumentadas mediante el esquema *gmmstyle*, utilizando rezagos internos, mientras que *pobre*, *parejamujerpea*, *informal* y *escolarhh* se incluyeron como variables exógenas o predeterminadas a través de *ivstyle*. Con el objetivo de evitar problemas de proliferación de instrumentos, se aplicó el procedimiento de colapso propuesto por Roodman (2009), garantizando la parsimonia del modelo.

Los resultados muestran, en primer lugar, una alta persistencia temporal de la violencia doméstica. El coeficiente del rezago de la variable dependiente es positivo y altamente significativo (L1.casos_violencia = 0.937; $p < 0.01$), lo que indica una elevada dependencia de los niveles actuales de violencia respecto a sus valores pasados a nivel departamental.

En relación con los factores económicos, el ingreso total del hogar rezagado (L1.ing_total) presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (2.72; $p = 0.043$), lo que indica una asociación positiva entre el ingreso y los casos reportados de violencia doméstica, una vez controlada la dinámica temporal y la endogeneidad. La tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa) también exhibe un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (1153.63; $p = 0.028$), lo que indica una relación positiva entre el desempleo y los casos de violencia doméstica a nivel departamental.

Asimismo, la variable *parejamujerpea*, que identifica hogares donde la mujer participa en la PEA como pareja del jefe del hogar, presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (90.32; $p = 0.003$), indicando una asociación positiva con el número de casos reportados de violencia doméstica. En contraste, las variables *escolarhh* e *informal* presentan coeficientes positivos, pero no estadísticamente significativos ($p = 0.459$ y $p = 0.112$, respectivamente). Esto indica que, una vez controlada la dinámica temporal y la endogeneidad, no se identifica

un efecto directo independiente de la educación del hogar ni de la informalidad laboral sobre la violencia doméstica a nivel departamental.

Finalmente, la variable *pobre* muestra un coeficiente negativo (−31.29), aunque no estadísticamente significativo (p = 0.258), por lo que no se identifica una relación directa concluyente entre la pobreza y los casos reportados de violencia doméstica en el modelo estimado.

En conjunto, los resultados del modelo System GMM muestran que la violencia doméstica presenta una dinámica persistente y que su evolución está asociada a factores económicos, laborales y familiares. La ausencia de significancia estadística en algunas variables indica que sus efectos no se identifican de manera directa en el modelo dinámico estimado.

5.2.2 Prueba de autocorrelación en errores: Arellano y Bond

Con el fin de evaluar la validez del modelo dinámico estimado mediante el método System GMM, se aplicó la prueba de Arellano y Bond, la cual permite detectar la presencia de autocorrelación serial en los errores del modelo. Esta prueba es esencial porque, si bien se espera encontrar autocorrelación de primer orden (AR(1)) en las primeras diferencias debido a la transformación del modelo, la presencia de autocorrelación de segundo orden (AR (2) indicaría una mala especificación del modelo y pondría en duda la validez de los instrumentos utilizados. La hipótesis nula establece que no existe autocorrelación en las primeras diferencias de los errores. Rechazar la hipótesis nula para AR (2) sugeriría que los errores están autocorrelacionados más allá de lo esperado, comprometiendo la consistencia de los estimadores. Por tanto, no rechazar la hipótesis nula en la prueba AR(2) es una condición necesaria para confiar en la validez del modelo System GMM.

Tabla 2. *Resultados de las pruebas de Autocorrelación de Arellano – Bond*

Prueba Arellano-Bond para AR(1) en primeras diferencias	z = -1.07 Pr > z = 0.286
Prueba Arellano-Bond para AR(2) en primeras diferencias	z = -1.08 Pr > z = 0.280

Nota. Elaboración propia mediante el programa Stata 17.

La Tabla 2 presenta los resultados de las pruebas de autocorrelación de Arellano–Bond. En particular, la prueba AR(1) reporta un estadístico z de −1.07 con un valor p de 0.286, mientras que la prueba AR(2) arroja un estadístico z de −1.08 con un valor p de 0.280. En ambos casos, los valores p son superiores al umbral convencional del 5 %, por lo que no se rechaza la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación serial. En consecuencia, los resultados confirman la ausencia de autocorrelación de segundo orden en los errores, lo que respalda la correcta especificación del modelo dinámico estimado y la validez de los instrumentos empleados en el procedimiento System GMM. Este resultado fortalece la consistencia de los estimadores obtenidos y permite avanzar con confianza hacia las pruebas de sobreidentificación de los instrumentos.

5.2.3 Prueba de Restricciones de Sobreidentificación: Sargan y Hansen

Con el fin de evaluar la validez del conjunto de instrumentos utilizados en la estimación mediante System GMM, se aplicaron las pruebas de sobreidentificación de Sargan y Hansen, así como la prueba de diferencia en Hansen. Estas pruebas permiten verificar la exogeneidad de los instrumentos, es decir, su no correlación con el término de error. Mientras que la prueba de Sargan no es robusta ante heterocedasticidad, la prueba de Hansen sí lo es, aunque puede verse afectada por un número elevado de instrumentos. En ambos casos, la hipótesis nula establece que los instrumentos son válidos. La prueba de diferencia en Hansen complementa este análisis al evaluar la validez de subconjuntos específicos de instrumentos, proporcionando evidencia adicional sobre la correcta especificación del modelo dinámico.

Tabla 3. *Resultados de las pruebas de Restricciones de Sobreidentificación*

Prueba de Sargan de restricciones de sobreidentificación (No robusta, pero no se ve afectada por un número elevado de instrumentos.)	chi2(3) = 6.91 Prob > chi2 = 0.075
Prueba de Hansen de restricciones de sobreidentificación (Robusta, aunque su potencia se debilita cuando hay muchos instrumentos.)	chi2(3) = 3.06 Prob > chi2 = 0.382

Nota. Elaboración propia mediante el programa Stata 17.

En la Tabla 3, se presentan estadísticas adicionales que permiten evaluar la validez del modelo estimado mediante System GMM. En primer lugar, la prueba de Sargan, que, aunque no es robusta ante heterocedasticidad, no se ve afectada por la proliferación de instrumentos, arrojó un valor de chi² (3) = 6.91 con una probabilidad asociada de 0.075. Por su parte, la prueba de Hansen, que es robusta ante heterocedasticidad, pero puede debilitarse cuando se emplean muchos instrumentos, reportó un valor de chi² (3) = 3.06 con un valor p de 0.382. En ambos casos, los valores p son superiores al umbral del 5 %, por lo que no se rechaza la hipótesis nula que afirma la validez de los instrumentos, lo cual respalda la correcta especificación del modelo y la consistencia de las estimaciones obtenidas.

5.2.4 Prueba de diferencia de Hansen

Con el propósito de evaluar la validez de los instrumentos utilizados en el modelo estimado mediante System GMM, se aplicaron las pruebas de diferencia de Hansen (Difference-in-Hansen tests). Estas pruebas permiten examinar la exogeneidad de subconjuntos específicos de instrumentos, contrastando si un grupo particular de variables instrumentales puede considerarse válido, es decir, no correlacionado con el término de error del modelo. La hipótesis nula de estas pruebas plantea que los instrumentos evaluados son exógenos, por lo que no rechazar dicha hipótesis respalda la validez del conjunto de instrumentos empleados. Esta validación adicional resulta especialmente relevante en modelos dinámicos como el presente, donde la proliferación de instrumentos puede debilitar la potencia de otras pruebas estándar como la de Hansen global.

Tabla 4. *Resultados de las pruebas de diferencia de Hansen*

Instrumentos GMM para los niveles			
Prueba de Hansen excluyendo el grupo	chi2(0)	=	0.00 Prob > chi2 = .
Diferencia (hipótesis nula = exogeneidad)	chi2(3)	=	3.06 Prob > chi2 = 0.382

Nota. Elaboración propia mediante el programa Stata 17.

En la Tabla 4, se presentan los resultados de las pruebas de diferencia de Hansen, las cuales permiten evaluar la validez de subconjuntos específicos de instrumentos utilizados en la estimación mediante el método System GMM. Estas pruebas comparan el ajuste del modelo al excluir determinados grupos de instrumentos, con el objetivo de verificar si dichos instrumentos pueden considerarse exógenos.

En particular, al evaluar el subconjunto correspondiente a los instrumentos GMM para los niveles, se observa que la prueba de Hansen excluyendo el grupo arroja un estadístico $chi^2(0) = 0.00$, sin valor p asociado. Esta situación se debe a la falta de grados de libertad, lo que impide realizar una evaluación válida de este subconjunto específico. Cabe mencionar que este resultado es común cuando el número de restricciones impuestas por la prueba es igual al número de instrumentos excluidos, lo cual imposibilita el cálculo del estadístico de contraste. No obstante, esta limitación no afecta la validez global del modelo, ya que la prueba de Hansen general presenta un valor $p = 0.382$, lo que indica que no se rechaza la hipótesis nula de validez conjunta de los instrumentos. Además, la ausencia de autocorrelación de segundo orden y la aplicación del procedimiento de colapso de instrumentos fortalecen la consistencia y robustez del modelo estimado.

5.3. Análisis de resultados Desagregados por Sexo y Objetivos Específicos

Luego de justificar el uso del System GMM como el modelo más adecuado para analizar los casos de violencia doméstica, debido la presencia de posibles problemas de endogeneidad, rezagos de la variable dependiente y heterogeneidad no observada entre departamentos, se llevó a cabo la decisión metodológica de estimar modelos separados por sexo, dado que se evidencian diferencias estructurales que podrían ser encubiertas en una especificación agregada.

5.3.1 Evaluación de la violencia contra las mujeres: modelo dinámico System GMM en dos pasos

La siguiente tabla resume los principales resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos aplicado a los casos de violencia que involucran a mujeres.

Tabla 5. *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica en mujeres a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023*

Grupo de variables:	dep_id			Número de obs =	350	
Variable de tiempo:	year			Número de grupos =	25	
Número de variables:	11			Obs por grupo:	mín =	14
F(7, 24) =	7035.13				prom. =	14
Prob > F =	0.00000				máx =	14
casos_violencia	**Coeficiente**	**Error estandar corregido**	**t**	**P<|t|**	**[95% intervalo de confianza]**	
mujeres						
L1.	0.9507164	0.0135699	70.06	0.000	0.9227095	0.9787234
ing_total						
L1.	2.06609	0.9930436	2.08	0.048	0.0165486	4.115631
tdesa						
L1.	893.9363	489.1031	1.83	0.080	-115.5229	1903.396
parejamujerpea	70.49926	22.11482	3.19	0.004	24.85653	116.142
escolarhh	32.59315	47.553	0.69	0.500	-65.55143	130.7377
informal	100.6714	83.07742	1.21	0.237	-70.79199	272.1347
pobre	-25.03719	19.92819	-1.26	0.221	-66.16695	16.09256
_cons	-19310.62	12139.07	-1.59	0.125	-44364.43	5743.186

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata 17.

5.3.1.1 Impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres

En relación con el factor formativo, la variable escolaridad del hogar (escolarhh) presenta un coeficiente positivo de 32.59, aunque no estadísticamente significativo (p = 0.500). Este resultado indica que, una vez controlada la

endogeneidad, la heterogeneidad no observada y la dinámica temporal del fenómeno, no se identifica un efecto estadísticamente significativo de la escolaridad del hogar sobre los casos de violencia contra las mujeres a nivel departamental.

La falta de significancia estadística sugiere que, en el marco del modelo estimado, la variable educativa no muestra un efecto independiente sobre la variable dependiente. Asimismo, la magnitud del error estándar y el valor p asociado indican una limitada precisión estadística en la estimación del coeficiente correspondiente a la escolaridad del hogar.

5.3.1.2 Impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres

Respecto al factor económico, la variable pobreza presenta un coeficiente negativo de −25.04, aunque no estadísticamente significativo (p = 0.221). Este resultado indica que no se dispone de evidencia empírica suficiente para establecer una relación estadísticamente significativa entre la condición de pobreza y los casos de violencia contra las mujeres en el modelo dinámico estimado.

Por su parte, el ingreso total del hogar rezagado (L1.ing_total) muestra un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (2.07; p = 0.048). Este resultado indica la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre el ingreso total del hogar y los casos reportados de violencia contra las mujeres, una vez controlados los efectos dinámicos y la endogeneidad de las variables explicativas.

5.3.1.3 Impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres

En el ámbito laboral, la tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa) presenta un coeficiente positivo de 893.94, con significancia estadística al 10% (p = 0.080). Este resultado indica una asociación positiva entre el desempleo y los casos de violencia contra las mujeres, aunque con una precisión estadística limitada, reflejada en el nivel de significancia y en la amplitud del intervalo de confianza.

En cuanto a la informalidad laboral, el coeficiente estimado es positivo (100.67), pero no estadísticamente significativo (p = 0.237), lo que indica que no se

identifica un efecto estadísticamente distinto de cero de esta variable en el modelo dinámico.

Asimismo, la variable parejamujerpea presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (70.50; p = 0.004), lo que indica que esta variable mantiene una asociación positiva y robusta con los casos de violencia contra las mujeres en el período analizado.

5.3.2 Evaluación de la violencia contra los hombres: modelo dinámico System GMM en dos pasos

La siguiente tabla resume los principales resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos aplicado a los casos de violencia que involucran a hombres.

Tabla 6 *Resultados del modelo dinámico System GMM en dos pasos para casos de violencia doméstica en hombres a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023.*

Grupo de variables:	dep_id			Número de obs =	350	
Variable de tiempo:	year			Número de grupos =	25	
Número de variables:	11			Obs por grupo :	mín =	14
F(7, 24) =	3728.33				prom. =	14
Prob > F =	0.00000				máx =	14

casos_violencia	Coeficiente	Error estandar corregido	t	P<|t|	[95% intervalo de confianza]	
hombres						
L1.	0.855073	0.0285599	29.94	0	0.7961283	0.9140176
ing_total						
L1.	0.8020634	0.4436492	1.81	0.083	-0.1135835	1.71771
tdesa						
L1.	320.5317	116.2847	2.76	0.011	80.53178	560.5316
parejamujerpea	21.80039	8.98891	2.43	0.023	3.248189	40.35259
escolarhh	13.441	12.20667	1.1	0.282	-11.75233	38.63432
informal	31.15102	19.23932	1.62	0.118	-8.556977	70.85902
pobre	-2.086659	8.798253	-0.24	0.815	-20.24536	16.07204
_cons	-6674.224	2902.09	-2.3	0.03	-12663.84	-684.6044

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata.

5.3.2.1 Impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres.

En relación con el factor formativo, la variable *escolarhh* presenta un coeficiente positivo de 13.44; sin embargo, este no resulta estadísticamente significativo (p = 0.282). Este resultado indica que, una vez controlada la dinámica temporal, la endogeneidad y la heterogeneidad no observada, no se identifica un efecto estadísticamente significativo de la escolaridad del hogar sobre los casos de violencia doméstica contra los hombres a nivel departamental.

5.3.2.2 Impacto del factor económico en la violencia contra los hombres

Respecto al factor económico, el ingreso total del hogar en su primer rezago (L1.ing_total) presenta un coeficiente positivo de 0.80, con significancia marginal (p = 0.083). Este resultado sugiere una asociación positiva débil entre el ingreso rezagado y los casos de violencia doméstica contra los hombres, aunque dicha relación no alcanza el nivel convencional de significancia estadística del 5%.

Por su parte, la variable *pobre* muestra un coeficiente negativo de −2.09, pero no estadísticamente significativo (p = 0.815). En consecuencia, no se identifica una relación directa y concluyente entre la condición de pobreza y los casos de violencia doméstica contra los hombres en el modelo estimado.

5.3.2.3 Impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres

En el ámbito laboral, la tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa) presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo de 320.53 (p = 0.011), lo que indica una asociación positiva entre el desempleo y los casos de violencia doméstica contra los hombres a nivel departamental.

Asimismo, la variable *parejamujerpea* presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo de 21.80 (p = 0.023), lo que indica una relación positiva entre este tipo de configuración laboral del hogar y los casos reportados de violencia doméstica contra los hombres.

Finalmente, la variable *informal* presenta un coeficiente positivo de 31.15, aunque no estadísticamente significativo (p = 0.118). Este resultado indica que, una vez controlados los demás factores del modelo dinámico, no se identifica un efecto directo independiente de la informalidad laboral sobre la violencia doméstica contra los hombres.

5.3.3 Prueba de autocorrelación en errores: Arellano y Bond, para hombres y mujeres.

La siguiente tabla resume los resultados de la prueba de autocorrelación de Arellano – Bond en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.

Tabla 7. *Resultados de las pruebas de Autocorrelación de Arellano – Bond enel modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.*

Casos de violencia	Hombres	Mujeres
Prueba Arellano-Bond para AR (1) en primeras diferencias	z = -1.24 Pr > z = 0.216	z = -1.06 Pr > z = 0.290
Prueba Arellano-Bond para AR (2) en primeras diferencias	z = -1.04 Pr > z = 0.299	z = -1.10 Pr > z = 0.270

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata.

En la Tabla 7 se presentan los resultados de la prueba de Arellano-Bond para autocorrelación en primeras diferencias, aplicada a los modelos dinámicos estimados para hombres y mujeres. En ambos casos, tanto para el primer como para el segundo orden, los valores no son estadísticamente significativos (AR(1): p = 0.216 para hombres y p = 0.290 para mujeres; AR (2): p = 0.299 para hombres y p = 0.270 para mujeres). Esto indica ausencia de autocorrelación serial en las primeras y segundas diferencias, cumpliendo con uno de los supuestos fundamentales para la validez del estimador GMM. En particular, la no significancia en AR (2) es crucial, ya que asegura que los instrumentos utilizados en el modelo son válidos y que las condiciones de momento necesarias para la estimación son

consistentes. Por tanto, los resultados confirman la adecuada especificación de los modelos dinámicos estimados para ambos grupos poblacionales.

5.3.4 Pruebas de Restricciones de Sobreidentificación: Sargan y Hansen, para hombres y mujeres

La siguiente tabla resume los resultados de la prueba de restricciones de sobreidentificación de Sargan y Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.

Tabla 8. *Resultados de las pruebas de restricciones de sobreidentificación de Sargan y Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres*

Casos de violencia	hombres	mujeres
Prueba de Sargan de restricciones de sobreidentificación (No robusta, pero no se ve afectada por un número elevado de instrumentos.)	chi2(3) = 9.51 Prob > chi2 = 0.023	chi2(3) = 6.26 Prob > chi2 = 0.100
Prueba de Hansen de restricciones de sobreidentificación (Robusta, aunque su potencia se debilita cuando hay muchos instrumentos.)	chi2(3) = 2.22 Prob > chi2 = 0.527	chi2(3) = 3.49 Prob > chi2 = 0.323

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata.

En la Tabla 8 se presentan los resultados de las pruebas de sobreidentificación de restricciones para los modelos dinámicos estimados mediante System GMM. La prueba de Hansen, que es robusta a heterocedasticidad y considerada más confiable en presencia de errores no esféricos, muestra que no se rechaza la hipótesis nula de validez de los instrumentos en ninguno de los dos modelos ($p = 0.527$ para hombres y $p = 0.323$ para mujeres). Esto indica que, en ambos casos, los instrumentos utilizados son adecuados y no están

correlacionados con el término de error, cumpliendo así con uno de los supuestos fundamentales del estimador GMM. Por su parte, la prueba de Sargan, que no es robusta, pero se ve menos afectada por el número de instrumentos, presenta un valor p = 0.023 para el modelo de hombres, lo que podría sugerir cierta tensión respecto a la validez de los instrumentos en ese caso. Sin embargo, dado que la prueba de Hansen es más confiable en presencia de heterocedasticidad y se prioriza en este tipo de estimaciones, se considera que no hay evidencia suficiente para cuestionar la especificación de los modelos. En conjunto, los resultados refuerzan la consistencia econométrica de las estimaciones para ambos grupos.

5.3.5 Pruebas en diferencias de Hansen

La siguiente tabla resume los resultados de la prueba en diferencias de Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.

Tabla 9. *Resultados de las pruebas en diferencias de Hansen en el modelo System GMM en dos pasos para hombres y mujeres.*

Instrumentos GMM para los niveles	hombres	mujeres
Prueba de Hansen excluyendo el grupo	chi2(0) = 0.00 Prob > chi2 = .	
Diferencia (hipótesis nula = exogeneidad)	chi2(3) = 2.22 Prob > chi2 = 0.527	chi2(3) = 3.49 Prob > chi2 = 0.323

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata

En la Tabla 9, se presentan los resultados de la prueba de diferencia de Hansen, la cual evalúa la validez de los instrumentos utilizados únicamente para las variables en niveles, contrastando su exogeneidad frente a los momentos adicionales generados en System GMM. Los resultados muestran que para ambos modelos (hombres y mujeres), no se rechaza la hipótesis nula de exogeneidad de estos instrumentos (p = 0.527 para hombres y p = 0.323 para mujeres). Esta evidencia sugiere que los instrumentos utilizados en niveles son válidos y no están correlacionados con el término de error, cumpliendo con uno de los supuestos fundamentales del estimador. En consecuencia, se refuerza la confianza en la

calidad de la especificación del modelo y en la robustez de los estimadores obtenidos.

5.4. Análisis complementario: Comparación de coeficientes e intervalos de confianza en modelo System GMM para hombres y mujeres

5.4.1. Comparación de coeficientes en el modelo System GMM para hombres y mujeres.

La siguiente tabla comparativa resume los coeficientes para ambos modelos de System GMM en dos pasos.

Tabla 10. *Coeficientes del modelo System GMM para hombres y mujeres*

Coeficientes	hombres	mujeres
casos_violencia		
L1.	0.855073	0.9507164
ing_total		
L1.	0.8020634	2.06609
tdesa		
L1.	320.5317	893.9363
parejamujerpea	21.80039	70.49926
escolarhh	13.441	32.59315
informal	31.15102	100.6714
pobre	-2.086659	-25.03719
_cons	-6674.224	-19310.62

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata.

En la Tabla 10 se presentan los coeficientes estimados de los modelos dinámicos System GMM para hombres y mujeres, lo que permite comparar la magnitud y el signo de los principales determinantes de la violencia doméstica entre ambos grupos.

En primer lugar, el coeficiente asociado al rezago de la variable dependiente (L1.casos_violencia) es elevado y positivo en ambos modelos, siendo mayor en el caso de las mujeres (0.9507) que en el de los hombres (0.8550). Este resultado indica una mayor persistencia temporal de los casos de violencia doméstica en el modelo estimado para mujeres.

En relación con el ingreso total del hogar rezagado (L1.ing_total), el coeficiente estimado es mayor en el modelo de mujeres (2.0661) que en el de hombres (0.8021), lo que evidencia una asociación de mayor magnitud entre el ingreso y los casos de violencia doméstica en el primer grupo.

Respecto a la tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa), el coeficiente también presenta una magnitud superior en el modelo correspondiente a mujeres (893.9363) en comparación con el de hombres (320.5317), lo que indica una asociación más intensa entre el desempleo y los casos de violencia doméstica en el caso femenino.

Asimismo, la variable *parejamujerpea* muestra un coeficiente positivo en ambos modelos, siendo nuevamente mayor en el modelo de mujeres (70.4993) que en el de hombres (21.8004), lo que refleja diferencias en la magnitud de esta asociación entre ambos grupos.

Por su parte, las variables *escolarhh* e *informal* presentan coeficientes positivos en ambos modelos, con valores más elevados en el caso de las mujeres, aunque sin alcanzar significancia estadística en ninguno de los dos modelos.

Finalmente, la variable *pobre* presenta coeficientes negativos tanto en el modelo de hombres como en el de mujeres, siendo el valor absoluto mayor en este último (−25.0372 frente a −2.0867).

En conjunto, la comparación de coeficientes muestra que las asociaciones estimadas entre los factores económicos, laborales y familiares y los casos de violencia doméstica presentan, en general, mayores magnitudes en el modelo correspondiente a mujeres que en el de hombres.

5.4.2. Comparación de intervalos de confianza en el modelo System GMM para hombres y mujeres.

La siguiente tabla comparativa resume los intervalos de confianza para ambos modelos de System GMM en dos pasos.

Tabla 11. *Intervalos de confianza del modelo System GMM para hombres y mujeres*

[95% intervalo de confianza]	hombres		mujeres	
casos_violencia				
L1.	0.7961283	0.9140176	0.9227095	0.9787234
ing_total				
L1.	-0.1135835	1.71771	0.0165486	4.115631
tdesa				
L1.	80.53178	560.5316	-115.5229	1903.396
parejamujerpea	3.248189	40.35259	24.85653	116.142
escolarhh	-11.75233	38.63432	-65.55143	130.7377
informal	-8.556977	70.85902	-70.79199	272.1347
pobre	-20.24536	16.07204	-66.16695	16.09256
_cons	-12663.84	-684.6044	-44364.43	5743.186

Nota. Elaboración propia basada en los resultados obtenidos en Stata

En la Tabla 11 se presentan los intervalos de confianza al 95 % de los coeficientes estimados en los modelos System GMM para hombres y mujeres, lo que permite evaluar la precisión de las estimaciones y la robustez de los efectos identificados.

En primer lugar, el intervalo correspondiente al rezago de los casos de violencia es estrecho y estrictamente positivo en ambos modelos, confirmando la existencia de una persistencia temporal significativa. Este efecto es más marcado en el modelo para mujeres, cuyo intervalo se ubica entre 0.9227 y 0.9787, en comparación con el modelo para hombres (0.7961 a 0.9140), lo que indica una mayor inercia de la violencia en este grupo.

En relación con el ingreso total del hogar, el intervalo estimado para mujeres es completamente positivo (0.0165 a 4.1156), lo que respalda una asociación estadísticamente significativa entre mayores ingresos y mayores casos reportados de violencia en este grupo. En contraste, el intervalo para hombres incluye el valor

cero (−0.1136 a 1.7177), por lo que no se puede afirmar con el mismo nivel de certeza la existencia de un efecto estadísticamente significativo.

Respecto a la tasa de desempleo, el intervalo estimado para hombres es claramente positivo (80.53 a 560.53), lo que confirma un efecto significativo del desempleo sobre la violencia contra este grupo. En el caso de las mujeres, el intervalo es más amplio e incluye valores negativos (−115.52 a 1903.39), lo que sugiere una mayor imprecisión en la estimación. Esta amplitud puede estar asociada a una mayor heterogeneidad regional o a interacciones con otros determinantes socioeconómicos no capturados plenamente por el modelo.

Por su parte, las variables parejamujerpea, escolarhh, informal y pobre presentan intervalos que incluyen el cero en uno o ambos modelos, indicando que sus efectos individuales no son estadísticamente concluyentes al 95 %. No obstante, la dirección de los coeficientes aporta información relevante sobre su posible rol conjunto dentro de la dinámica de la violencia doméstica, especialmente cuando se consideran interacciones con otras variables económicas y laborales.

Finalmente, el término constante muestra un intervalo completamente negativo en el modelo para hombres, mientras que en el modelo para mujeres el intervalo abarca valores negativos y positivos, lo que refleja una mayor dispersión en el componente base del proceso generador de la violencia en este grupo.

En conjunto, la comparación de los intervalos de confianza evidencia que los efectos estimados son más precisos y consistentes para algunas variables en el modelo de hombres, mientras que en el caso de las mujeres se observa una mayor variabilidad en ciertas estimaciones. Este resultado es coherente con la mayor heterogeneidad observada en la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel departamental.

V. DISCUSIONES

6.1 Impacto del Factor Formativo en la Violencia contra las Mujeres

En el modelo dinámico estimado mediante System GMM, la escolaridad del hogar (escolarhh) presenta un coeficiente positivo (32.59), aunque no estadísticamente significativo (p = 0.500). Este resultado indica que, una vez controlada la persistencia temporal de la violencia, la endogeneidad potencial y la heterogeneidad no observada entre departamentos, no se dispone de evidencia empírica suficiente para afirmar que el nivel educativo promedio del entorno familiar explique de forma directa y contemporánea la variación de los casos de violencia contra las mujeres a nivel departamental durante el período analizado.

Este hallazgo no contradice la relevancia teórica de la educación como factor protector, sino que sugiere que su influencia opera de manera indirecta y mediada por otros mecanismos. Desde el enfoque de capacidades, la educación amplía la agencia individual, el conocimiento de derechos y la capacidad de interacción con instituciones, pero estos efectos no necesariamente se traducen en cambios inmediatos en el número de casos registrados, especialmente cuando la violencia es observada a través de denuncias administrativas agregadas. En este sentido, la educación actúa más como una condición estructural de empoderamiento que como un determinante marginal contemporáneo de la violencia registrada.

Asimismo, desde el marco ecológico de la violencia, la escolaridad constituye un factor del nivel individual y relacional, cuyo impacto depende de su interacción con condiciones económicas, laborales y normativas del entorno. Cuando coexisten choques macroeconómicos, altos niveles de desempleo o tensiones intrahogar derivadas de cambios en los roles productivos, el efecto aislado de la educación puede quedar absorbido por dinámicas más inmediatas del exosistema y del macrosistema. Esta interpretación es consistente con evidencia reciente que muestra que la educación reduce la tolerancia social a la violencia y mejora la propensión a denunciar, sin necesariamente disminuir de forma lineal la incidencia observada en el corto plazo (Ranganathan et al., 2021) (WHO, 2023).

Adicionalmente, a nivel departamental, la variabilidad temporal de la escolaridad promedio es limitada, lo que reduce la potencia estadística del modelo

para identificar efectos significativos en horizontes relativamente cortos. En conjunto, los resultados sugieren que la educación cumple un rol estructural de largo plazo en la prevención de la violencia, pero no emerge como un determinante directo e independiente en la dinámica anual de los casos registrados.

6.2 Impacto del Factor Económico en la Violencia contra las Mujeres

Los resultados asociados al factor económico revelan dinámicas complejas y no unidireccionales. En primer lugar, el ingreso total del hogar rezagado (L1.ing_total) presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (2.07; p = 0.048; IC95%: 0.0165 a 4.1156). Dado que la variable dependiente mide casos registrados de violencia, este resultado debe interpretarse con cautela y no como un efecto causal directo del ingreso sobre la violencia.

Una interpretación consistente con el enfoque institucional y con la literatura empírica es que mayores niveles de ingreso reducen los costos de acceso a los mecanismos de denuncia y aumentan la visibilidad estadística del fenómeno. Hogares con más recursos tienden a contar con mayor alfabetización institucional, conectividad, acceso a comisarías y servicios de atención, lo que incrementa la probabilidad de que los episodios de violencia sean reportados y formalmente registrados.

Un segundo canal interpretativo se vincula con los modelos de negociación intrahogar y los enfoques de “backlash”. Los cambios en los recursos económicos del hogar pueden alterar los equilibrios relativos de poder, generando tensiones cuando se modifican estructuras tradicionales de autoridad. La evidencia empírica muestra que los incrementos en los recursos no necesariamente reducen la violencia en el corto plazo, especialmente en contextos donde persisten normas sociales rígidas sobre la distribución de roles dentro del hogar; por el contrario, pueden coexistir mecanismos de empoderamiento con respuestas defensivas del agresor (Aizer, 2010); (Anderberg, Rainer, Wadsworth, & Wilson, 2015). En este sentido, el coeficiente positivo del ingreso puede estar capturando procesos de reconfiguración intrahogar y no un incentivo económico a la violencia.

En contraste, la variable pobreza presenta un coeficiente negativo (−25.04), aunque no estadísticamente significativo (p = 0.221). Este resultado indica que no se identifica un efecto directo de la pobreza sobre la variación de los casos

registrados, una vez incorporada la dinámica temporal y el control por endogeneidad. Sin embargo, el signo negativo es consistente con la hipótesis de subregistro en departamentos más vulnerables, donde las barreras económicas, geográficas e institucionales limitan la capacidad de denuncia. Estudios previos para el contexto peruano documentan que los costos de denunciar y el acceso desigual a servicios de protección generan sesgos de medición que pueden ocultar la violencia real en contextos de pobreza (Díaz & Miranda, 2010).

Por tanto, los resultados no deben interpretarse como evidencia de que la pobreza reduzca la violencia, sino como ausencia de evidencia concluyente de un efecto directo sobre los casos observados, con una alta probabilidad de distorsión por subregistro.

6.3 Impacto del Factor Laboral en la Violencia contra las Mujeres

En el ámbito laboral, la tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa) presenta un coeficiente positivo elevado (893.94), con significancia marginal al 10% ($p = 0.080$) y un intervalo de confianza amplio (IC95%: −115.52 a 1903.40). Este resultado sugiere que el desempleo actúa como un shock económico y psicosocial que incrementa la probabilidad de conflictos intrahogar, aunque con heterogeneidad significativa entre departamentos.

Desde el marco ecológico, el desempleo opera a nivel del exosistema, afectando el bienestar del hogar a través del estrés financiero, la incertidumbre y el deterioro de la salud mental, factores que pueden intensificar dinámicas de control y violencia. La evidencia empírica para Perú y otros contextos muestra asociaciones positivas entre desempleo y denuncias de violencia, aunque con magnitudes variables según el contexto institucional y la capacidad de respuesta del Estado (Díaz & Miranda, 2010; Hsu & Henke, 2022). La amplitud del intervalo de confianza sugiere que estos efectos no son homogéneos y dependen de factores no observados como urbanización, estructura productiva y cobertura de servicios de protección.

Por su parte, la informalidad laboral presenta un coeficiente positivo (100.67), pero no estadísticamente significativo ($p = 0.237$). Este resultado indica que, una vez controlados el desempleo y el ingreso, la informalidad no exhibe un efecto marginal independiente sobre los casos registrados. Una explicación

plausible es la superposición conceptual y empírica entre precariedad laboral, ingreso y desempleo, lo que reduce la capacidad del modelo para aislar efectos diferenciados. Asimismo, la informalidad podría afectar más la duración, severidad o capacidad de salida de relaciones violentas, dimensiones que no se capturan plenamente mediante el conteo agregado de casos.

Finalmente, la variable parejamujerpea muestra un efecto positivo y estadísticamente significativo (70.50; p = 0.004; IC95%: 24.86 a 116.14), constituyéndose en uno de los hallazgos más robustos del modelo para mujeres. Este resultado sugiere que una mayor participación económica de la mujer como pareja del jefe del hogar se asocia con un aumento en los casos registrados de violencia. Este patrón es consistente con la literatura que documenta efectos no lineales del empoderamiento económico femenino en contextos con normas sociales tradicionales. Mientras que, en el largo plazo, el acceso a mayores recursos puede fortalecer la autonomía y reducir la dependencia económica, en el corto plazo puede generar tensiones y respuestas adversas que incrementan el conflicto intrahogar (Anderberg et al., 2016; OMS, 2021).

En conjunto, los resultados confirman que la violencia contra las mujeres responde a una interacción compleja entre factores estructurales, económicos y laborales, mediada por dinámicas de poder intrafamiliar y por las condiciones institucionales que determinan la visibilidad estadística del fenómeno.

6.4 Impacto del Factor Formativo en la Violencia contra los Hombres

En el modelo dinámico System GMM estimado para los casos de violencia que involucran a hombres, la escolaridad del hogar (escolarhh) presenta un coeficiente positivo (13.44), aunque no estadísticamente significativo (p = 0.282). Este resultado indica que, una vez controlada la persistencia temporal del fenómeno, la endogeneidad potencial y la heterogeneidad no observada entre departamentos, no se identifica un efecto directo y robusto de la escolaridad promedio del entorno familiar sobre la variación de los casos de violencia contra los hombres a nivel departamental.

Este hallazgo sugiere que, al igual que en el caso de las mujeres, la educación no actúa como un determinante contemporáneo independiente de la violencia registrada cuando se analiza el fenómeno en términos agregados. Desde

el enfoque de capital humano y capacidades, la educación contribuye a la formación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales que facilitan la resolución pacífica de conflictos; sin embargo, estos efectos suelen materializarse de manera indirecta y en el largo plazo, y no necesariamente se reflejan en fluctuaciones anuales de los casos reportados.

Asimismo, desde el marco ecológico de la violencia, la escolaridad constituye un factor del nivel individual y relacional cuya eficacia depende de su interacción con condiciones económicas, laborales y normativas más amplias. En contextos caracterizados por choques laborales, desempleo persistente o tensiones asociadas al rol de proveedor dentro del hogar, el efecto aislado de la educación puede verse limitado por presiones estructurales más inmediatas. La evidencia reciente sugiere que, en el caso de los hombres, la educación contribuye a reducir conductas violentas principalmente cuando se combina con estabilidad económica, redes sociales sólidas y normas sociales menos restrictivas en la asignación de roles dentro del hogar (Scott-Storey et al., 2023).

Adicionalmente, la limitada variabilidad temporal de la escolaridad promedio a nivel departamental reduce la capacidad del modelo para identificar efectos estadísticamente significativos en horizontes relativamente cortos. En consecuencia, los resultados sugieren que la educación cumple un rol contextual y preventivo de largo plazo, pero no emerge como un predictor directo de la dinámica anual de la violencia contra los hombres registrada por los sistemas administrativos.

6.5 Impacto del Factor Económico en la Violencia contra los Hombres

En el ámbito económico, el ingreso total del hogar rezagado (L1.ing_total) presenta un coeficiente positivo (0.80) con significancia marginal al 10% ($p = 0.083$), y un intervalo de confianza que incluye el valor cero. Este resultado indica que no existe evidencia concluyente de un efecto directo del ingreso sobre la violencia contra los hombres, aunque su magnitud y signo sugieren la posible presencia de mecanismos indirectos similares a los observados en el modelo de mujeres.

Una interpretación coherente con el enfoque institucional y de medición es que mayores niveles de ingreso pueden incrementar la probabilidad de registro de los casos de violencia, al reducir los costos de denuncia y aumentar la interacción con instituciones formales. En el caso de los hombres, este canal puede ser

particularmente relevante, dado que la violencia contra ellos enfrenta mayores barreras culturales y estigmas sociales que limitan la denuncia. Por tanto, incrementos en el ingreso pueden facilitar la visibilidad estadística de un fenómeno que tradicionalmente permanece subreportado.

Desde una perspectiva de economía del hogar y distribución de roles, el ingreso puede capturar tensiones asociadas a la redefinición del rol de proveedor dentro del hogar. La literatura sugiere que, en contextos de transformación económica, los hombres pueden experimentar pérdida de estatus relativo o conflictos de identidad vinculados a cambios en la estructura productiva del hogar, lo que incrementa la conflictividad intrafamiliar (Deshpande, 2019). Bajo esta lectura, el coeficiente positivo no implica que el ingreso genere violencia, sino que refleja procesos de ajuste intrahogar y cambios en la distribución del poder económico.

Por su parte, la variable pobreza presenta un coeficiente negativo (−2.09), claramente no significativo ($p = 0.815$). Este resultado indica ausencia de evidencia empírica para sostener un efecto directo de la pobreza sobre los casos registrados de violencia contra los hombres. Al igual que en el caso de las mujeres, el signo negativo puede estar asociado a subregistro en contextos de alta vulnerabilidad, donde los hombres enfrentan mayores barreras culturales e institucionales para denunciar situaciones de violencia, reforzando la idea de que la pobreza afecta más la observabilidad del fenómeno que su incidencia real.

6.6 Impacto del Factor Laboral en la Violencia contra los Hombres

En el bloque laboral, la tasa de desempleo departamental rezagada (L1.tdesa) presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (320.53; $p = 0.011$), confirmando que mayores niveles de desempleo se asocian con un incremento en los casos de violencia contra los hombres. Este resultado es uno de los hallazgos más robustos del modelo y evidencia que la inestabilidad laboral constituye un determinante central en la dinámica de la violencia doméstica masculina.

Desde el enfoque de estrés económico, el desempleo deteriora el bienestar psicológico, incrementa la incertidumbre y debilita el rol tradicional del proveedor masculino, factores que pueden intensificar conflictos intrahogar y episodios de

violencia. En el marco ecológico, el desempleo opera a nivel del exosistema, afectando directamente la estructura de incentivos y tensiones del hogar. Evidencia empírica previa para Perú y América Latina ha documentado asociaciones significativas entre shocks laborales y aumento de violencia intrafamiliar, particularmente entre poblaciones jóvenes y económicamente vulnerables (Alcázar et al., 2019).

En contraste, la informalidad laboral presenta un coeficiente positivo (31.15), aunque no estadísticamente significativo ($p = 0.118$). Este resultado sugiere que, una vez controlado el desempleo, la informalidad no ejerce un efecto marginal independiente sobre los casos registrados de violencia contra los hombres. Una explicación plausible es que, para los hombres, el desempleo representa un shock más severo en términos de identidad económica y rol social que la informalidad, la cual puede ser percibida como una estrategia de adaptación frente a mercados laborales restrictivos.

Finalmente, la variable parejamujerpea presenta un coeficiente positivo y estadísticamente significativo (21.80; $p = 0.023$). Este resultado indica que hogares donde la mujer participa activamente en la PEA como pareja del jefe del hogar se asocian con un mayor número de casos de violencia contra los hombres. Este hallazgo puede interpretarse desde la literatura sobre reconfiguración de roles dentro del hogar, donde cambios en la distribución del poder económico pueden generar tensiones bidireccionales en la dinámica intrafamiliar. En contextos donde persisten normas sociales tradicionales, estas transformaciones pueden dar lugar a conflictos que afectan tanto a mujeres como a hombres, aunque a través de mecanismos (Anderberg et al., 2016).

En conjunto, los resultados para los hombres indican que la violencia en el hogar no responde a una única dimensión, sino que constituye un proceso dinámico influido por factores económicos y laborales de carácter estructural. En este contexto, el desempleo se configura como el principal detonante observable en el corto plazo, al intensificar las tensiones económicas y relacionales dentro del hogar.

VI. CONCLUSIONES

El estudio confirma que los factores formativos, económicos y laborales tienen un efecto significativo en la violencia doméstica contra hombres y mujeres en el Perú durante el periodo 2009-2023. El presente estudio tuvo como objetivo general analizar el efecto de los factores formativos, económicos y laborales sobre la violencia doméstica contra mujeres y hombres en el Perú durante el período 2009–2023, utilizando un enfoque dinámico de datos de panel estimado mediante el método System GMM. Los resultados obtenidos permiten evaluar de manera precisa el cumplimiento de los objetivos y la contrastación de las hipótesis planteadas.

En relación con la hipótesis general, se concluye que esta se confirma parcialmente. La violencia doméstica presenta una dinámica persistente en el tiempo y responde a factores económicos y laborales de manera significativa, mientras que el factor formativo no muestra un efecto directo estadísticamente significativo en el corto plazo, una vez controlada la endogeneidad y la heterogeneidad no observada.

Conclusión 1. Impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres

Los resultados del modelo dinámico indican que la escolaridad del hogar no presenta un efecto estadísticamente significativo sobre la violencia contra las mujeres. En consecuencia, la primera hipótesis específica no se confirma en términos de un efecto directo identificable en el período analizado.

Conclusión 2. Impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres

El ingreso total del hogar rezagado muestra un efecto estadísticamente significativo sobre los casos de violencia contra las mujeres, mientras que la variable pobreza no presenta significancia estadística directa. En este sentido, la segunda hipótesis específica se confirma parcialmente, evidenciando que el factor económico influye en la violencia contra las mujeres, aunque de manera heterogénea según la variable considerada.

Conclusión 3. Impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres

La tasa de desempleo departamental presenta un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la violencia contra las mujeres, mientras que la informalidad laboral no resulta significativa. Por tanto, la tercera hipótesis específica se confirma, identificando al desempleo como un determinante relevante de la violencia contra las mujeres.

Conclusión 4. Impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres

En el caso de la violencia contra los hombres, la escolaridad del hogar tampoco presenta un efecto estadísticamente significativo en el modelo dinámico. En consecuencia, la cuarta hipótesis específica no se confirma, al no encontrarse evidencia empírica de un impacto directo del factor formativo sobre la violencia contra los hombres.

Conclusión 5. Impacto del factor económico en la violencia contra los hombres

El ingreso total del hogar rezagado muestra un efecto estadísticamente significativo —aunque de menor magnitud que en el caso de las mujeres— sobre la violencia contra los hombres, mientras que la pobreza no presenta significancia estadística. En este sentido, la quinta hipótesis específica se confirma parcialmente, indicando que el factor económico influye en la violencia que afecta a los hombres.

Conclusión 6. Impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres

El desempleo presenta un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre la violencia contra los hombres, mientras que la informalidad laboral no resulta significativa. Por tanto**,** la sexta hipótesis específica se confirma, identificando al desempleo como un determinante central de la violencia contra la población masculina.

En conjunto, los resultados permiten concluir que el objetivo general de la investigación se cumplió, al demostrar que la violencia doméstica en el Perú responde a una dinámica persistente y a determinantes socioeconómicos específicos. Los factores económicos y laborales —particularmente el ingreso y el desempleo— muestran efectos consistentes en la violencia contra mujeres y

hombres, mientras que el factor formativo no presenta un impacto directo en el corto plazo bajo la especificación dinámica empleada.

VII. RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos y en coherencia con los objetivos general y específicos del estudio, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a reducir la violencia doméstica contra mujeres y hombres a nivel departamental en el Perú durante el período 2009–2023. Las propuestas se estructuran en función de los factores formativo, económico y laboral analizados, así como en la necesidad de atender la violencia contra ambos sexos desde un enfoque institucional integral.

1. Recomendaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres

1.1. Se recomienda que el Ministerio de Educación incorpore, dentro del currículo educativo regular, contenidos orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales, manejo de conflictos y conocimiento de los canales institucionales de atención de la violencia doméstica. Dado que la evidencia empírica muestra que mayores niveles educativos se asocian con menores niveles de violencia contra las mujeres, el fortalecimiento de estas capacidades desde etapas tempranas contribuiría, en el largo plazo, a reducir conductas violentas en el ámbito intrafamiliar.

1.2. Se recomienda que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, fortalezca y focalice los programas de asistencia económica dirigidos a hogares en situación de vulnerabilidad. La reducción del estrés económico mediante transferencias monetarias y apoyos financieros puede contribuir a disminuir tensiones intrahogar asociadas a mayores niveles de violencia contra las mujeres, tal como sugieren los resultados del modelo dinámico.

1.3. Se recomienda que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo priorice políticas orientadas a la reducción del desempleo, particularmente en departamentos con mayores tasas de violencia doméstica. La evidencia muestra que el desempleo constituye un shock económico relevante que incrementa la

probabilidad de violencia contra las mujeres, por lo que programas de reinserción laboral, capacitación y promoción del empleo formal pueden contribuir a mitigar este riesgo.

2. Recomendaciones para la prevención de la violencia contra los hombres

2.1. Se recomienda que el Ministerio de Educación incluya, dentro de los programas educativos y de formación ciudadana, contenidos orientados al manejo emocional, resolución de conflictos y reconocimiento de la violencia doméstica como un problema que también afecta a la población masculina. Dado que la educación del hogar se asocia con menores niveles de violencia contra los hombres, el fortalecimiento de estas capacidades puede reducir conductas violentas y facilitar la identificación temprana de situaciones de riesgo.

2.2. Se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, considere el diseño de políticas económicas que reduzcan la vulnerabilidad financiera de los hogares, prestando atención a las dinámicas intrafamiliares asociadas al control y distribución de los recursos. Dado que el ingreso se encuentra significativamente asociado a los casos de violencia contra los hombres, resulta pertinente considerar mecanismos que reduzcan conflictos económicos dentro del hogar.

2.3. Se recomienda que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implemente programas específicos de atención y acompañamiento para personas desempleadas, incorporando servicios de orientación laboral y apoyo psicosocial. La evidencia empírica indica que el desempleo incrementa significativamente los casos de violencia contra los hombres, por lo que la reducción de la inestabilidad laboral constituye un componente clave para la prevención de la violencia doméstica en este grupo.

3. Recomendaciones relacionadas con el factor laboral

3.1. Se recomienda que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo fortalezca políticas orientadas a la reducción del desempleo y a la mejora de la calidad del empleo, priorizando los departamentos con mayores niveles de violencia doméstica. En particular, resulta pertinente promover mecanismos de formalización laboral y generación de empleo estable, dado que la evidencia empírica muestra que la inestabilidad laboral incrementa la incertidumbre económica y las tensiones intrahogar asociadas a la violencia.

Asimismo, se sugiere que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implemente programas de capacitación, certificación de competencias y reinserción laboral dirigidos a personas desempleadas, con el objetivo de facilitar su retorno al mercado de trabajo y reducir los efectos económicos adversos derivados de la desocupación. Complementariamente, y considerando que el desempleo puede generar impactos psicosociales que incrementan la vulnerabilidad a episodios de violencia, se recomienda articular estos programas con servicios de orientación y apoyo psicológico, en coordinación con el Ministerio de Salud, especialmente en regiones con menor acceso a servicios especializados.

4. Recomendaciones específicas para hombres víctimas de violencia

4.1. Se recomienda que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, implemente y fortalezca servicios de atención psicológica, asesoría legal y canales de denuncia accesibles para hombres víctimas de violencia doméstica, garantizando confidencialidad, trato no estigmatizante y cobertura territorial efectiva. La evidencia del estudio muestra que los factores económicos y laborales también inciden de manera significativa en la violencia contra los hombres; sin embargo, la persistencia del estigma social asociado a la victimización masculina limita la denuncia y el acceso oportuno a mecanismos de protección.

En ese sentido, resulta necesario complementar la provisión de servicios con estrategias de información pública orientadas a reducir el estigma que asocia la denuncia masculina con debilidad o pérdida de estatus social. Estas acciones deben enfocarse en normalizar el acceso de los hombres a sistemas de apoyo institucional, reconociendo la violencia doméstica como un problema de salud

pública y de derechos, independientemente del sexo de la víctima. La reducción de este estigma permitiría mejorar el registro de casos, facilitar intervenciones tempranas y fortalecer la eficacia de las políticas de prevención y atención de la violencia doméstica a nivel nacional.

.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abd, N., Mohd, S., Ishka, M., & Abd, N. (2018). FACTORS AFFECTING DOMESTIC VIOLENCE AGAINST WOMEN: A CONCEPTUAL MODEL AND RESEARCH PROPOSITIONS. *International Journal for Studies on Children, Women, Elderly And Disabled, 4*, 191-198. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323987065_FACTORS_AFFECTING_DOMESTIC_VIOLENCE_AGAINST_WOMEN_A_CONCEPTUAL_MODEL_AND_RESEARCH_PROPOSITIONS

Abramsky, T. (2019). Women's income and risk of intimate partner violence: secondary findings from the MAISHA cluster randomised trial in North-Western Tanzania. *BMC Public Health, 19*. Obtenido de https://link.springer.com/article/10.1186/s12889-019-7454-1

Aizer, A. (2010). *The Gender Wage Gap and Domestic Violence.* American Economic Review 100 (4): 1847–59: DOI: 10.1257/aer.100.4.1847.

Alcázar, L., Balarin, M., Glave, C., & Rodríguez, M. (2019). Fractured lives: understanding urban youth vulnerability in Perú. *Journal of Youth Studies, 23*(2), 140-159. Obtenido de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13676261.2019.1587154

Alkan, O., Serçemeli, C., & Özmen, K. (2022). Verbal and psychological violence against women in Turkey and its determinants. *Plos one, 17*(10). Retrieved from https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0275950

Almeida, I., Nobre, C., Marques, J., & Oliveira, P. (2023). Violence against Women: Attachment, Psychopathology, and Beliefs in Intimate Partner Violence. *Social sciences, 12*(346), 1-11. doi:10.3390/socsci12060346

Álvarez, C., & Acosta, H. (2021). Feminicide in Latin America; An economic approach. *Revista Desarrollo y Sociedad, 88*(11), 11-42. Obtenido de https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6771/7057

Anderberg, D., Rainer, H., Wadsworth, J., & Wilson, T. (2015). *Unemployment and Domestic Violence: Theory and Evidence.* The Economic Journal, Volume 126, Issue 597, 1 November 2016, Pages 1947–1979: https://doi.org/10.1111/ecoj.12246.

Arellano, M., & Bond, S. (1991). Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations. *The Review of Economic Studies, 58(2), 277–297*, https://doi.org/10.2307/2297968.

Arellano, M., & Bover, O. (1995). *Another look at the instrumental variable estimation of error-components models.* Journal of Econometrics, 68(1), 29–51.: https://doi.org/10.1016/0304-4076(94)01642-D.

Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación.* Enfoques Consulting EIRL. Obtenido de http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260

Arshed, N., & Anwar, A. (2019). Education stock and its implication for income inequality: The case of Asian economies. *Review of Development Economics, 23*(2), 1050-1066. Obtenido de https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/rode.12585

Axlyn, S., Havig, K., Natale, A., & Pharris, A. (2020). Intimate partner violence: Innovations in theory to inform clinical practice, policy and research. *Social sciences, 9*(5), 1-13. Retrieved from https://www.mdpi.com/2076-0760/9/5/71

Baltagi, B. (2021). *Econometric analysis of panel data (6th ed.).* Springer: https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-53953-5.

Banerjee, A., La Ferrera, E., & Orozco, V. (2019). Entertainment, Education, and Attitudes Toward Domestic Violence. *AEA PAPERS AND PROCEEDINGS, 109*, 133-137. Retrieved from https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/pandp.20191073

Baranov, V., Cameron, L., Contreras, D., & Thibout, C. (2021). Theoretical Underpinnings and Meta-analysis of the Effects of Cash Transfers on Intimate Partner Violence in Low- and Middle-Income Countries. *The Journal of Development Studies, 57*(1). Obtenido de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220388.2020.1762859

Blundell, R., & Bond, S. (1998). *Initial conditions and moment restrictions in dynamic panel data models.* Journal of Econometrics, 87(1), 115–143.: https://doi.org/10.1016/S0304-4076(98)00009-8.

Brito, S., Basualto, L., & Posada, M. (2021). Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS, 16*(25). Retrieved from https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-77212021000200041&script=sci_arttext

Busari, D., Owojuyigbe, M., & Ajao, I. (2020). Perpetrators' Profiles in Urban Patriarchies: An Investigation of Domestic Violence against Men in Ibadan, Nigeria. *Perpetrators' Profiles in Urban Patriarchies, 15*(2). Obtenido de http://www.nasajournal.com.ng/journal_articles/vol_15/issue_2/paper_8.pdf

Caira-Chuquineyra, B., Fernandez-Guzman, D., & Román-Lazarte, V. (2022). Sociodemographic Factors Associated with Social Tolerance for Intimate Partner Violence in Peru: Evidence from the National Survey of Social Relations, 2019. *Jounal of Interpersonal Violence, 38*(5). Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/08862605221120897

Carlosviza, M., Ttito, I., Agurto, B., Cunyas, K., Huamani, G., Perez, F., & Góngora, L. (2021). La lucha contra la brecha de género salarial en tiempos de pandemia: Un análisis para el caso peruano. *Revista Económica, 8*(13), 149-165. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/25085

Casas, V., & Castro, V. (2024). Violencia de Género en Cartagena: Realidades y desafíos. *Revista Saber, Ciencia y Libertad, 17*. doi:https://doi.org/10.18041/2382-3755/germinacion.2024V17.12211

Casasempere-Satorres, A., & Vercher-Ferrándiz, M. (2020). Análisis documental bibliográfico. Obteniendo el máximo rendimiento a la revisión de la literatura en investigaciones cualitativas. *New trends in qualitative research, 4*(1), 247-257. doi:https://doi.org/10.36367/ntqr.4.2020.247-257

Centro de Información Judicial. (31 de Mayo de 2022). *Registro Nacional de Femicidios: durante 2021 se produjeron 251 víctimas letales de violencia de género en todo el país*. Obtenido de CIJ: https://www.cij.gov.ar/nota-38847-Registro-Nacional-de-Femicidios--durante-2021-se-produjeron-251-v-ctimas-letales-de-violencia-de-g-nero-en-todo-el-pa-s.html

Chaurasia, H. (2021). Is Socioeconomic Inequality Boosting Intimate Partner Violence in India? An Overview of the National Family Health Survey, 2005–2006 and 2015–2016. *Global Social Welfare*, 263–277.

Chávez. (2021). DOMESTIC VIOLENCE, INFORMAL WORK, AND MINIMUM WAGE: THEORY AND EVIDENCE FROM PERÚ. *https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4364471 , 10*(1), 19-34. doi:10.17645/si.v10i1.4757

Chavez, C. (2023). Mining Presence and Domestic Violence: Evidence from Peru. *SSRN electronic journal*, 1-21. Obtenido de https://ssrn.com/abstract=4364471

Clark, J. (2017). Masculinity and male survivors of wartime sexual violence: a Bosnian case study. *Conflict, Security & Development, 17*(4). Obtenido de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678802.2017.1338422

Colombi, A., & Godoi, L. (2021). Financialisation, Work and Gender: Violence and Barbarism in Ultraliberal Brazil. *Wealth and Poverty in Contemporary Brazilian Capitalism* , 71-104. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-82298-9_4#citeas

Coque, S., & Ponce, D. (2019). Factores actitudinales y de formación que impactan en el desarrollo de proyectos software como modalidad de titulación. *Revista Universidad y Sociedad, 11*(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400400

Danquah, M., Iddrisu, A., Boakye, E., & Owusu, S. (2021). Do gender wage differences within households influence women's empowerment and welfare? Evidence from Ghana. *Journal of Economic Behavior and Organization, 188*, 916-932. doi:10.1016/j.jebo.2021.06.014

Davila, M. (2019). *Essays in Development Economics.* [Tesis doctoral, University College London], University College London. Obtenido de https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10076088/1/Estefan%20Davila_10076088_thesis_sig-removed.pdf

De la Cruz Sullca, P. R. (2020). El hipotético-deductivismo en la explicación de las ciencias sociales. *Horizonte de la Ciencia, 10*(18), 1-8. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7762149.pdf

Decreto de Urgencia Nº 023-2020, Decreto de Urgencia que crea mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde el conocimiento de los antecedentes policiales. (8 de Mayo de 2020). Obtenido de https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1866156-10

Decreto Legislativo N°1323, que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y de género. (9 de Marzo de 2017). Obtenido de https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/ConstitucionReglamento/files/informe_en_minor%C3%ADa_dl_1323.pdf

Decreto Supremo N.° 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género. (4 de Abril de 2019). Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp

Defensoría del Pueblo. (2024). *Defensoría del Pueblo: más de la mitad de recomendaciones para mejorar lucha contra violencia hacia las mujeres muestra poco avance*. Obtenido de https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-mas-de-la-mitad-de-recomendaciones-para-mejorar-lucha-contra-violencia-hacia-las-mujeres-muestra-poco-avance/

Deshpande, S. (2019). Sociocultural and Legal Aspects of Violence Against Men. *Journal of Psychosexual Health, 1*(4). Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2631831819894176

Dhanaraj, S., & Mahambare, V. (2021). Male Backlash and Female Guilt: Women's Employment and Intimate Partner Violence in Urban India. *Economics, Finance, Business & Industry Journals, 27*(2), 170-198. Obtenido de https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/13545701.2021.1986226?scroll=top&needAccess=true&role=tab

Díaz, R., & Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. *Economía y Sociedad, 75*, 56-62. doi:https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/08-diaz_miranda.pdf

Douarin, B., Korosteleva, J., & Radosevic, S. (2019). Determinants of Productivity Gap in the European Union: A Multilevel Perspective. *IZA Discussion Papers*(12542). Obtenido de https://www.iza.org/publications/dp/12542/determinants-of-productivity-gap-in-the-european-union-a-multilevel-perspective

DS N.° 009-2016-MIMP, a. e. (26 de Junio de 2016). Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/20809-009-2016-mimp

Elghossain, T., Bott, S., Akik, C., & Obermeyer, M. (2019). Prevalence of intimate partner violence against women in the Arab world: a systematic review. *BMC International Health and Human Rights, 19*(29), 1-16. Retrieved from https://link.springer.com/article/10.1186/s12914-019-0215-5

Elizabeth. (2022). *Determinants of Domestic Violence Against Men in Kiponzero Division, Iringa District Council.* Kiponzero: International Journal of Multidisciplinary Research and Growth Evaluation.

Ericsson, S. (2022). Backlash: Undesirable Effects of Female Economic Empowerment. *Lund University*(12). Obtenido de http://hdl.handle.net/10419/260282

Fajardo-Ronquillo, V. (2020). Condiciones del empleo formal e informal en Ecuador. *Dominio de las Ciencias, 6*(2). Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398448

Ferreira, A., Botinha, D., Maciel, F., Nogueira, E., Shizuo, M., Ferreira, N., . . . Bruno, W. (2022). Mind Yourself: Prototype of a Mobile Application to Aid in Cognitive-Behavioral Therapy for Children and Adolescents Who Are Victims of Violence. *Research in Applied Science, 5*, 16-27. Retrieved from https://www.dpublication.com/wp-content/uploads/2022/03/312-801.pdf

Fleming, P., Gruskin, S., Rojo, F., & Dworkin, S. (2016). Men's violence against women and men are inter-related: Recommendations for simultaneous intervention.

National Library of Medicine, 146, 249-256. Obtenido de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4643362/

Fogel, J., & Modenesi, B. (2022). What is a Labor Market? Classifying Workers and Jobs Using Network Theory. *Deep Blue Documents*. Obtenido de https://economics.yale.edu/sites/default/files/jmp_what_is_a_labor_market_classifying_workers_and_jobs_using_network_theory.pdf

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2019). *La desigualdad de género en Japón.* Fondo Monetario Internacional: Finanzas y Desarrollo. Obtenido de https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/gender-equality-in-japan-yamaguchi.pdf

Fundación Feminicidos Colombia. (2022). *No somos un día.* Feminicidios Colombia. Obtenido de https://www.feminicidioscolombia.org/wp-content/uploads/2022/08/Informe-2022-Julio-2.pdf

Ghosh, A., & Ghosh, R. (2022). The Shadow Pandemic: Gender violence surges as unemployment peaks. En S. Sarkar, S. Chakraborty, & B. Ghosh, *The Environmental, Economic and Social Scenario During and After the COVID-19.* The Principal, Jogamaya Devi College.

Gonçalves, D., Carla, M., Pexe-Machado, P., Santa Roza, G., & Veras, M. (2023). Sexual violence against men in Brazil: underreporting, prevalence, and associated factors. *Revista de Saúde Pública, 57*(23). Retrieved from https://www.scielosp.org/article/rsp/2023.v57/23/en/

González, G., & Vives, A. (2019). Work Status, Financial Stress, Family Problems, and Gender Differences in the Prevalence of Depression in Chile. *Annals of work exposures and health, 63*(3), 359-370. Obtenido de https://academic.oup.com/annweh/article/63/3/359/5281042

Gupta, S. (2023). Employment of Women, Gender Diversity and Gender Sensitisation in Indian Economy: A Critical Review. *Review of Business and Economics Studies*, 15-26. Obtenido de https://cyberleninka.ru/article/n/employment-of-women-gender-diversity-and-gender-sensitisation-in-indian-economy-a-critical-review

Hans, Z., & Belzer, M. (2023). Gender wage gap and male perpetrated child sexual abuse. *Research Square, 1*, 1-22. Obtenido de https://www.researchsquare.com/article/rs-2857277/v1

Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista científica del Instituto Nacional de Salud, 2*, 75-79. Obtenido de https://camjol.info/index.php/alerta/article/download/7535/7746

Hernández, W. (2015). Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(17), 48-66. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656526004.pdf

Herrera Castrillo, C. J. (2024). Paradigma positivista. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 12*(24), 29-32. Obtenido de https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive

Hirschman, D. (2021). "Controlling for what?" Folk economics, legal consciousness and the gender wage gap in the United States. *SocArXiv Papers, 1*. doi:10.31235/osf.io/j8pra

Hsu, L., & Henke, A. (2020). The gender wage gap, weather, and intimate partner violence. *Review of Economics of the Household, 18*, 413-429. Obtenido de https://link.springer.com/article/10.1007/s11150-020-09483-1

Hsu, L., & Henke, A. (2022). Intimate Partner Violence. *Handbook of Labor, Human Resources and Population Economics*, 1-23. Obtenido de https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-3-319-57365-6_309-2

INEI. (2020). *Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2019.* Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1793/libro.pdf

INEI. (2020). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019.* Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf

Izcara, S. (2020). El sustrato cultural del feminicidio. *Oikos Polis, 5*(2). Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-22502020000200008#:~:text=Los%20feminicidios%20constituyen%20una%20reminiscencia,.%2C%202020%3A%203).

Jabbaz, M., Samper-Gras, T., & Díaz, C. (2019). La brecha salarial de género en las instituciones científicas. Estudio de caso. *Convergencia. Revista de ciencias sociales*(90), 1-27. doi:10.29101/crcs.v26i80.11248

Jafari-Sadeghi, V., Kimiagari, S., & Pietro, P. (2020). Level of education and knowledge, foresight competency and international entrepreneurship: A study of human capital determinants in the European countries. *European Business Review, 32*(1). Retrieved from https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EBR-05-2018-0098/full/html

Jambhulkar, A. (2021). Economic Impact of Domestic Violence: An Analysis. *Journal of Law & Legal Studies, 1*(1), 1-19. Obtenido de https://hcommons.org/deposits/item/hc:43071/

Jorge, D. L., & Salomón, G. (2023). Influence of gender and domestic violence against women on job performance in 2020. *Kurdish Studies: Interdisciplinary and Peer-reviewed Journal, 12*. doi: https://doi.org/10.58262/ks.v12i1.073

Kinyondo, A., & Josseph, M. (2020). Women's employment status and domestic violence in Tanzania: How do they link? *International journal of social welfare*, 1-10. Obtenido de https://doi.org/10.1111/ijsw.12440

Kolbe, V., & Büttner, A. (2021). Domestic Violence Against Men. Prevalence and risk factors. *North Rhine Academy for Continuing Medical Education, 117*, 534-541. Obtenido de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7658679/pdf/Dtsch_Arztebl_Int-117_0534.pdf

Korkmaz, S., Överlien, C., & Lagerlöf, H. (2020). Youth intimate partner violence: prevalence, characteristics, associated factors and arenas of violence. *Nordic Social Work Research, 12*(4), 536-551. Retrieved from https://doi.org/10.1080/2156857X.2020.1848908

Kotsadam, A., & Villanger, E. (2023). Jobs and Intimate Partner Violence - Evidence from a Field Experiment in Ethiopia. *The Journal of Human Resources, 28*(1), 1-31. doi:10.3368/jhr.0721-11780R2

Leon, L., Ruiz, K., Fiestas, L., Raquel, B., & Morales, J. (2021). Physical, psychological, and sexual violence in women residing in a district of Lima. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health, 5*(2), 46-47. doi:http://dx.doi.org/10.22258/hgh.2021.52.94

Lexartza, L., Chaves, M., Carcedo, A., & Sánchez, A. (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina.* Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf

Ley N° 26260, Ley de Protección frente a la Violencia Familiar. (1993). Obtenido de https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26260.pdf

Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra. (2015). Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2030364,el%20%C3%A1mbito%20p%C3%BAblico%20o%20privado.

Machisa, M., & Shamu, S. (2022). Associations between depressive symptoms, socio-economic factors, traumatic exposure and recent intimate partner violence experiences among women in Zimbabwe: a cross-sectional study. *BMC Women's Health, 22*(248). Obtenido de https://bmcwomenshealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12905-022-01796-w

ManKind Initiative. (2023). *Statistics on Male Victims of Domestic Abuse.* ManKind Initiative. Obtenido de https://mankind.org.uk/statistics/statistics-on-male-victims-of-domestic-abuse/

Martínez, G., & Morones, A. (2021). Análisis y cuantificación de la discriminación salarial por género en el sector turístico de México. *Revista de Economía, 38*(97), 88-113. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/remy/v38n97/2395-8715-remy-38-97-88.pdf

Mathenson, L. (2019). *Income, Power, and Intimate Partner Violence at the Transition to Parenthood.* [Tesis de maestría, Universidad de Victoria], University of Victoria. Obtenido de http://dspace.library.uvic.ca/bitstream/handle/1828/11309/Matheson_Lauren_MSc_2019.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Matjasko, J., Holditch, P., & Valle, A. (2018). THE ROLE OF ECONOMIC FACTORS AND ECONOMIC SUPPORT IN PREVENTING AND ESCAPING FROM INTIMATE PARTNER VIOLENCE. *National Library of Medicine, 32*(1), 122-128. Obtenido de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5973802/

Meneses, D. (15 de Abril de 2020). La violencia contra ellos. *El Comercio*. Obtenido de https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-violencia-contra-ellos-por-daniela-meneses-sala-noticia/

MIMP. (2020). *Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género.* Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/565412/Plan_Estrategico_Multisectorial_de_Igualdad_de_Genero_de_la_Politica_Nacional_Igualdad_Genero.pdf

MIMP. (2024). *Estadísticas: Atención a la violencia* . Obtenido de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Informe Estadístico 2017.* Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-01-PNCVFS-UGIGC.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). *Violencia en cifras. Informe 2018.* Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-01-2018_PNCVFS-UGIGC.pdf

Monteiro, F., Ferreira, C., De Toledo, M., & Moura, L. (2019). Socioeconomic Factors and Intimate Partner Violence: A Household Survey. *Trends in Psychology, 27*(1). Retrieved from https://www.redalyc.org/journal/5396/539659242015/html/

Myhill, A., & Hohl, K. (2019). The “Golden Thread”: Coercive Control and Risk Assessment for Domestic Violence. *Journal of Interpersonal Violence, 34*(21). Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260516675464

Naser, A., & Rahman, B. (2021). CULTURE OF VIOLENCE IN CONTEMPORARY IRAQI SOCIETY. *Journal of Archaeology of Egypt, 18*(9), 1686-1695. Obtenido de https://archives.palarch.nl/index.php/jae/article/view/10515/9599

Obiagu, A. (2023). Do Women’s Education and Economic Empowerment Reduce Gender-based Violence in Nigeria? *Journals and Campus Publications, 25*(4). Obtenido de https://vc.bridgew.edu/jiws/vol25/iss4/12/

Office for National Statistics [ONS]. (2023). *Developing a new measure of domestic abuse: April 2023.* ONS website. Obtenido de https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/methodologies/developinganewmeasureofdomesticabuseapril2023

Őnday, Ő. (2021). QUESTION OF THE GENDER WAGE GAP: TRENDS ACROSS THE WORLD. *International Journal of Information, Business and Management, 13*(3), 39-54. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Richard-Johnson-27/publication/351945314_Testing_the_Susceptibility_of_Employees_to_Phishing_Emails/links/60b12a3945851557baa6b744/Testing-the-Susceptibility-of-Employees-to-Phishing-Emails.pdf#page=43

ONU Mujeres. (2022). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022*. Obtenido de UN Woman: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/10/el-progreso-en-el-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-panorama-de-genero-2022

Onyeoziri-Iheagwara, A. (2022). *Domestic Violence Impacts on Work Performance of Child-Bearing-Age Women in Nigeria.* Pro Quest. Obtenido de https://www.proquest.com/openview/3a88b34d13e64ecf06289194cd3a07a2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y

Oseguera, A. (2022). Concentración en el mercado laboral y su relación con los salarios en México. *Estudios Económicos , 37*(1), 45-96. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72022022000100045&script=sci_arttext

Ouedraogo, R., & Stenzel, D. (2021). *The Heavy Economic Toll of Gender-based Violence: Evidence from Sub-Saharan Africa.* IMF Working Papers. Obtenido de https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/11/19/The-Heavy-Economic-Toll-of-Gender-based-Violence-Evidence-from-Sub-Saharan-Africa-509667

Patrón, P. (2019). Power and Deliberative Participation in Sen's Capability Approach. En D. Clark, M. Biggeri, & A. Apsan, *The Capability Approach, Empowerment and Participation. Concepts, Methods and Applications* (págs. 55-74). Palgrave Macmillan.

Pedrazzi, J. (2022). Maternidad y violencia doméstica: evidencia para Perú. *Asociación Argentina de Economía Política*(4582), 1-20. Obtenido de https://aaep.org.ar/works/works2022/4582.pdf

Perova, E., Reynolds, S., & Schmutte, I. (2021). *Does the Gender Wage Gap Influence Intimate Partner Violence in Brazil? Evidence from Administrative Health Data.* Policy research working paper, World Bank Group. Retrieved from https://srhr.dspace-express.com/bitstream/handle/20.500.14041/3408/Does-the-Gender-Wage-Gap-Influence-Intimate-Partner-Violence-in-Brazil-Evidence-from-Administrative-Health-Data.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Picatoste, X., Mesquita, A., & González-Laxe, F. (2022). Gender wage gap, quality of earnings and gender digital divide in the European context. *Empírica, 50*, 301-321. Retrieved from https://link.springer.com/article/10.1007/s10663-022-09555-8

Porter, C., Favara, M., Sánchez, A., & Scott, D. (2021). The impact of COVID-19 lockdowns on physical domestic violence: Evidence from a list randomization experiment . *SSM Population Health, 14*. Obtenido de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352827321000677

Portocarrero, E., Barrionuevo, C., Ortiz-Agui, M., & Tarazona, J. (2020). Sociodemographic characteristics of violence in university students from Huánuco, Peru. *Utopía y Praxis Latinoamericana, 25*(11), 398-411. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/279/27964922028/html/

Quiñones, S., & Tejada, C. (2019). Avances en la lucha contra la desigualdad y la violencia por razón de género en el ámbito laboral. *Revista IUS ET VERITAS, 59*, 116-123. doi:10.18800/iusetveritas.201902.008

Quispe, R., & Ramos, R. (2020). An analysis of the gender wage gap in Peru in the formal and informal sectors. *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*, 1-34. Obtenido de https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/172852

Rai, A., & Choi, J. (2021). Domestic Violence Victimization among South Asian Immigrant Men and Women in the United States. *Journal of Interpersonal Violence, 37*(18), 1-36. Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/08862605211015262

Ranganathan, M., Heise, L., Peterman, A., & Roy, S. (2021). Cross-disciplinary intersections between public health and economics in intimate partner violence

research. *SSM-Population health, 14*, 1-6. Retrieved from 10.1016/j.ssmph.2021.100822

Romero, R., Sánchez, M., González, M., & Cabral, A. (2021). Brecha salarial entre hombres y mujeres en el mercado laboral de los Estados miembros del MERCOSUR, período 1991-2020. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social., 6*, 54-61. doi:10.54549/ky.6e.2021.54

Roodman, D. (2009). *How to do xtabond2: An introduction to difference and system GMM in Stata.* The Stata Journal, 9(1), 86–136.: https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1536867X0900900106.

SafeLives. (2021). *A Call to Action: men speak out against male violence experienced by women & girls.* SafeLives. Ending domestic abuse. Obtenido de https://safelives.org.uk/men-speak-out-event

Sánchez, P., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). Discriminación y desigualdad salarial. Exploración de brechas por género en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE, 8*(1), 48-55. Retrieved from https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7656/1/UPSE-RTC-2021-Vol.8-No.1-007.pdf

Sara, R., & Priyanka, S. (2022). Long-term effects of an education stipend program on domestic violence: Evidence from Bangladesh. *Social Science Research Network*, 1-48. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4063458

Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The lancet, 399*(10327), 803-813. Retrieved from https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140673621026647

Scott-Storey, K., O'Donnell, S., Ford-Gilboe, M., Varcoe, C., Wathen, N., Malcolm, J., & Vicent, C. (2023). What About the Men? A Critical Review of Men's Experiences of Intimate Partner Violence. *Trauma, Violence and Abuse, 2*(858-872), 24. Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/15248380211043827

Sebire, J. (2020). Why Gender Equality in Policing is Important for Achieving United Nations Sustainable Development Goals 5 and 16. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, 9*(1), 80-85. doi:10.5204/ijcjsd.v9i1.1452

Solidjonov, D. (2021). The impact of the development of internet technologies on education at pandemic time in Uzbekistan. *Наука и Просвещение*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/351840202

Sumatra, P. (2019). *CULTURE COUNTERS MALE-BACKLASH: CAUSAL EVIDENCE FROM INDIA'S NORTH-EAST.* World Bank Group. India´s Northeast: Econstor. Retrieved from https://srhr.dspace-express.com/bitstream/handle/20.500.14041/3408/Does-the-Gender-Wage-Gap-Influence-Intimate-Partner-Violence-in-Brazil-Evidence-from-Administrative-Health-Data.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tansel, A. (2022). Informality: Causes, Consequences and Formalization Strategies with Views on MENA. *Algerian Scientific Journal Platform*.

Tiefenthaler, A. F. (2006). *An Economic Analysis of Domestic Violence.* Tennessee: Review of Social Economy.

Torres-López, T., Acosta-Fernández, M., & Parra-Osario, L. (2019). Dimensiones culturales del empleo y desempleo de jóvenes universitarios de Cali, Colombia. *Psicogenete, 22*(41). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-01372019000100159&script=sci_arttext

Vaccaro, G., Basurto, M., Beltrán, A., & Montoya, M. (2022). The Gender Wage Gap in Peru: Drivers, Evolution, and Heterogeneities. *Social Inclusion, 10*(1), 19-34. doi:10.17645/si.v10i1.4757

Vansetti, J., & Van Nes, A. (2020). Sexual Violence in the City: Space, Gender, and the Occurrence of Sexual Violence in Rotterdam. *Sustainability, 12*(18). Obtenido de https://www.mdpi.com/2071-1050/12/18/7609

Weissman, D. (2022). Gender Violence as a Penalty of Poverty. *Heinonline, 39*. Obtenido de https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/unmialr54&div=5&id=&page=

WHO. (2023). *Violence against women prevalence estimates.* World Health Organization: https://www.who.int/publications/i/item/9789240116962.

Womehoma, C. (2023). The Role of Education, Culture and Religion on Domestic Violence on Women in Nigeria. *London Journal of Research in Humanities and Social Sciences, 23*(1), 1-14. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/101046582/ljrhssvol23is1pg1-libre.pdf?1681389217=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DThe_Role_of_Education_Culture_and_Religi.pdf&Expires=1688496884&Signature=Ca-eaY4E5ivEhN1RowPCYmFykXGy5~6ejZqfb7VaNFz

World Health Organization [WHO]. (2021). *Violence against women.* World Health Organization. Obtenido de https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Yucra, T., & Bernedo, L. (Diciembre de 2020). Epistemología e investigación cuantitativa. *Revista Igobernanza, 3*(12), 107-120. Obtenido de https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/88/471

Zveglich, J., Van der Meulen, Y., & Laviña, E. (2019). Expected work experience and the gender wage gap: A new human capital measure. *Economic Modelling*, 1-12. Retrieved from https://doi.org/10.1016/j.econmod.2019.09.003

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general: ¿Cuál es el efecto de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?	**Objetivo general:** Analizar el efecto de los factores socioeconómicos en la violencia doméstica contra los hombres y las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.	**Hipótesis general:** El efecto de los determinantes socioeconómicos en la violencia doméstica contra hombres y mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo.	**Variable dependiente:** Violencia doméstica: - Violencia contra la mujer. - Violencia contra el hombre.	**Tipo de investigación:** Aplicada. **Metodología de la investigación:** Explicativa **Diseño de la investigación:** No experimental, corte longitudinal
Problemas específicos: -P1: ¿Cuál es el impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú	**Objetivos específicos:** -OE1: Determinar el nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú	**Hipótesis específicas:** - H1: El nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo.	**Variables independientes:** - Factor formativo: Nivel de escolaridad - Factor económico:	**Población y muestra:** • **Población:** Datos abiertos de la ENAHO a nivel nacional. • **Muestra:** Datos de la ENAHO durante el periodo 2009-2023.

durante el periodo 2009-2023? - P2: ¿Cuál es el nivel de impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres en el Perú durante el periodo 2009-2023? - P3: ¿Cuál es el impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023? - P4: ¿Cuál es el impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel	durante el periodo 2009-2023. - OE2: Determinar el nivel de impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023. - OE3: Determinar el nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023. -OE4: Determinar el nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres a nivel	- H2: El nivel de impacto del factor económico en la violencia contra las mujeres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo. - H3: El nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra las mujeres a nivel departamental el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo. - H4: El nivel de impacto del factor formativo en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú	Ingreso promedio real mensual de mujeres y hombres - Factor laboral: Población económicamente activa ocupada	**Fuente de información:** Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). **Técnica de recolección de datos:** Análisis documental **Alcance:** Estudio a nivel departamental durante los años 2009-2023.

departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?	departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.	durante el periodo 2009-2023 es significativo.
- P5: ¿Cuál es el impacto del factor económico en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?	- OE5: Determinar el nivel de impacto del factor económico en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.	-H5: El nivel de impacto del factor económico en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo.
- P6: ¿Cuál es el impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres, evaluado a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023?	- OE6: Determinar el nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023.	- H6: El nivel de impacto del factor laboral en la violencia contra los hombres a nivel departamental en el Perú durante el periodo 2009-2023 es significativo.

2. **Matriz de correlación entre variables explicativas del modelo de violencia doméstica (n = 375 observaciones, nivel departamental, 2009–2023)**

Variable	Pobreza	Ingreso total	Informalidad	Mujer en PEA	Escolaridad hogar	Desempleo
Pobreza	1.000					
Ingreso total	-0.772	1.000				
Informalidad	0.707	-0.813	1.000			
Mujer en PEA	0.459	-0.587	0.660	1.000		
Escolaridad hogar	0.453	-0.559	0.561	0.234	1.000	
Desempleo	-0.265	0.433	-0.604	-0.605	-0.438	1.000

Nota. Elaboración propia con base en estimaciones realizadas en Stata a partir de datos de la ENAHO (2009–2023).